

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA**

INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR
N° 017-2025-OCI/0335-AOP

**ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMANDANTE NOEL
COMANDANTE NOEL, CASMA, ÁNCASH**

**“PERMANENCIA DEL SUPERVISOR DE OBRA EN EL
DISTRITO DE COMANDANTE NOEL AL DESEMPEÑAR EL
CARGO DE GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y
RURAL EN OTRA ENTIDAD PÚBLICA”**

CASMA, 27 DE MAYO DE 2025

INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR N° 017-2025-OCI/0335-AOP

“PERMANENCIA DEL SUPERVISOR DE OBRA EN EL DISTRITO DE COMANDANTE NOEL AL DESEMPEÑAR EL CARGO DE GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL EN OTRA ENTIDAD PÚBLICA”

ÍNDICE

	N° Pág.
I. ORIGEN	3
II. OBJETIVO	3
III. HECHO(S) CON INDICIO DE IRREGULARIDAD	3
IV. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SUSTENTA LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	18
V. CONCLUSIÓN	18
VI. RECOMENDACIONES	18
APÉNDICE	19



Firmado digitalmente por
PEJE QUESADA Carlos Jose
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-05-2025 19:22:25 -05:00



Firmado digitalmente por
PEJE QUESADA Carlos Jose
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-05-2025 19:21:32 -05:00



Firmado digitalmente por
ROMERO URRUNAGA Yazmin
Isabel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-05-2025 19:11:50 -05:00

INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR N° 017-2025-OCI/0335-AOP

“PERMANENCIA DEL SUPERVISOR DE OBRA EN EL DISTRITO DE COMANDANTE NOEL AL DESEMPEÑAR EL CARGO DE GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL EN OTRA ENTIDAD PÚBLICA”

I. ORIGEN

La Acción de Oficio Posterior a la Municipalidad Distrital de Comandante Noel, en adelante “Entidad”, corresponde a un servicio de control posterior no programado en el Plan Anual de Control 2025 del Órgano de Control Institucional (OCI) de la Municipalidad Provincial de Casma, registrado en el Sistema de Control Gubernamental - SCG con la orden de servicio n.° 2-0335-2025-004, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 007-2023-CG/VCIC “Acción de Oficio Posterior”, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 253-2023-CG de 27 de junio de 2023.

II. OBJETIVO

El Informe de Acción de Oficio Posterior se emite con el objetivo de hacer de conocimiento del Titular de la Entidad, la existencia de hechos con indicios de irregularidad; con el propósito de que el Titular de la Entidad, adopte las acciones inmediatas que correspondan.

III. HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD

Como resultado de la evaluación a los hechos reportados, se ha identificado la existencia de una (1) irregularidad que amerita que el Titular de la Entidad adopte acciones, el mismo que se describe a continuación:

ENTIDAD NO CAUTELÓ LA PERMANENCIA DEL SUPERVISOR DE OBRA, QUIEN HABRÍA INCUMPLIDO SUS FUNCIONES AL EVIDENCIARSE QUE LABORÓ EN EL CARGO DE GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL EN OTRA ENTIDAD PÚBLICA, LO QUE GENERÓ EL PRESUNTO PERJUICIO ECONÓMICO DE 10 783,92.

a) Condición:

1. Evidencia de que el Ing. Juan Hualancho Paredes estuvo como único responsable de la supervisión de la obra: “Mejoramiento y ampliación de servicios de espacios públicos urbanos en salón de usos múltiples en el sector San Isidro Labrador, distrito de Comandante Noel, de la provincia de Casma, del departamento de Áncash”, durante el periodo del 6 de febrero al 18 de marzo de 2025.

El Ing. Robert Alejandro Maguiña Méndez, subgerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural de la Entidad, realizó el requerimiento n.° 062-2024-MDCN/SGIDUR/RAMM de 30 de setiembre de 2024 con la finalidad de contratar el servicio de consultoría para la supervisión de la obra: “Mejoramiento y ampliación de servicios de espacios públicos urbanos en salón de usos múltiples en el sector San Isidro Labrador, distrito de Comandante Noel de la provincia de Casma, del departamento de Áncash” con Código Único de Inversiones (C.U.I.) n.° 2627302, (en adelante “la Obra”), en el cual se describe de manera detallada los términos de referencia para dicha contratación, señalando además, como objetivo principal del requerimiento el siguiente:

(...)

OBJETIVOS DE LOS SERVICIOS DE LA SUPERVISIÓN:

La supervisión tiene como objeto representar a la Municipalidad Distrital de Comandante Noel en el control técnico – administrativo de los trabajos que ejecuten el contratista de la obra **y será responsable de velar directa y permanente por la correcta ejecución de la obra y del cumplimiento del contrato de obra.**

(...)" (Subrayado y resaltado agregado).

Es así que, con Orden de Servicio n.º 003-2025 de 13 de diciembre de 2024, la Entidad contrató al **Ing. Juan Hualancho Paredes** como supervisor de la obra precedente, por el monto de S/26 200,00, iniciando sus actividades el **6 de febrero de 2025**, conforme se describe en el cuaderno de obra en físico¹:

"(...) siendo las 8:30 am con presencia del Alcalde, Sub Gerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural el Ing. HECTOR KEVIN MELENDEZ NORABUENA, **la presencia del inspector asignado por la municipalidad el ing. JUAN HUALANCHO PAREDES**; la empresa contratista el Representante legal Sr. JORGE LUIS DURAND ARIAS y su residente el ing. KEVIN JHANPIER ANGULO DELAO (...)" (Subrayado y resaltado agregado)

IMAGEN N° 1

CUADERNO DE OBRA EN FÍSICO DE 6 DE FEBRERO DE 2025

CUADERNO DE OBRA

FECHA: 06/02/2025 MODALIDAD: Contratación

OBRA: Mejoramiento y ampliación del servicio de espacios públicos urbanos en el sector SANSI, en el distrito de Comandante Noel, provincia de Casma, departamento de Ancash.

PROYECTO: de usos múltiples en el orden San Isidro Labrador del Distrito de Comandante Noel, de la Provincia de Casma, del Departamento de Ancash.

ENTIDAD EJECUTORA:

Asiento n° 01 del Ingeniero Residente

Con fecha 06 de febrero del 2025, se da inicio a la ejecución de obra y la apertura del cuaderno de obra en físico. Con fecha 06 de febrero del 2025 se realiza la entrega de terreno de la obra: Mejoramiento y ampliación del servicio de espacios públicos urbanos en el sector SANSI, en el distrito de Comandante Noel, provincia de Casma, departamento de Ancash. Siendo las 8:30 am con presencia del Alcalde, Sub Gerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural el Ing. HECTOR KEVIN MELENDEZ NORABUENA, la presencia del inspector asignado por la municipalidad el ing. JUAN HUALANCHO PAREDES, la presencia de la Empresa Contratista el Representante legal Sr. JORGE LUIS DURAND ARIAS y su residente el ing. KEVIN JHANPIER ANGULO DELAO, con la cual se realiza el cumplimiento del Artículo 191 del Reglamento de la ley de CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Se ejecutan los puntos:

- Iniciando el día de trabajo se realiza la capacitación en seguridad y salud entregado al personal que habra.
- Se entrega al personal los equipos de protección Individual.
- Se monitorea los equipos y herramientas a la obra.
- Equipos de protección colectiva.
- Se implementa las medidas de protección personal a cada trabajador de la obra.
- Se realiza la señalización temporal de seguridad en el área de trabajo.
- Se implementa recursos para respuesta ante emergencia en seguridad en el trabajo con un botiquín, camilla de PVC y extintor de polvo químico seco.
- Equipamiento para la vigilancia de la salud para el personal de la obra.
- Ejecución, implementación y administración del plan de seguridad y salud en el trabajo.
- Se realiza los trabajos de desarrollo de obra con la presencia de un monitoreo de 23m de

INSPECTOR: KEVIN JHANPIER ANGULO DELAO, RESIDENTE DE OBRA

RESIDENTE: JUAN HUALANCHO PAREDES, SUPERVISOR

CONSORCIO DUAS: Jorge Luis Durand Arias, REPRESENTANTE LEGAL, DNI 42816332

Fuente: Acta n.º 032-2025-OCI-MPC-0335 de 10 de abril de 2025 y Oficio n.º 023-2025-MDCN/GM de 11 de abril de 2025
Elaborado por: Comisión de control

¹ Tomas fotográficas realizadas mediante Acta n.º 032-2025-OCI-MPC-0335 de 10 de abril de 2025.

Asimismo, el supervisor contratado por la Entidad, suscribió periódicamente el cuaderno de obra en físico desde el 6 de febrero de 2025 (inicio de obra) hasta el **18 de marzo de 2025**, en señal de conformidad de haber realizado las funciones establecidas que ocupa el desarrollo del cargo, y siguiendo los lineamientos del numeral 187.1 del artículo 187 del Reglamento de la Ley n.º 30225 "Ley de Contrataciones del Estado", que, respecto al supervisor, establece que:

"(...) es el responsable de velar directa y permanentemente por la correcta ejecución técnica, económica y administrativa de la obra y del cumplimiento del contrato, además de la debida y oportuna administración de riesgos durante todo el plazo de la obra (...)"
(Subrayado y resaltado agregado)

Por otro lado, el Ing. Juan Hualancho Paredes, en calidad de supervisor de la obra en mención, solicitó el cambio de jefe de supervisor y la suspensión de las actividades de ejecución de la obra mediante las Cartas n.ºs 011-2025-ING. JHP/SO y 012-2025-ING. JHP/SO de 18 de marzo de 2025, respectivamente, tal como se detalla en el asiento de obra n.º 70 del 18 de marzo de 2025 y que se muestra en la siguiente imagen:

IMAGEN N° 2
CUADERNO DE OBRA EN FÍSICO A LA FECHA 18 DE MARZO DE 2025

CUADERNO DE OBRA

FECHA: 18/03/2025 MODALIDAD: Contrato

OBRA: Mejoramiento y Ampliación del servicio de espacios públicos urbanos en el distrito de Casma

PROYECTO: Obras múltiples del Sector San Isidro, el labrador del Distrito de Casma, del Departamento de Ancash.

PROGRAMA: de la Residencia de Casma, del Departamento de Ancash.

ENTIDAD EJECUTORA:

ASIENTO N° 69 del Ingeniero Residente

Hoy martes 18 de Marzo de 2025, Se inicia el día con las respectivas charlas de seguridad y salud, para luego formar grupos de trabajo (Cuadrillas) para hacer el avance.

Se Ejecutan las Paletadas:

- Orden y limpieza en obra.
- Se realiza el curado de la zona aligada.
- Se hizo el pintado de tuberías en estructura.
- Se hizo el centro para los puntos de luz en bracket y toma fuerzas.
- Trabajos en el muro de eje D entre el eje 2 al eje 5.

ASIENTO N° 70 - DEL SUPERVISOR - 18/03/2025

SE DA PASO A LOS TRABAJOS MEDIANTE LA ORDEN RETATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EMITIDA POR EL INGENIERO RESIDENTE, POSTERIORMENTE SE FORMARON LOS GRUPOS DE TRABAJO, CON LOS CUALES SE EJECUTARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- SE VERIFICÓ LOS TRABAJOS DE CURADO EN LA OBRA.
- SE VERIFICÓ REALIZANDO LOS TRABAJOS DE PINTADO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS.
- SE VERIFICÓ TRAZO Y COTAS PARA LOS PUNTOS DE LUZ (BRACKET).
- SE VERIFICÓ LOS TRABAJOS DE TRAZO DE LUZ EN EL EJE D, EJE 2 Y EJE 5.

MEDIANTE CARTA N° 011-2025-ING. JHP/SO y N° 012-2025-ING. JHP/SO SE SOLICITA EL CAMBIO DE JEFE DE SUPERVISOR Y SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN A LA ENTIDAD POR MOTIVO DE ACEPTAR EL CAMBIO DE JEFE DE SUPERVISOR, EN TANTO, QUE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL RLCE LA OBRA NO PUEDE CONTINUAR SIN LA SUPERVISIÓN CORRESPONDIENTE.

INSPECTOR RESIDENTE SUPERVISOR

Fuente: Copia de cuaderno de obra en físico entregado mediante Oficio n.º 023-2025-MDCN/GM de 11 de abril de 2025.
Elaborado por: Comisión de control

Es por ello que, el 18 de marzo de 2025 se firmó el acta de suspensión de obra, teniendo como causal principal la renuncia irrevocable al cargo de jefe de supervisión de obra al Ing. Juan Hualancho Paredes, identificado con DNI n.º 47703283, según se muestra en la imagen siguiente:

IMAGEN N° 3
ACTA DE SUSPENSIÓN DE OBRA 18 DE MARZO DE 2025

DE COMANDANTE NOEL
"UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, que viene siendo ejecutada por el Consorcio Duas, bajo la modalidad de Contrato a suma alzada.

I. ASPECTOS CONSIDERADOS QUE FUNDAMENTAN LA SUSPENSIÓN:

1.1. Artículo 178. Suspensión del plazo de ejecución

Cuando se produzcan eventos no atribuibles a las partes que originen la paralización de la ejecución de las prestaciones, estas pueden acordar por escrito la suspensión del plazo de ejecución contractual, hasta la culminación de dicho evento, sin que ello suponga el reconocimiento de mayores gastos generales y/o costos directos, según corresponda al objeto de la contratación; salvo aquellos que resulten necesarios para viabilizar la suspensión.

Reiniciado el plazo de ejecución corresponde a la Entidad comunicar al contratista la modificación de las fechas de ejecución, respetando los términos en los que se acordó la suspensión.

1.2. Por la renuncia irrevocable al cargo del jefe de supervisión de obra, ING. JUAN HUALANCHO PAREDES con DNI N° 47703283 y registro CIP N°239195, renuncia de manera voluntaria e irrevocable, a partir del día 18 de marzo del 2025.

II. ACUERDOS:

2.1. Estando a lo citado precedentemente y dado que a las fechas 18 de marzo del 2025 se verifica la causal de suspensión del plazo de ejecución de obra N°01, se acuerda de **MUTUO ACUERDO** la suspensión del plazo de ejecución de la obra desde el 18 de marzo del 2025 y así mismo hasta que se cumpla con el cambio del jefe supervisor de obra para el reinicio de obra.

2.2. El tiempo que la obra se encuentre suspendida del plazo de ejecución no genera sobrecostos ni penalidades, ni mayores gastos generales a favor de los involucrados. En ese sentido las partes renuncian expresamente al cobro de dichos montos.

2.3. Los efectos colaterales de la suspensión de plazo de ejecución de obra incluirán a la supervisión, la misma que mantiene sus derechos y obligaciones, con las consideraciones administrativas que corresponden al caso.

2.4. La suspensión de plazo culminará cuando la condición de causal de suspensión se solucione y poder dar reinicio a las actividades.

2.5. La suspensión del plazo de ejecución de obra N°01, se formaliza mediante la presente acta la cual se sujeta a lo expresado en el Artículo 178°, el Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado.

2.6. Una vez reiniciado el plazo de ejecución de la obra, la entidad comunica a los encargados la modificación con las fechas de ejecución de la obra, los responsables de la obra deberán presentar sus cronogramas de ejecución con las fechas modificadas.

III. CONCLUSIONES

Suspender el plazo de ejecución de obra por la ocurrencia de renuncia irrevocable al cargo del jefe de supervisión de obra y en virtud al Artículo 178°, el Reglamento de la ley de Contrataciones

Dr. San Martín S/N. Puerto Cuzco, comandante Noel Cuzco - Ancash

Fuente: Acta n.° 032-2025-OCI-MPC-0335 de 10 de abril de 2025

Elaborado por: Comisión de control

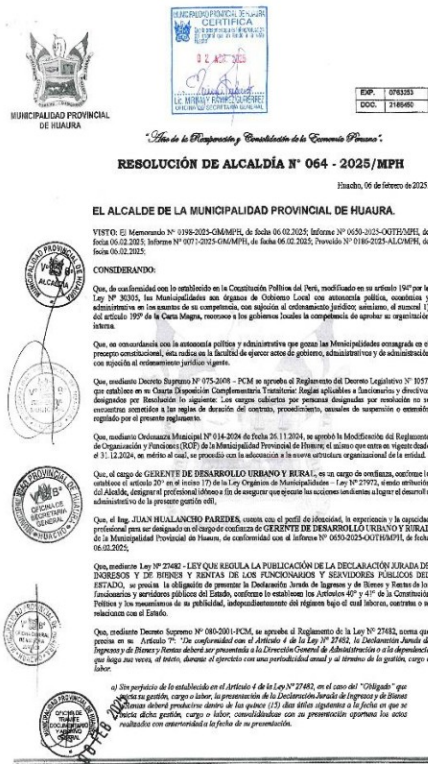
De esta manera se puede evidenciar que el Ing. Juan Hualancho Paredes estuvo como único profesional a cargo de la supervisión durante el periodo de 6 de febrero hasta el 18 de marzo de 2025.

2. Evidencia de que el Ing. Juan Hualancho Paredes ocupa el cargo de **Gerente de Desarrollo Urbano y Rural** en la Municipalidad Provincial de Huaura desde el 6 de febrero de 2025, por lo que no podría haber cumplido con sus funciones de supervisor de obra (desde el 6 de febrero al 18 de marzo de 2025) en la Municipalidad Distrital de Comandante Noel.

Cabe precisar que, la fecha de inicio de funciones del supervisor en la Entidad, según en el cuaderno de obra en físico, dando inicio a la ejecución de la obra, es el 6 de febrero de 2025; no obstante, es la misma fecha que comenzó sus funciones como gerente de Desarrollo Urbano y Rural en la Municipalidad Provincial de Huaura; tal como se evidencia de su designación mediante **Resolución de Alcaldía N° 064-2025/MPH²**, donde se designa al **Ing. Juan Hualancho Paredes en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Urbano y Rural** bajo la modalidad de Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), a partir del **6 de febrero de 2025**, tal como se evidencia en la imagen siguiente:

² Según consta en el portal de la Municipalidad Provincial de Huaura, con dirección electrónica en: <https://www.gob.pe/institucion/munihuaura/normas-legales/6515906-064-2025-mphh>

IMAGEN N° 4



Elaborado por: Comisión de control



Firmado digitalmente por
PEJE QUESADA Carlos Jose
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-05-2025 19:22:25 -05:00



Firmado digitalmente por
PEJE QUESADA Carlos Jose
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-05-2025 19:21:32 -05:00



Firmado digitalmente por
ROMERO URRUNAGA Yazmin
Isabel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-05-2025 19:12:55 -05:00

IMAGEN N° 5



Fuente: <https://www.gob.pe/munihuaura>

Elaborado por: Comisión de control

Asimismo, en el Cuadro de Asignación de Personal de siglas “CAP”, publicado en el Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad Provincial de Huaura, se consigna como “Cargo de Confianza” al puesto de gerente de Desarrollo Urbano y Rural, tal como se muestra en la siguiente imagen:

IMAGEN N° 6
CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL (CAP) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA

TOTAL UNIDAD ORGÁNICA					3	1	2	
DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO : 70.00. ÓRGANO DE LÍNEA								
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA : 70.40. GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL								
N°	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE	
ORDEN					OCUPADO	PREVISTO	CONFIANZA	
0214	INGENIERO III	P5-35-435-3	EC	1	1		GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	
0215	ASISTENTE EN SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA I	P2-35-074-2	SP-ES	1		1		
0216	SECRETARÍA (C) III	T3-05-675-3	SP-AP	1		1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA					3	1	2	

Fuente: https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=12122

Elaborado por: Comisión de control

De acuerdo a lo observado, es importante mencionar que, entre las obligaciones del empleado público según el literal b), del artículo 16 de la Ley n.° 28175 “Ley Marco del Empleo Público” se encuentra la siguiente:

“Prestar los servicios de forma exclusiva durante la jornada de trabajo, salvo labor docente, la cual podrá ser ejercida fuera de la jornada de trabajo” (Subrayado y resaltado agregado)

De lo normado, una de las obligaciones del funcionario de la Municipalidad Provincial de Huaura, Juan Hualancho Paredes, es ejercer sus actividades **de forma exclusiva**, puesto que, la Ley solo dispone el desarrollo de labores de docencia como otras funciones que se puede ejercer en simultáneo.

En razón a ello, se advierte que Juan Hualancho Paredes, en calidad de supervisor, suscribió los asientos en el cuaderno de obra; no obstante, no pudo cumplir de manera **directa y permanente** sus funciones de supervisor en la Obra; pues se evidencia que habría realizado, en el mismo periodo, las funciones de gerente de Desarrollo Urbano y Rural en la Municipalidad Provincial de Huaura, tal como se puede ver en la información publicada en la página institucional de la Municipalidad Provincial de Huaura, donde se le observa cumpliendo las actividades como funcionario de dicha Entidad, durante el periodo del 6 de febrero al 18 de marzo de 2025, periodo en el que le correspondía cumplir sus funciones de supervisión, tal como se aprecia en las siguientes imágenes:



Firmado digitalmente por
PEJE QUESADA Carlos Jose
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-05-2025 19:22:25 -05:00



Firmado digitalmente por
PEJE QUESADA Carlos Jose
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-05-2025 19:21:32 -05:00



Firmado digitalmente por
ROMERO URRUNAGA Yazmin
Isabel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-05-2025 19:13:08 -05:00

COMPARACIÓN DE PERIODOS EN LAS QUE EL SUPERVISOR DE OBRA EJECUTADA EN EL DISTRITO DE COMANDANTE NOEL ESTUVO LABORANDO COMO GERENTE DE DESARROLLO, URBANO Y RURAL EN LA PROVINCIA DE HUAURA, REGIÓN LIMA



Firmado digitalmente por
ROMERO URRUNAGA Yazmin
sabel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-05-2025 19:13:21 -05:00

**Asientos de supervisor de obra
(6 de febrero - 18 de marzo de 2025)**

CUADERNO DE OBRA

FECHA: 14/02/2025

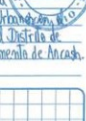
OBRA: Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Espectáculos Públicos, Urbanización y

PROYECTO: Edificación de Usos Múltiples en el Sector San Isidro Labrador del Distrito de

PROGRAMA: Comemorativo N.º 41, de la Provincia de Caosar, del Departamento de Arequipa.

ENTIDAD EJECUTORA:

MODALIDAD: Contrata



ASIENTO N.º 21 del Ingeniero Presidente

Con fecha 18 de febrero del 2025, el Ingeniero Presidente de los trabajos con el nombre de Contratista de Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Espectáculos Públicos, Urbanización y

(Cantidades) para los trabajos:

- Se Continúa con los Trabajos de demarcación de adyacimientos en el eje A-A que D-D y eje G-G.
- Se Continúa con el Vaciado de la Zapata eje I-I y J-J.
- Se realiza el Trazo y demarcación para el comienzo de la instalación de soga en el eje D-D.
- Se da la habilitación de Viga de Conexión en el eje E-E.
- Se realiza la entrega de Residente de Obra, Asistencia de Residente, Maestro de obra, y Operarios, 3 Peritos, 02 Ejecutores, 01 Almacenero, un personal de residente.

ASIENTO N.º 22 - DEL SUPERVISOR - 16/02/2025

SE DA INICIO A LOS TRABAJOS CON LA OBRA DE REALIZACIÓN Y SE DA CIERRE POR EL PRESIDENTE DE OBRA, CONTINUANDO LOS TRABAJOS EN VIGENCIA, ESTABLECIENDO Y EFECTUANDO EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- SE VERIFICA EL DESARROLLO DE SUBCONTRATO EN LOS OBRAS A-A, D-D Y E-E.
- SE VERIFICA EL VACIADO DE CONCRETO EN ZAPATA EN EL EJE I-I, J-J.
- SE ENTREGA LOS TRABAJOS DE ALMACENAMIENTO PARA REALIZACIÓN DE VACIADO TIPO SÓLO EN EL EJE D-D.
- SE VERIFICA LA HABILITACIÓN DE ACERO EN VIGA DE CONEXIÓN EN EL EJE E-E.
- SE DA CIERRE POR DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN EL EJE D-D HAY SE LABORES CON 1 MAESTRO DE OBRA, 3 OPERARIOS, 3 PERITOS, 3 EJECUTORES.

INSPECTOR

[Firma]

REVISADO POR: REVISADO POR: [Firma]

BOLETA N.º 22098

REVISADO POR: OBRA

RESIDENTE

[Firma]

CONSEJO DE BUAS

Jorge Luis Burgos Arias

BOLETA N.º 22098

REVISADO POR: OBRA

SUPERVISOR

[Firma]

CONSEJO DE BUAS

Jorge Luis Burgos Arias

BOLETA N.º 22098

REVISADO POR: OBRA

Fuente: Oficio n.º 023-2025-MDCN/GM de 11 de abril de 2025
Fecha: 18 de febrero de 2025

Funciones de Gerente de Desarrollo, Urbano y Rural
(6 de febrero a la fecha)


Municipalidad Provincial de Huarua
 18 de febrero -

📍 El gerente de Desarrollo Urbano, Juan Huanlancho, realizó una visita de supervisión a las obras en el colegio San Lorenzo, ubicado en el distrito de Santa María, donde la comuna provincial está por culminar la construcción de un pabellón de seis aulas. Esta nueva infraestructura contará con mobiliario renovado y una inversión superior al millón y medio de soles.

🔧 Posteriormente, Huanlancho se trasladó al Comité 4 - El Carmen, en el distrito de Huaura, donde se ejecutan trabajos de instalación de redes de agua potable y alcantarillado. Esta obra beneficiará a más de mil personas y mejorará considerablemente la calidad de vida de los habitantes de esta importante zona del distrito histórico de Huaura, con una inversión que supera los tres millones de soles.

👷 De la supervisión participó la subgerenta de Estudios, Proyectos, Obras Públicas y Mantenimiento, Katherine Gonzales Alva.



Fuente: Página Institucional de la Municipalidad Provincial de Huaura
Fecha: 18 de febrero de 2025



Firmado digitalmente por
PEJE QUESADA Carlos Jose
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-05-2025 19:22:25 -05:00



Firmado digitalmente por
PEJE QUESADA Carlos Jose
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-05-2025 19:21:32 -05:00



Firmado digitalmente por
ROMERO URRUNAGA Yazmin
Isabel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-05-2025 19:13:35 -05:00

CUADERNO DE OBRA

FECHA: 04/03/2025 MODALIDAD: Contrata

OBRA: Requerimiento a la Limpieza del Sotero de aguas pluviales ubicado en el sector de

PROYECTO: Mejoras múltiples en el Sector San Isidro en el Distrito de Comandante Nael

PROGRAMA: de la Troncal de Casma, del Departamento de Arequipa.

ENTIDAD EJECUTORA:

ASISTENTE Nº 45 del Ingeniero Presidente.

Hechos: mañana con fecha 4 de marzo del 2025, al iniciar los Trabajos en las
Casas de riesgos y peligros, al igual en la zona continuando con desgrupos
de trabajos para los vecinos de obra.

Se. Finalizan las Fortaldas:

- Se. Continúa con excavación para las Instalaciones de saneamiento.
- Se. culmina el aumento de labrada de las Casas Tolerantes de los Servicios SIDA
- Se. empieza con el armado de la VP del eje 6-6
- Se. hizo la excavación del pago de Tomyu, Cuzcocha.

ASISTENTE Nº 45 - DEL SUPERVISOR - del 03/2025

EL DÍA DEL MES Y AÑO, FECHA MARZO 04 DE MARZO DEL AÑO 2025, COMO
DIFER DE LA SUPERVISIÓN DEL TRABAJO A EJECUTAR DE OBRA DOMICILIARIA:
MEJORAMIENTO Y PROMOCIÓN DEL DISEÑO DE ESPACIOS PÚBLICOS
URBANOS EN EL SECTOR DE VECES MÚLTIPLES EN EL SECTOR SAN ISIDRO
LIMPIEZA DEL DIFER DE COMANDANTE NAEL, DE LA PROVINCIA DE
PUNTA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA (EN EL DONDE SE DA INICIO
TRABAJOS LAS OBRAS DE MEJORA PLUMAS PARA LA RESIDENCIA DE
OBRA A CARGO DEL INGENIERO ASISTENTE ANGELO DELA
ROSA EL DÍA DE HOY SE REALIZARON LAS OBRAS DE TRABAJO, Y AL
FINAL DEL LA OBRA SE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- SE VERIFICA LA EXCAVACIÓN DE TRAZOS PARA LA INSTALACIÓN DE
TUBERÍA DE DESAGÜE.
- SE VERIFICA EL ARMADO DE LA CUBA YA EN EL BUE 6-6.
- SE COMIENZAN LAS OBRAS DE ARMADO DE CUBIERTA EN LOS SS HH.
- SE EMPEZARON LOS TRABAJOS DE EXCAVACIÓN PARA EL ARMADO DE CUBIERTA


INGENIERO PRESIDENTE
RESIDENTE DE OBRA


ASISTENTE SUPERVISOR
SUPERVISOR

INSPECTOR

RESIDENTE

Griferos

Fuente: Oficio n.º 023-2025-MDCN/GM de 11 de abril de 2025
Fecha: 4 de marzo de 2025

Municipalidad Provincial de Huaura
4 de marzo - 📍

📍 En representación del alcalde provincial, Santiago Cano La Rosa, el primer regidor, Hubaldo Fuentes Galarza, quien preside la comisión de Obras, junto al gerente de Desarrollo Urbano y Rural, Juan Hualandino Paredes, realizaron el día de hoy una visita de inspección a tres importantes obras que se están llevando a cabo en nuestra provincia. Estas obras son el mejoramiento de la infraestructura de la I.E. N° 20343 San Lorenzo, la instalación del sistema de alcantarillado para el centro poblado Caldera, y la renovación de la vereda en el pasaje Augusto B. Leguía.

♥ Hubaldo Fuentes, acompañado también por la subgerente de Obras Públicas, Katherine Gonzales, destacó que todas las obras ejecutadas bajo la gestión del alcalde Santiago Cano son objeto de una supervisión constante. Esto asegura el cumplimiento de los lineamientos establecidos y garantiza que las obras sean entregadas a la población, cumpliendo con los estándares de calidad y eficiencia.

👉 Estas iniciativas, que están en marcha, tienen un impacto positivo en la provincia. El mejoramiento de la infraestructura educativa no solo contribuye al desarrollo académico de los estudiantes, sino que también eleva las condiciones de aprendizaje.

👉 Por otro lado, la instalación del sistema de alcantarillado y la renovación de las veredas mejorarán la salubridad y el bienestar de los habitantes de las zonas beneficiadas. En conjunto, estas obras no solo promueven un entorno más seguro y saludable, sino que también impulsan el progreso y la modernización de nuestra provincia, reflejando así el compromiso de la gestión con el desarrollo integral de los distritos.

Fuente: Página Institucional de la Municipalidad Provincial de Huaura
Fecha: 4 de marzo de 2025

Asimismo, mediante oficio N° 106-2025-GM/MPH-H, recibido el 29 de abril de 2025, el gerente Municipal de dicha comuna confirmó que, Juan Hualancho Paredes viene laborando en el cargo de gerente de Desarrollo Urbano y Rural desde el 6 de febrero de 2025, tal como se muestra en la imagen siguiente:

IMAGEN N° 7
DOCUMENTO DE CONFIRMACIÓN EN EL CARGO DE JUAN HUALANCHO PAREDES

		REC: 2229970 EXP: 0777259
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"		
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYRA GERENCIA MUNICIPAL		
Huacho, 2 de abril de 2025		
OFICIO N° 106 - 2025 - GM/MPH-H		
Carlos José Peje Quesada Jefe del Órgano de Control Institucional Municipalidad Provincial de Casma		
Presente.-		
ASUNTO: RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN REF. : a) Oficio N.º 000295-2025-CG/OC0335, recibido el 2 de abril de 2025		
De mi consideración:		
A través del presente le hago llegar mi saludo y, en atención a su oficio de la referencia, mediante el cual requiere contar con la información relacionada al señor: Juan Hualancho Paredes; informe lo siguiente:		
1. Confirme si a la fecha el señor Juan Hualancho Paredes viene laborando ha laborado en su dependencia, indicando el cargo, la modalidad de contratación, fecha de vinculación laboral y precise el periodo laborado. 2. En relación al numeral anterior y de corresponder, remita tres (3) copias autenticadas del documento de designación y/o vinculación laboral (Resolución de alcaldía, contrato, orden de servicios y/u otros) del citado servidor. 3. De corresponder, remita tres (3) copias autenticadas del documento de cese del vínculo laboral del citado servidor.		
Al respecto, se comunica que el señor Juan Hualancho Paredes viene laborando en la Municipalidad Provincial de Huayra en el cargo de Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, designado con Resolución de Alcaldía N.º 064-2025/MPH de 6 de febrero de 2025, el cual se remite tres (3) copias autenticada; que consta de seis (6) folios.		
Por lo expuesto, se da atención a lo solicitado, para su conocimiento y fines pertinentes.		
Sin otro particular, me suscribo de usted.		
Atentamente;		
 Ing. EDWIN ERNESTO ROJAS CUEVA GERENTE MUNICIPAL		
		
Folios: 7 C.c. Archivo		
		

Fuente: Oficio n.º 106-2025-GM/MPH-H de 2 de abril de 2025
Elaborado por: Comisión de control

Por otra parte, en el desarrollo de la sesión de Concejo Municipal realizado el 14 de abril de 2025³, con la participación del Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaura, regidores, miembros del pleno y el mencionado funcionario de dicha Entidad, quien expuso sus descargos en relación a los hechos suscitados sobre su persona por haber desempeñado las funciones de supervisor de obra y de gerente de Desarrollo, Urbano y Rural, durante las fechas previamente indicadas, argumentando lo siguiente:

Sobre sus funciones como supervisor de obra en la Municipalidad Distrital de Comandante Noel:

"(...) respecto a la consultoría que he tenido en la Municipalidad Distrital de Comandante Noel, sí, efectivamente yo he sido contratado como consultor el 13 de diciembre de 2024, para la supervisión del mencionado ejecución de la obra, respecto a ello, nosotros hemos cumplido fielmente con nuestro contrato, al mismo tiempo a mí se me designó y se me invitó el 06 de febrero de 2025 acá a la Municipalidad Provincial de Huaura, por ende el día 07 mi persona ha emitido mi renuncia a la Municipalidad Distrital de Comandante Noel (...) en ese entonces yo he asumido como consultor y como jefe de supervisión, el día 07 después de haber asumido he presentado mi carta de renuncia como jefe de supervisión pero aún he tenido la consultoría como consultor, que la norma no me lo impide asumir eso (...) " (Subrayado y resaltado agregado)

Sobre sus funciones como gerente de Desarrollo, Urbano y Rural en la Municipalidad Provincial de Huaura:

"(...) desde el 06 de febrero que se me designó a mí, en la Municipalidad Provincial de Huaura, yo he cumplido fielmente mi trabajo permaneciendo aquí al 100% en mis cargos que me han encomendado y todo el recorrido que se ha cumplido fielmente en las obras (...) respecto a ello, pienso yo, que en esta Municipalidad he cumplido firmemente en todo lo que son mis funciones (...) en ningún momento he abandonado mis labores en la Municipalidad Provincial de Huaura (...)" (Subrayado y resaltado agregado).

De los argumentos expuestos por el actual funcionario de la Municipalidad Provincial de Huaura, **afirma haber cumplido fielmente y al 100%** sus funciones como gerente de Desarrollo, Urbano y Rural en la Municipalidad Provincial de Huaura, y a su vez, garantiza haber renunciado al cargo de supervisor de obra el 7 de febrero de 2025 (día después de haber iniciado sus funciones como gerente), y de haberse quedado solo con la consultoría lo cual según sustenta no contraviene ninguna normativa vigente.

Sin embargo, se acredita que el mencionado funcionario firmó el cuaderno de obra **en calidad de supervisor desde el 6 de febrero hasta el 18 de marzo de 2025**⁴, siendo que en esta última fecha mediante el Acta de Suspensión de plazo de Ejecución de obra n.º 01⁵, **por mutuo acuerdo se aprobó el inicio de suspensión de plazo** (según el acta de suspensión de plazo) señalando como causal de dicha suspensión la renuncia irrevocable del supervisor Juan Hualancho Paredes, recién a partir del 18 de marzo de 2025, tal como se evidencia en la transcripción de dicha acta:

³ Transmitido por la red social Facebook en la dirección electrónica siguiente:
https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=1007989428066737

⁴ Según Acta n.º 032-2025-OCI-MPC-0335 de 10 de abril de 2025.

⁵ Suscrito en señal de conformidad por el Ing. Juan Hualancho Paredes, en calidad de supervisor de obra junto al Residente, el representante común del Consorcio y el subgerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural de la Entidad.

(...)

I. ASPECTOS CONSIDERADOS QUE FUNDAMENTAN LA SUPERVISIÓN:

(...)

1.2 Por la renuncia irrevocable al cargo del jefe de supervisión de obra, ing. Juan Hualancho Paredes con DNI N°47703283 y registro CIP N°239195, renuncia de manera voluntaria e irrevocable, a partir del día 18 de marzo del 2025.

II. ACUERDOS:

2.1. Estando a lo citado precedentemente y dado que a la fecha 18 de marzo del 2025 se verifica la causal de suspensión de plazo de ejecución de obra n°01, se acuerda de MUTUO ACUERDO la suspensión de plazo de ejecución de la obra desde el 18 de marzo del 2025 y así mismo hasta que se cumpla con el cambio del jefe supervisor de obra para el reinicio de obra.

(...)” (Lo resaltado es agregado)

No obstante, mediante el informe n.° 108-2025-MDCN/SGIDUR/HKMN de 26 de marzo de 2025, la subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural, dio la conformidad del servicio por Consultoría de Supervisión de Obra a nombre del Ing. Juan Hualancho Paredes; luego con el memorándum de autorización de giro y pago n.° 0249-2025-MDCN/GM de 28 de marzo de 2025, el gerente Municipal solicitó el giro y pago por el monto de S/9 473,92 a la jefe de la oficina de Tesorería de la Entidad.

IMAGEN N° 8
MONTO A FACTURADO Y CANCELADO DE LA VALORIZACIÓN N° 1

Entidad ejecutora	MUNICIPALIDAD DISTRITAL COMANDANTE NOEL
Ingeniero supervisor	ING. JUAN HUALANCHO PAREDES
Orden de servicio	ORDEN DE SERVICIO N°003-2025
Monio del contrato	S/. 26,200.00
Situación de la obra	AVANZADA
Avance del mes	36.16%
Monio a facturar (1° valorización)	S/. 9,473.92
Retención del 10% por garantía de fiel cumplimiento	S/. 1,310.00
Monio a cancelar	S/. 8,163.92

Fuente: Informe n.° 108-2025-MDCN/SGIDUR/HKMN de 26 de marzo de 2025

Elaborado por: Comisión de control



Firmado digitalmente por
PEJE QUESADA Carlos Jose
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-05-2025 19:22:25 -05:00



Firmado digitalmente por
PEJE QUESADA Carlos Jose
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-05-2025 19:21:32 -05:00



Firmado digitalmente por
ROMERO URRUNAGA Yazmin
Isabel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-05-2025 19:14:13 -05:00

Cabe precisar que en el Reglamento de Organizaciones y funciones⁶, en el artículo 126 señala:

“(...) Artículo 126.- Son funciones de la Sub gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural: (...)8. Supervisar la ejecución de obras y mantenimiento de infraestructura urbana y rural”.

Es así que mediante las **notas de pago n.°s. 312.25.81.2500380 y 312.25.81.2500325** de 28 de marzo de 2025, cuyos montos son de **S/ 1 137,00 y S/ 7 026,92** respectivamente, la Entidad realizó el pago al Ing. Juan Hualancho Paredes, por concepto del servicio de consultoría para la supervisión de la valorización n.° 01, tal como se muestra en las siguientes imágenes:

⁶ ROF 2023, aprobado mediante Ordenanza Municipal n.° 008-2023-MDCN de 25 de julio de 2023.

IMAGEN N° 9
NOTA DE PAGO N° 312.25.81.2500380 DE 28 DE MARZO DE 2025 DE JUAN HUALANCHO PAREDES

Fecha: 19/05/2025
Hora: 09:07:39
Página: 1 de 1

NOTA DE PAGO - N° 312.25.81.2500380
AÑO FISCAL 2025

Unidad Ejecutora / 300141 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMANDANTE NOEL
Expediente SIAF: 0000000312-0004 FF/Rubro: 5 - 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE

Datos de la Conformidad	
Documento : INFORME DE CONFORMIDAD	Nro. Documento : 108-2025
Fecha : 26/03/2025	

Datos Generales	
Nombres y Apellidos/Razon HUALANCHO PAREDES JUAN	RUC : 10477032830
Documento : FACTURA	Nro. Documento 00000014
Total a pagar : 1,137.00 (UN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE CON 00/100 SOLES.)	
Descripción: POR EL GIRADO AUTORIZADO CON MEMORANDUM N°249-2025-MDCN/GM, POR LA DETRACCION DEL 12 % DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA VALORIZACION N° 01 DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN SALON DE USOS MULTIPLES EN EL SECTOR SAN ISIDRO LABRADOR DISTRITO DE COMANDANTE NOEL DE LA PROVINCIA DE CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.	

Autorizado por		
Devengado	Giro	
LOMPARTE CABANILLAS MANUEL FERNANDO GERENTE MUNICIPAL	VICUÑA CHAMARA JANELL STEFANY TESORERA	LOMPARTE CABANILLAS MANUEL FERNANDO GERENTE MUNICIPAL
28/03/2025 09:49	28/03/2025 13:06	03/04/2025 15:31

Registrado por	
Devengado	Giro
CHERO CASTILLO MAYRA TATIANA	VICUÑA CHAMARA JANELL STEFANY
27/03/2025 12:42	28/03/2025 12:30

Constancia de Pago	
CCI: -	Banco : -
Nro. Cuenta Bancaria -	Fecha Pago: 04/04/2025
Documento B: 081 TRANSFERENCIA A CUENTA DE TERCEROS (CCI)	
Numero: 25000301	
Moneda: S/.	Monto: 1,137.00 (UN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE CON 00/100 SOLES.)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL COMANDANTE NOEL
CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL


Abog. Aldo Rusbel Meza Torres
FEDATARIO
Resolución de Alcaldía N° 065-2024-MDCN-A
DNI: 32138241

19 MAYO 2025

Fuente: Oficio n.° 028-2025-MDCN/GM de 19 de mayo de 2025.

IMAGEN N° 10
NOTA DE PAGO N.° 312.25.81.2500325 DE 28 DE MARZO DE 2025 DE JUAN HUALANCHO PAREDES

Fecha: 19/05/2025
 Hora: 09:07:43
 Página: 1 de 1

NOTA DE PAGO - N° 312.25.81.2500325
AÑO FISCAL 2025

Unidad Ejecutora / 300141 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMANDANTE NOEL
 Expediente SIAF: 0000000312-0005 FF/Rubro: 5 - 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE

Datos de la Conformidad		
Documento :	INFORME DE CONFORMIDAD	Nro. Documento : 108-2025
Fecha :	26/03/2025	

Datos Generales		
Nombres y Apellidos/Razon	HUALANCHO PAREDES JUAN	RUC : 10477032630
Documento :	FACTURA	Nro. Documento 00000014
Total a pagar :	7,026.92 (SIETE MIL VEINTE Y SEIS CON 92/100 SOLES.)	
Descripción: POR EL GIRADO AUTORIZADO CON MEMORANDUM N°249-2025-MDCN/GM, POR EL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA VALORIZACION N° 01 DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN SALON DE USOS MULTIPLES EN EL SECTOR SAN ISIDRO LABRADOR DISTRITO DE COMANDANTE NOEL DE LA PROVINCIA DE CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON UNA AVANCE DE 36.16%		

Autorizado por		
Devengado	Giro	
LOMPARTE CABANILLAS MANUEL FERNANDO GERENTE MUNICIPAL	LOMPARTE CABANILLAS MANUEL FERNANDO GERENTE MUNICIPAL	VICUÑA CHAMARA JANELL STEFANY TESORERA
28/03/2025 09:49	28/03/2025 13:03	28/03/2025 13:04

Registrado por	
Devengado	Giro
CHERO CASTILLO MAYRA TATIANA	VICUÑA CHAMARA JANELL STEFANY
27/03/2025 12:42	28/03/2025 12:32

Constancia de Pago		
CCI:	00231013861143203817	Banco : BANCO DE CREDITO
Nro. Cuenta Bancaria	138611432038	Fecha Pago: 31/03/2025
Documento B:	081 TRANSFERENCIA A CUENTA DE TERCEROS (CCI)	
Numero:	25000302	
Moneda:	S/.	Monto: 7,026.92 (SIETE MIL VEINTE Y SEIS CON 92/100 SOLES.)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL COMANDANTE NOEL
 CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
 ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL

Abog. Aldo Rusbel Meza Torres
 FEDATARIO
 Resolución de Acuerdo N° 005-2024-MDCN-A
 DNI: 32138241
 19 MAYO 2025

Fuente: Oficio n.° 028-2025-MDCN/GM de 19 de mayo de 2025.

Sin embargo, como se ha demostrado, el involucrado no pudo haber desarrollado sus funciones de manera **permanente y directa** como se describe en sus términos de referencia que dieron lugar a su contratación.

Además, estos hechos generarían una aplicación de posible penalidad en concordancia con el numeral 13. de los Términos de Referencia para la contratación del servicio de consultoría para la supervisión de la obra: "Mejoramiento y ampliación del servicio de espacios públicos urbanos en salón de usos múltiples en el sector San Isidro Labrador, distrito de Comandante Noel de la provincia de Casma, del departamento de Ancash" con Código Único de Inversiones (C.U.I.) n.° 2627302, que señala en otras penalidades aplicables lo siguiente:

CUADRO N° 2
PRESUNTA PENALIDAD APLICABLE A LA SUPERVISIÓN REFERENTE A LA PERMANENCIA DEL
PERSONAL CLAVE

Supuesto de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Determinación de penalidad		
		Procedimiento	Penalidad S/	Total S/
"Cuando el personal clave permanece menos de sesenta (60) días calendario o del íntegro del plazo de Ejecución de la prestación, si este es menor a sesenta (60) días calendario, de conformidad con las disposiciones establecidas en el numeral 190.2 del artículo 190 del Reglamento"	0.5 UIT por cada día de ausencia del personal en obra	Según Informe del área usuaria	$0,5 \times 5\,350,00 \times 35^{**} = 93\,625,00$ Sin embargo, sólo se puede aplicar hasta un límite del 10% del monto contratado ⁷	$0,1 \times 26\,200,00^8 = 2\,620,00$
Total:				2 620,00

(*) Valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) para el año 2025, aprobado con Decreto Supremo n.° 260-2024-EF (publicado en el Diario Oficial "El Peruano").

Fuente: Requerimiento n.° 062-2024-MDCN/SGIDUR/RAMM de 30 de setiembre de 2024

(**) 35 días contabilizados del 6 de febrero al 18 de marzo.

Elaborado por: Comisión de Control

CUADRO N° 3
PRESUNTO PERJUICIO ECONÓMICO A LA ENTIDAD

Descripción de montos	Total S/
Notas de pago n.ºs. 312.25.81.2500380 y 312.25.81.2500325	8 163,92
Penalidades no cobradas	2 620,00
Presunto perjuicio económico	10 783,92

Elaborado por: Comisión de control

Con los hechos descritos se ha evidenciado que el Ing. Juan Hualancho Paredes, quien asumió el cargo de supervisor en la obra: "Mejoramiento y ampliación del servicios de espacios públicos urbanos en salón de usos múltiples en el sector San Isidro Labrador, distrito de Comandante Noel de la provincia de Casma, del departamento de Áncash" con Código Único de Inversiones (C.U.I.) n.° 2627302; **desde el 6 de febrero hasta el 18 de marzo de 2025**, ha transgredido las normativas vigentes al no poder desarrollar sus funciones como supervisor de obra de forma **directa y permanente** como se estipula en sus términos contractuales y en la Ley de Contrataciones del Estado, toda vez que durante ese periodo asumió el rol de gerente de Desarrollo Urbano y Rural en la Municipalidad Provincial de Huaura, bajo la modalidad de contratación del Decreto Legislativo n.° 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS).

⁷ De acuerdo a la Ley de Contrataciones con el Estado:

"(...)161.2. La Entidad prevé en los documentos del procedimiento de selección la aplicación de la penalidad por mora; asimismo, puede prever otras penalidades. Estos dos (2) tipos de penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. (...)"

⁸ Monto de contrato de la supervisión de obra

b) Criterio

El hecho expuesto, ha transgredido las siguientes normativas:

- **Reglamento de la Ley n.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo n.º 344-2018-EF de 31 de diciembre de 2018 y modificatorias**

“Artículo 186°. Inspector o Supervisor de obras

186.1. Durante la ejecución de la obra, se cuenta, de modo permanente y directo, con un inspector o con un supervisor, según corresponda.

(...)

186.4. En el caso de obras convocadas por paquete, la participación permanente, directa y exclusiva del inspector o supervisor es definida en los documentos del procedimiento de selección por la Entidad, bajo responsabilidad, teniendo en consideración la complejidad y magnitud de las obras a ejecutar.

(...)

Artículo 187. Funciones del Inspector o Supervisor

187.1. La Entidad controla los trabajos efectuados por el contratista a través del inspector o supervisor, según corresponda, quien es el responsable de velar directa y permanentemente por la correcta ejecución técnica, económica y administrativa de la obra y del cumplimiento del contrato, además de la debida y oportuna administración de riesgos durante todo el plazo de la obra, debiendo absolver las consultas que formule el contratista según lo previsto en los artículos siguientes.

(...)

- **Reglamento de la Ley n.º 28175, Ley Marco del Empleo Público, vigencia desde 01 de enero de 2025.**

“Artículo 16°. Enumeración de las obligaciones

Todo empleado está sujeto a las siguientes obligaciones:

- a) Cumplir personal y diligentemente los deberes que impone el servicio público
b) Prestar los servicios de forma exclusiva durante la jornada de trabajo, salvo labor docente, la cual podrá ser ejercida fuera de la jornada de trabajo.

(...)

- **Reglamento de la Ley n.º 27815, Ley del Código de Ética de la función Pública, vigencia desde 22 de julio de 2022.**

“Artículo 6. Principios de la Función Pública

(...)

2. Probidad

Actúa con rectitud, honradez y honestidad, procurando satisfacer el interés general y desechando todo provecho o ventaja personal, obtenido por sí o por interpósita persona.

(...)

4. Idoneidad

Entendida como aptitud técnica, legal y moral, es condición esencial para el acceso y ejercicio de la función pública. El servidor público debe propender a una formación sólida acorde a la realidad, capacitándose permanentemente para el debido cumplimiento de sus funciones

5. Veracidad

Se expresa con autenticidad en las relaciones funcionales con todos los miembros de su institución y con la ciudadanía, y contribuye al esclarecimiento de los hechos.

(...)



Firmado digitalmente por
PEJE QUESADA Carlos Jose
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-05-2025 19:22:25 -05:00



Firmado digitalmente por
PEJE QUESADA Carlos Jose
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-05-2025 19:21:32 -05:00



Firmado digitalmente por
ROMERO URRUNAGA Yazmin
Isabel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-05-2025 19:15:06 -05:00

c) Efecto

El hecho expuesto generó el presunto perjuicio económico de 10 783,92.

IV. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SUSTENTA LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo de la Acción de Oficio Posterior se encuentra detallada en el Apéndice Único del presente informe.

V. CONCLUSIÓN

Como resultado de la Acción de Oficio Posterior practicada a la Municipalidad Distrital de Comandante Noel se ha advertido hechos con indicio de irregularidad, el cual ha sido detallado en el presente informe.

VI. RECOMENDACIONES

Al Titular de la Entidad:

Adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias a fin de atender o superar los hechos con indicio de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.

Casma, 27 de mayo de 2025.



Firmado digitalmente por ROMERO
URRUNAGA Yazmin Isabel FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27-05-2025 19:16:07 -05:00

Yazmin Isabel Romero Urrunaga
Jefe de Comisión



Firmado digitalmente por PEJE
QUESADA Carlos Jose FAU 20131378972
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27-05-2025 19:19:54 -05:00

Carlos Jose Peje Quesada
Supervisor

AL SEÑOR JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

El jefe del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Casma que suscribe el presente informe ha revisado su contenido y lo hace suyo, procediendo a su aprobación.

Casma, 27 de mayo de 2025.



Firmado digitalmente por PEJE
QUESADA Carlos Jose FAU 20131378972
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27-05-2025 19:20:18 -05:00

Carlos Jose Peje Quesada
Jefe del Órgano de Control Institucional
Municipalidad Provincial de Casma

**APÉNDICE ÚNICO DEL INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR
N° 017-2025-OCI/0335-AOP**

DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR

ENTIDAD NO CAUTELÓ LA PERMANENCIA DEL SUPERVISOR DE OBRA, QUIEN HABRÍA INCUMPLIDO SUS FUNCIONES AL EVIDENCIARSE QUE LABORÓ EN EL CARGO DE GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL EN OTRA ENTIDAD PÚBLICA, LO QUE GENERÓ EL PRESUNTO PERJUICIO ECONÓMICO DE 10 783,92.

N°	Documento
1	Acta n.° 029-2025-OCI-MPC-0335 de 04 de abril de 2025
2	Acta n.° 032-2025-OCI-MPC-0335 de 10 de abril de 2025
3	Oficio n.° 023-2025-MDCN/GM de 11 de abril de 2025
4	Oficio n.° 106-2025-GM/MPH-H de 02 de abril de 2025
5	Oficio n.° 028-2025-MDCN/GM de 20 de mayo de 2025



Firmado digitalmente por
PEJE QUESADA Carlos Jose
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-05-2025 19:22:25 -05:00



Firmado digitalmente por
PEJE QUESADA Carlos Jose
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-05-2025 19:21:32 -05:00



Firmado digitalmente por
ROMERO URRUNAGA Yazmin
Isabel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 27-05-2025 19:15:51 -05:00

ACTA N° 029-2025-OCI-MPC-0335
ACTA DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

Siendo las 10:10 horas del 4 de abril de 2025, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Comandante Noel, sito en Av. Julio Beltran S/N, distrito de Comandante Noel, provincia de Casma, región Áncash, se reunieron las siguientes personas:

En representación del Órgano de Control Institucional (OCI) de la Municipalidad Provincial de Casma:

Nombres y Apellidos	Cargo	Código CGR
Carlos José Peje Quesada	Jefe del OCI	18938
Fernando Roberto Ponce Arroyo	Auditor	64088

En representación de la Municipalidad Distrital de Comandante Noel:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
<u>Aldo Rusbel Meza Torres</u>	<u>Secretario General</u>	<u>32138241</u>

La finalidad de la visita es recabar información relacionada con la ejecución de la obra: "Mejoramiento y ampliación del servicios de espacios públicos urbanos en salón de usos múltiples en el sector San Isidro Labrador, distrito de Comandante Noel de la provincia de Casma, del departamento de Áncash", en mérito al principio de Acceso a la Información, referido a la potestad del OCI de requerir, conocer y examinar toda la información y documentación sobre las operaciones de las entidades sujetas al ámbito de control gubernamental; establecido en el literal m) del artículo 9° de la Ley 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, modificada mediante Ley n.° 30742, Ley de Fortalecimiento de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control.

En tal sentido, como parte de la visita se procede a recepcionar la documentación según el siguiente detalle:

- Tres (3) copias autenticadas de la orden de servicios correspondiente a la contratación del supervisor para la ejecución de la obra: "Mejoramiento y ampliación del servicios de espacios públicos urbanos en salón de usos múltiples en el sector San Isidro Labrador, distrito de Comandante Noel de la provincia de Casma, del departamento de Áncash".
- Tres (3) copias autenticadas del acta de inicio de ejecución de la obra citada en el numeral anterior.

Siendo las 10:25 horas del del mismo día, se da por concluida la presente visita, firmando un (1) ejemplar los presentes en señal de conformidad y voluntad propia y se procede a entregar de una (1) copia del mismo.

Por la Entidad:


**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
COMANDANTE NOEL**

Abog. Aldo Rusbel Meza Torres
SECRETARIO GENERAL

Por el OCI:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
COMANDANTE NOEL

Abog. Aldo Rusbel Meza Torres
SECRETARIO GENERAL



Carlos José Peje Quesada
Código CGR n.º 18938
Jefe del Órgano de Control Institucional
Municipalidad Provincia de Casma



Fernando Roberto Ponce Arroyo
Código CGR n.º 64088
Auditor del Órgano de Control Institucional
Municipalidad Provincia de Casma

Se deja constancia que la visación y suscripción del presente documento, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que, no limita el ejercicio del control posterior a cargo del Sistema Nacional de Control.



ACTA DE INICIO DE OBRA

Obra	:	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN EL SECTOR SAN ISIDRO LABRADOR DEL DISTRITO DE COMANDANTE NOEL, DE LA PROVINCIA DE CASMA, DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CUI N° 2627302.
Unidad Ejecutora	:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMANDANTE NOEL
Contratista	:	"CONSORCIO DUAS"
Representante Común	:	JORGE LUIS DURAND ARIAS
Supervisor	:	ING. HUALANCHO PAREDES JUAN – CIP N°239195
Modalidad	:	POR CONTRATA
Sistema de Contratación	:	A SUMA ALZADA
Monto referencial	:	S/. 524,319.04
Residente de obra	:	ING. KEVIN JHAMPIER ANGULO DELAO - CIP N°227658
Plazo de Ejecución	:	75 DÍAS CALENDARIOS

En el Distrito de Comandante Noel, Provincia de Casma, Departamento de Ancash, siendolas 09:30 a.m. del día 06 de febrero del 2025, se reunieron en el lugar de la obra, la Sub Gerencia de Infraestructura de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Comandante Noel y los responsables de la ejecución de la obra, a fin de llevar a cabo el **ACTO DE INICIO DE OBRA**, según detalle siguiente:

Representación de la Municipalidad:

❖ ING. MELENDEZ NORABUENA HECTOR KEVIN

Sub Gerente de Infraestructura,
Desarrollo Urbano y Rural
Reg. C.I.P. N°209997

❖ ING. HUALANCHO PAREDES JUAN

Supervisor de Obra
Reg. CIP N°239195

Responsable de la Ejecución de la Obra:

❖ SR.DURAND ARIAS JORGE LUIS

Representante Común

❖ Ing. Kevin Jhampier Angulo Delao

Residente de Obra
Reg. CIP N°227658

CONSORCIO DUAS

Jorge Luis Durand Arias
REPRESENTANTE COMÚN
DNI 42816332



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

JUAN HUALANCHO PAREDES
Ingeniero Civil
REG CIP N° 239195



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
COMANDANTE NOEL

Ing. Hector Kevin Melendez Norabuena
Reg. CIP N° 209997
SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO
URBANO Y RURAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMANDANTE NOEL

"UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR"

SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"



POR LA ENTIDAD:



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
COMANDANTE NOEL**
Ing. Hector Kevin Melendez Norabuena
Reg. CIP N° 209997
SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO
URBANO Y RURAL

ING. MELENDEZ NORABUENA HECTOR KEVIN C.I.P. N°209997
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
JUAN HUALANCHO PAREDES
Ingeniero Civil
REG CIP N° 239195

ING. HUALANCHO PAREDES JUAN
CIP N°239195
SUPERVISOR DE OBRA

POR EL CONTRATISTA:

CONSORCIO DUAS

Jorge Luis Durand Arias
REPRESENTANTE COMÚN
DNI 42816332

DURAND ARIAS JORGE LUIS
REPRESENTANTE COMÚN DEL
CONSORCIO DUAS

KEVIN JHAMPIER ANGULO DELAO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 227658
RESIDENTE DE OBRA

ING. ANGULO DELAO KEVIN JHAMPIER
CIP N°227658
RESIDENTE DE OBRA



ACTA DE INICIO DE OBRA

Obra	:	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN EL SECTOR SAN ISIDRO LABRADOR DEL DISTRITO DE COMANDANTE NOEL, DE LA PROVINCIA DE CASMA, DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CUI N° 2627302.
Unidad Ejecutora	:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMANDANTE NOEL
Contratista	:	"CONSORCIO DUAS"
Representante Común	:	JORGE LUIS DURAND ARIAS
Supervisor	:	ING. HUALANCHO PAREDES JUAN – CIP N°239195
Modalidad	:	POR CONTRATA
Sistema de Contratación	:	A SUMA ALZADA
Monto referencial	:	S/. 524,319.04
Residente de obra	:	ING. KEVIN JHAMPIER ANGULO DELAO – CIP N°227658
Plazo de Ejecución	:	75 DÍAS CALENDARIOS

En el Distrito de Comandante Noel, Provincia de Casma, Departamento de Ancash, siendolas 09:30 a.m. del día 06 de febrero del 2025, se reunieron en el lugar de la obra, la Sub Gerencia de Infraestructura de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Comandante Noel y los responsables de la ejecución de la obra, a fin de llevar a cabo el **ACTO DE INICIO DE OBRA**, según detalle siguiente:

Representación de la Municipalidad:

❖ ING. MELENDEZ NORABUENA HECTOR KEVIN

Sub Gerente de Infraestructura,
Desarrollo Urbano y Rural
Reg. C.I.P. N°209997

❖ ING. HUALANCHO PAREDES JUAN

Supervisor de Obra
Reg. CIP N°239195

Responsable de la Ejecución de la Obra:

❖ SR.DURAND ARIAS JORGE LUIS

Representante Común

❖ Ing. Kevin Jhampier Angulo Delao

Residente de Obra
Reg. CIP N°227658

CONSORCIO DUAS

Jorge Luis Durand Arias
REPRESENTANTE COMÚN
DNI 42814332



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

JUAN HUALANCHO PAREDES
Ingeniero Civil
REG. CIP N° 239195



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
COMANDANTE NOEL

Ing. Hector Kevin Melendez Norabuena
Reg. CIP N° 209997
SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO
URBANO Y RURAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASMA
"UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR"

SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"



POR LA ENTIDAD:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
COMANDANTE NOEL
Ing. Hector Kevin Melendez Norabuena
Reg. CIP N° 209997
SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO
URBANO Y RURAL

.....
ING. MELENDEZ NORABUENA HECTOR KEVIN C.I.P. N° 209997
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL


 **COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU**
JUAN HUALANCHO PAREDES
Ingeniero Civil
REG CIP N° 239195

.....
ING. HUALANCHO PAREDES JUAN
CIP N° 239195
SUPERVISOR DE OBRA

POR EL CONTRATISTA:

CONSORCIO DUAS


Jorge Luis Durand Arias
REPRESENTANTE COMÚN
DNI 42816332

.....
DURAND ARIAS JORGE LUIS
REPRESENTANTE COMÚN DEL
CONSORCIO DUAS


KEVIN JHAMPIER ANGULO DELAO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 227658
RESIDENTE DE OBRA

.....
ING. ANGULO DELAO KEVIN JHAMPIER
CIP N° 227658
RESIDENTE DE OBRA



ACTA DE INICIO DE OBRA

Obra	:	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN EL SECTOR SAN ISIDRO LABRADOR DEL DISTRITO DE COMANDANTE NOEL, DE LA PROVINCIA DE CASMA, DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CUI N° 2627302.
Unidad Ejecutora	:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMANDANTE NOEL
Contratista	:	"CONSORCIO DUAS"
Representante Común	:	JORGE LUIS DURAND ARIAS
Supervisor	:	ING. HUALANCHO PAREDES JUAN – CIP N°239195
Modalidad	:	POR CONTRATA
Sistema de Contratación	:	A SUMA ALZADA
Monto referencial	:	S/. 524,319.04
Residente de obra	:	ING. KEVIN JHAMPIER ANGULO DELAO - CIP N°227658
Plazo de Ejecución	:	75 DÍAS CALENDARIOS

En el Distrito de Comandante Noel, Provincia de Casma, Departamento de Ancash, siendolas 09:30 a.m. del día 06 de febrero del 2025, se reunieron en el lugar de la obra, la Sub Gerencia de Infraestructura de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Comandante Noel y los responsables de la ejecución de la obra, a fin de llevar a cabo el **ACTO DE INICIO DE OBRA**, según detalle siguiente:

Representación de la Municipalidad:

❖ ING. MELENDEZ NORABUENA HECTOR KEVIN

Sub Gerente de Infraestructura,
Desarrollo Urbano y Rural
Reg. C.I.P. N°209997

❖ ING. HUALANCHO PAREDES JUAN

Supervisor de Obra
Reg. CIP N°239195

Responsable de la Ejecución de la Obra:

❖ SR.DURAND ARIAS JORGE LUIS

Representante Común

❖ Ing. Kevin Jhampier Angulo Delao

Residente de Obra
Reg. CIP N°227658

KEVIN JHAMPIER ANGULO DELAO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 227658
RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO DUAS
Jorge Luis Durand Arias
REPRESENTANTE COMÚN
DNI 42814332

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
JUAN HUALANCHO PAREDES
Ingeniero Civil
REG. CIP N° 239195

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
COMANDANTE NOEL
Ing. Hector Kevin Melendez Norabuena
Reg. CIP N° 209997
SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO
URBANO Y RURAL



POR LA ENTIDAD:



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
COMANDANTE NOEL**
Ing. Hector Kevin Melendez Norabuena
Reg. CIP N° 209997
SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO
URBANO Y RURAL

ING. MELENDEZ NORABUENA HECTOR KEVIN C.I.P. N°209997
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

JUAN HUALANCHO PAREDES
Ingeniero Civil
REG CIP N° 239195

ING. HUALANCHO PAREDES JUAN
CIP N°239195
SUPERVISOR DE OBRA

POR EL CONTRATISTA:

CONSORCIO DUAS

Jorge Luis Durand Arias
REPRESENTANTE COMÚN
DNI 42816332

DURAND ARIAS JORGE LUIS
REPRESENTANTE COMÚN DEL
CONSORCIO DUAS

KEVIN JHAMPIER ANGULO DELAO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 227658
RESIDENTE DE OBRA

ING. ANGULO DELAO KEVIN JHAMPIER
CIP N°227658
RESIDENTE DE OBRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMANDANTE NOEL
JR.SAN MARTIN S/N PUERTO CASMA

ORDEN DE SERVICIO

Nº	003-2025	
DIA	MES	AÑO
13	12	2024

SEÑOR (es): HUALANCHO PAREDES JUAN R. U. C 10477032830
DIRECCION: PSJ. CUM CAM MZ B LT 21 ANCASH - SANTA NUEVO CHIMBOTE
REFERENCIA: REQUERIMIENTO N°092-2024-MDCN/SGIDUR/RAMM
FACTURAR A NOMBRE DE: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMANDANTE NOEL R.U.C 20186465793

DESCRIPCION	P. UNIT.	TOTAL
SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN EL SECTOR SAN ISIDRO LABRADOR DEL DISTRITO DE COMANDANTE NOEL, DE LA PROVINCIA DE CASMA, DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH"		26,200.00
PENALIDADES APLICABLES: LOS INCUMPLIMIENTOS DEL CONTRATISTA EN LA PRESTACION DE SUS SERVICIOS DARAN LUGAR A LA APLICACIÓN DE PENALIDADES, PUDIENDO INCLUSIVE MOTIVAR LA RESOLUCION DEL CONTRATO. SI EL CONTRATISTAS INCURRE EN RETRASO INJUSTIFICADO EN LA EJECUCION DE LAS PRESTACIONES OBJETO DEL SERVICIO, LA ENTIDAD LE APLICARA UNA PENALIDAD POR CADA DIA CALENDARIO DE RETRASO HASTA POR EL MOMENTO MAXIMO EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL SERVICIO. LA PENALIDAD SE APLICARA AUTOMATICAMENTE Y SE CALCULARA DE ACUERDO A LA SIGUIENTE FORMULA LAS PENALIDADES SE CONTABILIZARÁN A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR DEBIÓ PRESENTAR LOS INFORMES Y EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE SER EL CASO, LOS TIEMPOS DE REVISIÓN EVALUACIÓN, DAR CONFORMIDAD Y/O APROBACIÓN DE LOS INFORMES, NO SE COMPUTAN AL MOMENTO DE APLICAR LAS PENALIDADES. LA ENTIDAD TAMBIÉN PODRÁ RESOLVER EL CONTRATO DEL SERVICIO POR INCUMPLIMIENTO (MEDIANTE LA REMISIÓN DE CARTA SIMPLE), CUANDO LA PENALIDAD POR ATRASOS EN LA EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES OBJETO DEL CONTRATO, ALCANCE EL MONTO DE DIEZ POR CIENTO (10 %) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO. PENALIDAD DIARIA = $0.10 \times \text{MONTO VIGENTE}$ $F \times \text{PLAZO VIGENTE EN DIAS}$		
SOLICITANTE	ING. MAGUIÑA MENDEZ ROBERT ALEJANDRO	
AREA USUARIA:	SUB GERENCIA INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL.	
ORDENACION DEL SERVICIO		TOTAL S/. 26,200.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
COMANDANTE NOEL
Ing. Manuel Fernando Lomparie Cabanillas
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMANDANTE NOEL
Mirtha YATANA CHERO CASTILLO
OFICINA LOGISTICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
COMANDANTE NOEL
Ing. Hector Kevin Melendez Norabuena
Reg. C.P. N° 209997
SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y RURAL

Vº Bº ALCALDE/GERENTE

OFICINA DE LOGISTICA

CONFORMIDAD DEL AREA USUARIA

NOTA

ESTA ORDEN DE SERVICIO ES NULA, SIN LAS FIRMAS
MANCOMUNADAS DEL GERENTE MUNICIPAL/ALCALDE Y LOGISTICA,
CADA ORDEN DE SERVICIO SE DEBE FACTURAR EN ORIGINAL Y 01
COPIA Y REMITIRALAS A LA UNIDAD DE TESORERIA PARA EL PAGO
EXCEPTIVO DE ACUERDO A SUS FACULTADES.

RUBRO

CANON Y SOBRECANON

CERTIFICACION PRESUPUESTAL

N°000027



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMANDANTE NOEL
JR.SAN MARTIN S/N PUERTO CASMA

ORDEN DE SERVICIO

Nº	003-2025	
DIA	MES	AÑO
13	12	2024

SEÑOR (es): HUALANCHO PAREDES JUAN R. U. C 10477032830
DIRECCION: PSJ. CUM CAM MZ B LT 21 ANCASH - SANTA NUEVO CHIMBOTE
REFERENCIA: REQUERIMIENTO N°092-2024-MDCN/SGIDUR/RAMM
FACTURAR A NOMBRE DE: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMANDANTE NOEL R.U.C 20186465793

DESCRIPCION	P. UNIT.	TOTAL
SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN EL SECTOR SAN ISIDRO LABRADOR DEL DISTRITO DE COMANDANTE NOEL, DE LA PROVINCIA DE CASMA, DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH"		26,200.00
PENALIDADES APLICABLES: LOS INCUMPLIMIENTOS DEL CONTRATISTA EN LA PRESTACION DE SUS SERVICIOS DARAN LUGAR A LA APLICACIÓN DE PENALIDADES, PUDIENDO INCLUSIVE MOTIVAR LA RESOLUCION DEL CONTRATO. SI EL CONTRATISTAS INCURRE EN RETRASO INJUSTIFICADO EN LA EJECUCION DE LAS PRESTACIONES OBJETO DEL SERVICIO, LA ENTIDAD LE APLICARA UNA PENALIDAD POR CADA DIA CALENDARIO DE RETRASO HASTA POR EL MOMENTO MAXIMO EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL SERVICIO. LA PENALIDAD SE APLICARA AUTOMATICAMENTE Y SE CALCULARA DE ACUERDO A LA SIGUIENTE FORMULA LAS PENALIDADES SE CONTABILIZARÁN A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR DEBIÓ PRESENTAR LOS INFORMES Y EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE SER EL CASO, LOS TIEMPOS DE REVISIÓN EVALUACIÓN, DAR CONFORMIDAD Y/O APROBACIÓN DE LOS INFORMES, NO SE COMPUTAN AL MOMENTO DE APLICAR LAS PENALIDADES. LA ENTIDAD TAMBIÉN PODRÁ RESOLVER EL CONTRATO DEL SERVICIO POR INCUMPLIMIENTO (MEDIANTE LA REMISIÓN DE CARTA SIMPLE), CUANDO LA PENALIDAD POR ATRASOS EN LA EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES OBJETO DEL CONTRATO, ALCANCE EL MONTO DE DIEZ POR CIENTO (10 %) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO. PENALIDAD DIARIA = $\frac{0.10 \times \text{MONTO VIGENTE}}{\text{F X PLAZO VIGENTE EN DIAS}}$		
SOLICITANTE	ING. MAGUIÑA MENDEZ ROBERT ALEJANDRO	
AREA USUARIA:	SUB GERENCIA INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL.	
	TOTAL S/.	26,200.00

ORDENACION DEL SERVICIO

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMANDANTE NOEL Ing. Manuel Fernando Lomparte Cabanillas GERENTE MUNICIPAL	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMANDANTE NOEL Mónica Tatiana Chero Castillo OFICINA DE LOGISTICA	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMANDANTE NOEL Ing. Hector Kevin Melendez Norabuena Reg. C.º N° 209997 SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y RURAL
---	---	--

Vº Bº ALCALDE/GERENTE

OFICINA DE LOGISTICA

CONFORMIDAD DEL AREA USUARIA

NOTA

ESTA ORDEN DE SERVICIO ES NULA, SIN LAS FIRMAS MANCOMUNADAS DEL GERENTE MUNICIPAL/ALCALDE Y LOGISTICA, CADA ORDEN DE SERVICIO SE DEBE FACTURAR EN ORIGINAL Y 01 COPIA Y REMITIRLAS A LA UNIDAD DE TESORERIA PARA EL PAGO RECEPTIVO DE ACUERDO A SUS FACULTADES.

RUBRO

CANON Y SOBRECANON

CERTIFICACION PRESUPUESTAL

N°000027



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMANDANTE NOEL
JR.SAN MARTIN S/N PUERTO CASMA

ORDEN DE SERVICIO

Nº	003-2025	
DÍA	MES	AÑO
13	12	2024

SEÑOR (es): HUALANCHO PAREDES JUAN R. U. C 10477032830
DIRECCION: PSJ. CUM CAM MZ B LT 21 ANCASH - SANTA NUEVO CHIMBOTE
REFERENCIA: REQUERIMIENTO N°092-2024-MDCN/SGIDUR/RAMM
FACTURAR A NOMBRE DE: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMANDANTE NOEL R.U.C 20186465793

DESCRIPCION	P. UNIT.	TOTAL
SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN EL SECTOR SAN ISIDRO LABRADOR DEL DISTRITO DE COMANDANTE NOEL, DE LA PROVINCIA DE CASMA, DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH"		26,200.00
PENALIDADES APLICABLES: LOS INCUMPLIMIENTOS DEL CONTRATISTA EN LA PRESTACION DE SUS SERVICIOS DARAN LUGAR A LA APLICACIÓN DE PENALIDADES, PUDIENDO INCLUSIVE MOTIVAR LA RESOLUCION DEL CONTRATO. SI EL CONTRATISTAS INCURRE EN RETRASO INJUSTIFICADO EN LA EJECUCION DE LAS PRESTACIONES OBJETO DEL SERVICIO, LA ENTIDAD LE APLICARA UNA PENALIDAD POR CADA DIA CALENDARIO DE RETRASO HASTA POR EL MOMENTO MAXIMO EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL SERVICIO. LA PENALIDAD SE APLICARA AUTOMATICAMENTE Y SE CALCULARA DE ACUERDO A LA SIGUIENTE FORMULA LAS PENALIDADES SE CONTABILIZARÁN A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR DEBIÓ PRESENTAR LOS INFORMES Y EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE SER EL CASO, LOS TIEMPOS DE REVISIÓN EVALUACIÓN, DAR CONFORMIDAD Y/O APROBACIÓN DE LOS INFORMES, NO SE COMPUTAN AL MOMENTO DE APLICAR LAS PENALIDADES. LA ENTIDAD TAMBIÉN PODRÁ RESOLVER EL CONTRATO DEL SERVICIO POR INCUMPLIMIENTO (MEDIANTE LA REMISIÓN DE CARTA SIMPLE), CUANDO LA PENALIDAD POR ATRASOS EN LA EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES OBJETO DEL CONTRATO, ALCANCE EL MONTO DE DIEZ POR CIENTO (10 %) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO. PENALIDAD DIARIA = $\frac{0.10 \times \text{MONTO VIGENTE}}{\text{F X PLAZO VIGENTE EN DIAS}}$		
SOLICITANTE	ING. MAGUIÑA MENDEZ ROBERT ALEJANDRO	
AREA USUARIA:	SUB GERENCIA INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL.	
	TOTAL S/.	26,200.00

ORDENACION DEL SERVICIO

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMANDANTE NOEL Ing. Manuel Fernando Lomparte Cabanillas GERENTE MUNICIPAL	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMANDANTE NOEL María Tatiana Chero Castillo OFICINA DE LOGISTICA	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMANDANTE NOEL Ing. Hector Kevin Melendez Norabuena Reg. C.P.N. N° 209997 SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y RURAL
---	--	---

Vº Bº ALCALDE/GERENTE

OFICINA DE LOGISTICA

CONFORMIDAD DEL AREA USUARIA

NOTA

ESTA ORDEN DE SERVICIO ES NULA, SIN LAS FIRMAS MANCOMUNADAS DEL GERENTE MUNICIPAL/ALCALDE Y LOGISTICA, CADA ORDEN DE SERVICIO SE DEBE FACTURAR EN ORIGINAL Y 01 COPIA Y REMITIRLAS A LA UNIDAD DE TESORERIA PARA EL PAGO RECEPTIVO DE ACUERDO A SUS FACULTADES.

RUBRO

CANON Y SOBRECANON

CERTIFICACION PRESUPUESTAL

N°000027



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE COMANDANTE NOEL**
"UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR"



Año 2025: "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Comandante Noel, 19 de Mayo de 2025

OFICIO N° 028-2025-MDCN/GM.
CARLOS JOSÉ PEJE QUESADA.
Jefe del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de
Casma.

ASUNTO: REMITO INFORMACIÓN.

REF. : OFICIO N° 000300-2025-CG/OC0335

Mediante el presente me dirijo a Usted a fin de saludarlo cordialmente a nombre de la
Municipalidad Distrital de Comandante Noel y, a la vez hacerle llegar la información solicitada
en el documento de la referencia, de fecha 02 de Abril del presente.

Sin otro particular, me despido de usted y hago propicia la ocasión para reiterarle las
muestras de mi especial consideración y estima personal.

FOLIOS : 05

Atentamente;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL		
RECIBIDO		
FOLIOS 5	20 MAY 2025	FIRMA [Firma]
Hora 9:20 N° Exp: 273		



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
COMANDANTE NOEL**

Ing. Manuel Fernando Lomparte Cabanillas
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMANDANTE NOEL

SEDE CENTRAL: AV. JULIO BELTRAN PTO. CASMA S/N – PERÚ

“AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA”



INFORME N° 044-2025-MDCN-OT/ISVCH

A : ING. MANUEL FERNANDO LOMPARTE CABANILLAS
Gerente Municipal de la MDCN

DE : CPC. JANELL STEFANY VICUÑA CHAMARA
Jefe de la Oficina de Tesorería de la MDCN

ASUNTO : NOTAS DE PAGO

REF : OFICIO N°00300-2025-CG/OC0335

FECHA : Comandante Noel, 19 Mayo del 2025



Tengo el honor de dirigirme a Usted, con la finalidad de expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo informar que los comprobantes de pago ya no existen y en su reemplazo remito las **NOTAS DE PAGO** del SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA VALORIZACION N° 01 DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN SALON DE USOS MULTIPLES EN EL SECTOR SAN ISIDRO LABRADOR DISTRITO DE COMANDANTE NOEL DE LA PROVINCIA DE CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.

ANEXO

- NOTA DE PAGO 325
- NOTA DE PAGO 326
- NOTA DE PAGO 380

Sin otro asunto en particular, me suscribo de usted dándole muestras de mi estima personal.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMANDANTE NOEL
CPC. JANELL S. VICUÑA CHAMARA
CONTADOR PUBLICO
N° DE MATRICULA 02 18806
OFICINA DE TESORERIA

“UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR”

NOTA DE PAGO - N° 312.25.81.2500380
AÑO FISCAL 2025

Unidad Ejecutora / 300141 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMANDANTE NOEL
Expediente SIAF: 0000000312-0004 FF/Rubro: 5 - 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE

Datos de la Conformidad			
Documento :	INFORME DE CONFORMIDAD	Nro. Documento :	108-2025
Fecha :	26/03/2025		

Datos Generales			
Nombres y Apellidos/Razon		RUC :	10477032830
Documento :	FACTURA	Nro. Documento	00000014
Total a pagar :	1,137.00 (UN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE CON 00/100 SOLES.)		
Descripcion:			

POR EL GIRADO AUTORIZADO CON MEMORANDUM N°249-2025-MDCN/GM, POR LA DETRACCION DEL 12 % DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA VALORIZACION N° 01 DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN SALON DE USOS MULTIPLES EN EL SECTOR SAN ISIDRO LABRADOR DISTRITO DE COMANDANTE NOEL DE LA PROVINCIA DE CASHA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.

Autorizado por		
Devengado	Giro	
LOMPARTE CABANILLAS MANUEL FERNANDO GERENTE MUNICIPAL	VICUÑA CHAMARA JANELL STEFANY TESORERA	LOMPARTE CABANILLAS MANUEL FERNANDO GERENTE MUNICIPAL
28/03/2025 09:49	28/03/2025 13:06	03/04/2025 15:31

Registrado por	
Devengado	Giro
CHERO CASTILLO MAYRA TATIANA	VICUÑA CHAMARA JANELL STEFANY
27/03/2025 12:42	28/03/2025 12:30

Constancia de Pago	
--------------------	--

CCI: - Banco : -
Nro. Cuenta Bancaria - Fecha Pago: 04/04/2025
Documento B: 081 TRANSFERENCIA A CUENTA DE TERCEROS (CCI)
Numero: 25000301
Moneda: S/. Monto: 1,137.00 (UN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE CON 00/100 SOLES.)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL COMANDANTE NOEL
CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL

Abog. Aldo Rusbel Meza Torres
FEDATARIO
Resolución de Alcaldía N° 065-2024-MDCN-A
DNI: 32138241

19 MAYO 2025

NOTA DE PAGO - N° 312.25.244.2500326 AÑO FISCAL 2025

Unidad Ejecutora / 300141 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMANDANTE NOEL
Expediente SIAF: 0000000312-0003 FF/Rubro: 5 - 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE

Datos de la Conformidad

Documento : INFORME DE CONFORMIDAD Nro. Documento : 108-2025
Fecha : 26/03/2025

Datos Generales

Nombres y Apellidos/Razon GARANTIAS/TESORO PUBLICO RUC : 10477032830
Documento : FACTURA Nro. Documento 00000014
Total a pagar : 1,310.00 (UN MIL TRECIENTOS DIEZ CON 00/100 SOLES.)
Descripción:

POR EL GIRADO AUTORIZADO CON MEMORANDUM N°249-2025-MDCN/GM, POR LA RETENCION DEL 5% DE GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA VALORIZACION N° 01 DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN SALON DE USOS MULTIPLES EN EL SECTOR SAN ISIDRO LABRADOR DISTRITO DE COMANDANTE NOEL DE LA PROVINCIA DE CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.

Autorizado por

Devengado	Giro	
LOMPARTE CABANILLAS MANUEL FERNANDO GERENTE MUNICIPAL	LOMPARTE CABANILLAS MANUEL FERNANDO GERENTE MUNICIPAL	VICUÑA CHAMARA JANELL STEFANY TESORERA
28/03/2025 09:49	28/03/2025 13:03	28/03/2025 13:04

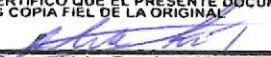
Registrado por

Devengado	Giro
CHERO CASTILLO MAYRA TATIANA	VICUÑA CHAMARA JANELL STEFANY
27/03/2025 12:42	28/03/2025 12:28

Constancia de Pago

CCI: - Banco : -
Nro. Cuenta Bancaria - Fecha Pago: 28/03/2025
Documento B: 244 GARANTIA 10% MYPE
Numero: 25000002
Moneda: S/. Monto: 1,310.00 (UN MIL TRECIENTOS DIEZ CON 00/100 SOLES.)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL COMANDANTE NOEL
CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL


Abog. Aldo Rusbel Meza Torres
FEDATARIO
Resolución de Alcaldía N° 065-2024-MDCN-A
DNI: 32139241

19 MAYO 2025

NOTA DE PAGO - N° 312.25.81.2500325
AÑO FISCAL 2025

Unidad Ejecutora / 300141 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMANDANTE NOEL
Expediente SIAF: 0000000312-0005 FF/Rubro: 5 - 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE

Datos de la Conformidad			
Documento :	INFORME DE CONFORMIDAD	Nro. Documento :	108-2025
Fecha :	26/03/2025		

Datos Generales			
Nombres y Apellidos/Razon	HUALANCHO PAREDES JUAN	RUC :	10477032830
Documento :	FACTURA	Nro. Documento	00000014
Total a pagar :	7,026.92 (SIETE MIL VEINTE Y SEIS CON 92/100 SOLES.)		
Descripcion:			

POR EL GIRADO AUTORIZADO CON MEMORANDUM N°249-2025-MDCN/GM, POR EL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA VALORIZACION N° 01 DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN SALON DE USOS MULTIPLES EN EL SECTOR SAN ISIDRO LABRADOR DISTRITO DE COMANDANTE NOEL DE LA PROVINCIA DE CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON UNA AVANCE DE 36.16%

Autorizado por		
Devengado	Giro	
LOMPARTE CABANILLAS MANUEL FERNANDO GERENTE MUNICIPAL	LOMPARTE CABANILLAS MANUEL FERNANDO GERENTE MUNICIPAL	VICUÑA CHAMARA JANELL STEFANY TESORERA
28/03/2025 09:49	28/03/2025 13:03	28/03/2025 13:04

Registrado por	
Devengado	Giro
CHERO CASTILLO MAYRA TATIANA	VICUÑA CHAMARA JANELL STEFANY
27/03/2025 12:42	28/03/2025 12:32

Constancia de Pago			
CCI:	00231013861143203817	Banco :	BANCO DE CREDITO
Nro. Cuenta Bancaria	138611432038	Fecha Pago:	31/03/2025
Documento B:	081 TRANSFERENCIA A CUENTA DE TERCEROS (CCI)		
Numero:	25000302		
Moneda:	S/.	Monto:	7,026.92 (SIETE MIL VEINTE Y SEIS CON 92/100 SOLES.)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL COMANDANTE NOEL
CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL

Abog. Aldo Rusbel Meza Torres
FEDATARIO
Resolución de Alcaldía N° 065-2024-MDCN-A
DNI: 32138241

19 MAYO 2025



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE COMANDANTE NOEL**
"UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR"



Año 2025: "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Comandante Noel, 11 de Abril de 2025

OFICIO N° 023-2025-MDCN/GM.

CARLOS JOSÉ PEJE QUESADA.

Jefe del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Casma.

ASUNTO: REMITO INFORMACIÓN.

REF. : OFICIO N° 000300-2025-CG/OC0335

Mediante el presente me dirijo a Usted a fin de saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Comandante Noel y, a la vez hacerle llegar las copias solicitada en el documento de la referencia, de fecha 02 de Abril del presente.

Sin otro particular, me despido de usted y hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL		
RECIBIDO		
FOLIOS 3 Folios	11 ABR 2025	FIRMA [Firma]
Hora 15:27	N° Exp	214


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
COMANDANTE NOEL
Ing. Manuel Fernando Lomparte Cabanillas
GERENTE MUNICIPAL

CULA

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

Casma, 02 de Abril de 2025
OFICIO N° 000300-2025-CG/OC0335

Señor:
Héctor Alejandro León Castrejón
Alcalde
Municipalidad Distrital de Comandante Noel
Av. Julio Beltrán S/N
Ancash/Casma/Comandante Noel



Asunto : Requerimiento de información documentada.

Referencia : Artículo 9°, literal m) de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y modificatorias.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en mérito a la norma de la referencia, que establece que es potestad de los órganos de control de requerir, conocer y examinar toda la información y documentación sobre las operaciones de las entidades sujetas al ámbito de control gubernamental, aunque sea secreta, necesaria para su función.

Sobre el particular, para fines propios de nuestra labor de control se requiere contar con información relacionada a la supervisión de la ejecución de la obra: "Mejoramiento y ampliación del servicios de espacios públicos urbanos en salón de usos múltiples en el sector San Isidro Labrador, distrito de Comandante Noel de la provincia de Casma, del departamento de Áncash" con Código Único de Inversiones (C.U.I.) N° 2627302; en ese sentido, mucho agradeceré disponga a quien corresponda, nos remita la documentación siguiente:

1. Tres (3) copias autenticadas del contrato y/u orden del servicio correspondiente a la contratación del supervisor para la ejecución de la obra citada precedentemente.
2. Tres (3) copias autenticadas del acta de inicio de ejecución de la obra citada anteriormente.
3. Original de los comprobantes de pago, con todo el sustento documentario, correspondiente a las valorizaciones presentadas a la fecha por el supervisor de la ejecución de la obra en mención.
4. Tres copias (3) autenticadas del cuaderno de obra con el registro de los asientos realizados a la fecha.

En tal sentido, agradeceré que lo solicitado sea remitido en un plazo máximo de tres (3) días hábiles de notificado el presente documento, directamente al Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Casma; ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal, sito en Avenida Bolívar Mz. A Lt. 5, distrito de Casma, provincia de Casma, región Áncash.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Carlos Jose Peje Quesada
Jefe del Órgano de Control Institucional de la
Municipalidad Provincial De Casma
Contraloría General de la República

(CPQ/fpa)
Nro. Emisión: 00367 (0335 - 2025) Elab:(U64088 - 0335)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: LMXAXCB



95

Para Secretaría General



INFORME N°126-2025-MDCN/SGIDUR/HKMN



A : ING. MANUEL FERNANDO LOMPARTE CABANILLAS
Gerente Municipal de la MDCN

DE : ING. HECTOR KEVIN MELENDEZ NORABUENA
Sub Gerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural de la MDCN

ASUNTO : ALCANZO INFORMACIÓN SOLICITADA.

REF. : (a) OFICIO N° 000260-2025-CG/OC0335.
(b) Expediente Administrativo N° 1028-2025.

FECHA : Comandante Noel 09 de abril del 2025.

Mediante el presente tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacerle llegar a su despacho el informe de requerimiento de información en cumplimiento de lo solicitado.

1. ANTECEDENTES:

Que mediante OFICIO N° 000300-2025-CG/OC0335, con fecha 02 de abril del 2025, el Sr. Carlos José Peje Quezada, Jefe del órgano de control Institucional de la municipalidad Provincial de Casma, donde hace llegar el requerimiento de información, respecto a la obra: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN EL SECTOR SAN ISIDRO LABRADOR DISTRITO DE COMANDANTE NOEL DE LA PROVINCIA DE CASMA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH"** Con código Único de inversión N° 2627302, que son los siguientes:

1. Tres (3) copias autenticadas del contrato y/u orden del servicio correspondiente a la contratación del supervisor para la ejecución de la obra citada precedentemente.
2. Tres (3) copias autenticadas del acta de inicio de ejecución de la obra citada anteriormente.
3. Original de los comprobantes de pago, con todo el sustento documentario, correspondiente a las valorizaciones presentadas a la fecha por el supervisor de la ejecución de la obra en mención.
4. Tres copias (3) autenticadas del cuaderno de obra con el registro de los asientos realizados a la fecha.





2. ANALISIS:

Para dar respuesta a esta solicitud, se ha realizado una revisión preliminar de la información disponible en los archivos de la Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural, correspondiente al pedido del **Sr. Carlos José Peje Quezada, Jefe del Órgano de Control Institucional de la municipalidad Provincial de Casma.** Por lo tanto, se le hace llegar la información que corresponde al numeral 2 y 4 del oficio descrito en la referencia por ser competencia de la subgerencia.

3. CONCLUSION:

A partir del análisis realizado y la revisión de las fuentes disponibles, se le hace llegar la información que corresponde al numeral 2 y 4 del oficio descrito en la referencia, por ser competencia del área;

1. Tres (3) copias autenticadas del acta de inicio de ejecución de la obra citada anteriormente, y Tres copias (3) autenticadas del cuaderno de obra con el registro de los asientos realizados a la fecha, que consta de 64 folios

4. RECOMENDACIONES:

Se recomienda, se envíe al área correspondiente, para que se remita la información solicitada al **Jefe del Órgano de Control Institucional de la municipalidad Provincial de Casma,** ubicada en el segundo piso del palacio Municipal, sito en Avenida Bolívar Mz. A Lt. 5, distrito de Casma, provincia de Casma, región Áncash, con la finalidad de cumplir con lo solicitado

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
COMANDANTE NOEL
Ing. Hector Kevin Melendez Norabuena
Reg. CIP N° 200997
SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO
URBANO Y RURAL



ACTA DE INICIO DE OBRA

Obra	:	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN EL SECTOR SAN ISIDRO LABRADOR DEL DISTRITO DE COMANDANTE NOEL, DE LA PROVINCIA DE CASMA, DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CUI N° 2627302.
Unidad Ejecutora	:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMANDANTE NOEL
Contratista	:	"CONSORCIO DUAS"
Representante Común	:	JORGE LUIS DURAND ARIAS
Supervisor	:	ING. HUALANCHO PAREDES JUAN – CIP N°239195
Modalidad	:	POR CONTRATA
Sistema de Contratación	:	A SUMA ALZADA
Monto referencial	:	S/. 524,319.04
Residente de obra	:	ING. KEVIN JHAMPIER ANGULO DELAO - CIP N°227658
Plazo de Ejecución	:	75 DÍAS CALENDARIOS

En el Distrito de Comandante Noel, Provincia de Casma, Departamento de Ancash, siendolas 09:30 a.m. del día 06 de febrero del 2025, se reunieron en el lugar de la obra, la Sub Gerencia de Infraestructura de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Comandante Noel y los responsables de la ejecución de la obra, a fin de llevar a cabo el **ACTO DE INICIO DE OBRA**, según detalle siguiente:

Representación de la Municipalidad:

❖ ING. MELENDEZ NORABUENA HECTOR KEVIN

Sub Gerente de Infraestructura,
Desarrollo Urbano y Rural
Reg. C.I.P. N°209997

❖ ING. HUALANCHO PAREDES JUAN

Supervisor de Obra
Reg. CIP N°239195

Responsable de la Ejecución de la Obra:

❖ SR. DURAND ARIAS JORGE LUIS

Representante Común

❖ Ing. Kenvin Jhampier Angulo Delao

Residente de Obra
Reg. CIP N°227658

KEVIN JHAMPIER ANGULO DELAO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 227658
RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO DUAS

Jorge Luis Durand Arias
REPRESENTANTE COMÚN
DNI 42816332



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

JUAN HUALANCHO PAREDES
Ingeniero Civil
REG. CIP N° 239195



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
COMANDANTE NOEL

Ing. Hector Kevin Melendez Norabuena
Reg. CIP N° 209997
SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO
URBANO Y RURAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMANDANTE NOEL

"UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR"

SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"



POR LA ENTIDAD:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
COMANDANTE NOEL
Ing. Hector Kevin Melendez Norabuena
Reg. CIP N° 209997
SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO
URBANO Y RURAL

ING. MELENDEZ NORABUENA HECTOR KEVIN C.I.P. N°209997
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU

JUAN HUALANCHO PAREDES
Ingeniero Civil
REG. CIP N° 239195

ING. HUALANCHO PAREDES JUAN
CIP N°239195
SUPERVISOR DE OBRA

POR EL CONTRATISTA:

CONSORCIO DUAS

Jorge Luis Durand Arias
REPRESENTANTE COMÚN
DNI 42816332

DURAND ARIAS JORGE LUIS
REPRESENTANTE COMÚN DEL
CONSORCIO DUAS

KEVIN JHAMPIER ANGULO DELAO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 227658
RESIDENTE DE OBRA

ING. ANGULO DELAO KEVIN JHAMPIER
CIP N°227658
RESIDENTE DE OBRA

CUADERNO DE OBRA



FECHA: _____ MODALIDAD: _____
OBRA: _____
PROYECTO: _____
PROGRAMA: _____
ENTIDAD EJECUTORA: _____



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMANDANTE NOEL

SEDE CENTRAL: AL JULIO DELTRAPTO, CASMA S/N - PERÚ

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

OBRA : "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN EL SECTOR SAN ISIDRO LABRADOR DEL DISTRITO DE COMANDANTE NOEL, DE LA PROVINCIA DE CASMA, DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI N° 2627302

UNIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMANDANTE NOEL

CONTRATISTA : CONSORCIO DUAS

REPRESENTANTE COMUN : JORGE LUIS DURAND ARIAS

SUPERVISOR : ING. HUALANCHO PAREDES JUAN - CIP N° 239195

MODALIDAD : POR CONTRATA

SISTEMA DE CONTRATACION : A SUMA ALZADA

MONTO REFERENCIAL : S/. 524,319.04

RESIDENTE DE OBRA : ING. KEVIN JHAMPIER ANGULO DELAO - CIP N° 227658

PLAZO DE EJECUCION : 75 DÍAS CALENDARIOS

En el Distrito de Comandante Noel, Provincia de Cuzco, Departamento de Ancash, siendo las 10:30 a.m. del día 05 de febrero del 2025, se reunieron en el lugar donde se ejecutará la Obra, el ING. HECTOR KEVIN MELENDEZ NORABUENA identificado con C.I.P. N° 209997, en su calidad de SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMANDANTE NOEL, conjuntamente con la Supervisor de Obra, el ING. HUALANCHO PAREDES JUAN - CIP N° 239195 y la empresa contratista "CONSORCIO DUAS" representado por su representante común el SR. JORGE LUIS DURAND ARIAS identificado con DNI N° 42816332, y ingeniero residente de Obra ING. KEVIN JHAMPIER ANGULO DELAO - CIP N° 227658.

Continuación del Acta de Entrega de Terreno: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN EL SECTOR SAN ISIDRO LABRADOR DEL DISTRITO DE COMANDANTE NOEL, DE LA PROVINCIA DE CASMA, DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI N° 2627302

La finalidad de esta reunión es para proceder a la ENTREGA DE TERRENO, para la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN EL SALÓN DE

KEVIN JHAMPIER ANGULO DELAO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 227658
RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO DUAS
Jorge Luis Durand Arias
REPRESENTANTE COMUN
DNI 42816332

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
JUAN HUALANCHO PAREDES
Ingeniero Civil
REG. CIP N° 239195

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMANDANTE NOEL
Ing. Hector Kevin Melendez Norabuena
Sub Gerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural
COORDINADOR DE OBRA - SE VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO
DISTRITO DE COMANDANTE NOEL

KEVIN JHAMPIER ANGULO DELAO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 227658
RESIDENTE DE OBRA

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
JUAN HUALANCHO PAREDES
Ingeniero Civil
REG. CIP N° 239195

INSPECTOR

RESIDENTE

SUPERVISOR

Grafiresa

CUADERNO DE OBRA



FECHA: _____ MODALIDAD: _____
OBRA: _____
PROYECTO: _____
PROGRAMA: _____
ENTIDAD EJECUTORA: _____



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMANDANTE NOEL
"UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR"
SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL
"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"



ACTA DE INICIO DE OBRA

Obra	:	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL SALON DE USOS MULTIPLES EN EL SECTOR SAN ISIDRO LABRADOR DEL DISTRITO DE COMANDANTE NOEL, DE LA PROVINCIA DE CASMA, DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CUI N° 2327302.
Unidad Ejecutora	:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMANDANTE NOEL
Contralista	:	"CONSORCIO DUAS"
Representante Común	:	JORGE LUIS DURAND ARIAS
Supervisor	:	ING. HUALANCHO PAREDES JUAN - CIP N°239195
Modalidad	:	POR CONTRATA
Sistema de Contratación	:	A SUMA ALZADA
Monto referencial	:	S/. 624,319.04
Residente de obra	:	ING. KEVIN JHAMPIER ANGULO DELAO - CIP N°227658
Plazo de Ejecución	:	75 DÍAS CALENDARIOS

En el Distrito de Comandante Noel, Provincia de Casma, Departamento de Ancash, siendoles 09:30 a.m. del día 06 de febrero del 2025, se reunieron en el lugar de la obra, la Sub Gerencia de Infraestructura de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Comandante Noel y los responsables de la ejecución de la obra, a fin de llevar a cabo el ACTO DE INICIO DE OBRA, según detalle siguiente:

Representación de la Municipalidad:

✦ ING. HECTOR REYES RIVERA JECOR, JEFE DE

Sub Gerente de Infraestructura,
Desarrollo Urbano y Rural
Reg. C.I.P. N°209997

✦ ING. HUALANCHO PAREDES JUAN

Supervisor de Obra
Reg. CIP N°239195

Responsable de la Ejecución de la Obra:

✦ SR. DURAND ARIAS JORGE LUIS

Representante Común

✦ Ing. Kevin Jhampier Angulo Delao

Residente de Obra
Reg. CIP N°227658

KEVIN JHAMPIER ANGULO DELAO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 227658
RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO DUAS

Jorge Luis Durand Arias
REPRESENTANTE COMÚN
DNI 4296332

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU

JUAN HUALANCHO PAREDES
Ingeniero Civil
REG. CIP N° 239195

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU

Ing. Hector Reyes Rivera, JECOR, JEFE DE
SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

KEVIN JHAMPIER ANGULO DELAO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 227658

RESIDENTE DE OBRA



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU

JUAN HUALANCHO PAREDES
Ingeniero Civil
REG. CIP N° 239195

INSPECTOR

RESIDENTE

SUPERVISOR

Grafiresa

CUADERNO DE OBRA

FECHA: 06/02/2025

MODALIDAD: Carta

OBRA: Mejoramiento y ampliación del servicio de espacio Público

PROYECTO: de usos múltiples en el urban San Trínche / Urbán de 1997

PROGRAMA: Noel, de la Provincia de Casma, del Departamento de Ancash

ENTIDAD EJECUTORA:

Anexo N°01 del Ingeniero Residente

Con fecha 06 de febrero del 2025, se da Tercera la entrega a la apertura del Cuaderno de obra en físico. Con fecha 06 del 2025 se realiza la entrega de Termino de la obra: Mejoramiento y ampliación DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EL SALON DE USOS MULTIPLES EN EL SECTOR SANTO ANDRE DE CASMA DE LA PROVINCIA DE CASMA DEPARTAMENTO DE ANCASH

Con presencia del Alcalde, Sub Gerente de Infraestructura, Desempeño Urban y el Ing. HECTOR KEVIN MELENDEZ NORABUENA, la presencia de la municipalidad el Ing. JUAN HUALANCHO PAREDES, la Empresa Contratista el Representante legal Sr. Jorge Luis Duran, el residente el Ing. KEVIN JHAMPIER ANGULO DELAC, con la cual se cumple el ARTICULO 191 del Reglamento de la ley de CONTRATACIONES DE ESTADOS

Se ejecutan las partidas:

- Durante el día de trabajo se realizó la Capacitación en seguridad a los entregados al personal que obra.
- Se entregó al personal los equipos de protección Individual.
- Se mantuvo los equipos y herramientas a la obra.
- Entrega de protección colectiva.
- Se implementa las medidas de protección personal acorde a los riesgos de la obra.
- Se realiza la señalización Temporal de seguridad en el área de trabajo.
- Se implementa recursos para respuesta ante emergencias (extintor en el trabajo con un botiquín, camilla de PVC y botiquín de primeros auxilios).
- Tratamiento para la vigilancia de la salud con el personal de la obra.
- Ejecución, implementación y administración del plan de seguridad y salud en el trabajo.
- Se realiza los Trabajos de mantenimiento de Cartera Urbana Urbana Expulsivos con

KEVIN JHAMPIER ANGULO DELAC
INGENIERO CIVIL
CIP N° 227658
RESIDENTE DE OBRA

CO. FED. DE INGENIEROS DEL PERU
JUAN HUALANCHO PAREDES
Ingeniero Civil
REG. CIP N° 230105

INSPECTOR

RESIDENTE

SUPERVISOR

Grafiresa

CUADERNO DE OBRA



FECHA: _____ MODALIDAD: _____
OBRA: _____
PROYECTO: _____
PROGRAMA: _____
ENTIDAD EJECUTORA: _____

→ VIENE DEL ASIENTO N°1

- El personal mano de obra no calificada se realizó la limpieza de Terreno manual.
- Se realizó los Trabajos de demolición de albanilería existente con un metrado de $34,24 m^3$.
 - Demolición de columnas, cimientos y sobrecimientos con un metrado de $21,65$ con maquinaria martillo neumático.
 - Demolición de vigas y aligerado de $6,75 m^3$.
 - Se realizó la instalación del cartel de Obra.
 - Se inicia la Instalación del almacén, oficina y caseta de guardiamín.

Estos Trabajos se realizaron con la presencia de 01 maestro, 3 peones, 4 operarios, un almacenero y un residente.

ASIENTO N°02 - DEL SUPERVISOR - 06/02/2025

EL QUE SUSCRIBE, ING. JUAN HUALANCHO PAREDES EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DE LA OBRA DENOMINADA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL SALON DE USOS MULTIPLES EN EL SECTOR SAN ISIDRO LABRADOR DEL DISTRITO DE CORIANTAN TE MOEL DE LA PROVINCIA DE CASMA, DEPARTAMENTO DE ANCASH" PARTICIPO DE LA APERTURA DEL CUADERNO DE OBRA CON FECHA 06/02/2025, EN APLAJO DEL ARTICULO 179 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, DANDO INICIO A LAS ACTIVIDADES DE OBRA CON LA MISMA FECHA, CONJUNTAMENTE CON LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD Y DE LA EMPRESA EJECUTORA "CONSORCIO DUAS", CABE DESTACAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES:

- ENTREGA DE EPP'S AL PERSONAL Y MOVILIZACION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.
- SE REALIZO LA SEÑALIZACION TEMPORAL Y LOS RECURSOS PARA RESPUESTA ANTE EMERGENCIA.
- SE VERIFICO LA INSTALACION DE CARTEL DE OBRA Y SE INICIA LA INSTALACION DE ALMACEN, OFICINA Y CASETA DE GUARDIAMIN.
- SE VERIFICA EL DEMONTAJE DE COBERTURA EXISTENTE.
- SE VERIFICA LOS TRABAJOS DE DEMOLICION DE COLUMNAS, CIMIENTOS Y SOBRECIMENTOS.
- SE VERIFICA LA DEMOLICION DE ALBANILERIA EXISTENTE CON UN METRADO DE $34,24 m^3$.
- SE VERIFICA LA DEMOLICION DE VIGAS DE CONCRETO Y LOSA ALIGERADA.

JUAN HUALANCHO DELAO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 227655
RESIDENTE DE OBRA

COLECCIÓN DE INGENIEROS DEL PERU
JUAN HUALANCHO PAREDES
Ingeniero Civil
REG. CIP N° 229408

INSPECTOR

RESIDENTE

SUPERVISOR

Grafiresa

CUADERNO DE OBRA



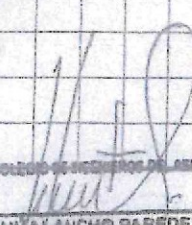
FECHA: _____ MODALIDAD: _____
OBRA: _____
PROYECTO: _____
PROGRAMA: _____
ENTIDAD EJECUTORA: _____

Se viene realizando los Troncos de Cimentaciones y se verifica con el plano de Estructuras CIMENTACIONES, COLUMNAS Y SECCIONES E-02, en donde se aprecia la ubicación en planta de Cimentación de 29 columnas de concreto armado de diferentes medidas y dimensiones. Sin embargo, en la planilla de metrado indica 37 columnas en el primer piso, por lo que se requiere compatibilizar y aclarar el sustento de la planilla de metrado con el plano de estructuras. Por lo tanto, se solicita al supervisor absolver la consulta.

ABSOLUCION DE CONSULTA N° 01 - DEL SUPERVISOR

EN LA REVISION DEL EXPEDIENTE TECNICO SE TIENE EN CUENTA UN TOTAL DE 29 COLUMNAS; SI HAY DIFERENCIA CON LOS METRADOS, ES NECESARIO TENER EN CUENTA LA REDUCCION DE METRADOS Y POR ENDE GENERAR MONTO FAVORABLE A LA ENTIDAD, POR LO TANTO CON LA REVISION DE EXPEDIENTE TECNICO Y TOMANDO EN CUENTA MEDIDAS DE SEGURIDAD, ESTA SUPERVISION DEBE EJECUTAR 29 COLUMNAS (MISMAS INDICADAS EN EL PLANO DE ESTRUCTURAS E-02) SI BIEN ES CIERTO HAY UNA INCOMPATIBILIDAD CON EL DESARROLLO DE LA PLANILLA DE METRADO, PERO EN ESTE CASO LA AFECTACION NO ES AL PROCESO CONSTRUCTIVO; SINO EN CALCULO DE MONTOS A PAGAR, POR LO TANTO SE AUTORIZA EJECUTAR CONFORME EL PLANO DE ESTRUCTURAS Y PARA LA VALIDACION TENER EN CUENTA LOS 29 COLUMNAS PARA SU VALIDACION, PARA EL RESTO LA RESIDENCIA DEBE PLANTEAR LA REDUCCION DE COSTOS DE ACUERDO AL RLCE.


INGENIERO CIVIL
CIP N° 227655
RESIDENTE DE OBRA


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
JUAN HUALANCHO PAREDES
Ingeniero Civil
REG. CIP N° 333105

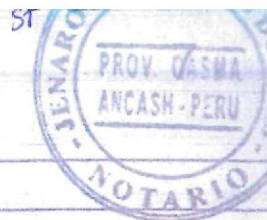
INSPECTOR

RESIDENTE

SUPERVISOR

Grafiresa

CUADERNO DE OBRA



FECHA: _____ MODALIDAD: _____
OBRA: _____
PROYECTO: _____
PROGRAMA: _____
ENTIDAD EJECUTORA: _____

Se realizó la verificación según el plano de arquitectura **PLANTEAMIENTO GENERAL A-01**, se observó la distribución de 28 columnas de concreto armado en el plano de estructuras **CIMENTACIONES COLUMNAS Y SECCIONES E-02** indica la distribución de 29 columnas, y en la planilla de metrados hace referencia a un puntento de 37 columnas en el primer nivel, por lo que se pide aclarar y confirmar el plano y puntento correcto de la partida, por lo tanto se solicita al supervisor absolver la consulta o de lo contrario elevar la consulta al proyectista.

ABSOLUCION DE CONSULTA N°02 - DEL SUPERVISOR

RESPECTO A LA CONSULTA N°02 POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRA, ESTA SUPERVISION INDICA QUE SE DEBE RESPETAR LA AUTORIZACION OTORGADA EN LA ABSOLUCION DE CONSULTA N°01 POR PARTE DE LA SUPERVISION, Y POR TANTO CUANTIFICAR LO QUE CORRESPONDA PARA SU VALORIZACION.

INSPECTOR


MARVIN J. ARGUETA DELGADO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 227655
RESIDENTE DE OBRA
RESIDENTE


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
JUAN HUALANCHO PAREDES
Ingeniero Civil
REG. CIP N° 238195

SUPERVISOR

Grafiresa

CUADERNO DE OBRA



FECHA: _____ MODALIDAD: _____
OBRA: _____
PROYECTO: _____
PROGRAMA: _____
ENTIDAD EJECUTORA: _____

Según el plano de Arquitectura PLANTEAMIENTO GENERAL PG-A-01 en la elevación frontal del local comunal se puede observar el acabado de muros con ladrillo caravista, de igual forma se observa en el plano de Estructuras DETALLES DE ZAPATAS, ESCALERA Y CISTERNA E-03; la utilización del acabado de muros de ladrillo caravista sin tambores, se solicita aclarar el detalle, porque en el presupuesto se identifica partidas 02.01.01 de albañilería con muros de obra ladrillo King Kong 18 Huecos y partidas 02.02.01 de Tambores en exteriores e Interiores, por lo tanto esta es una causal para realizar un adicional de obra por trabajos necesarios para lograr la finalidad de dicho ambiente y cumplir con los metros, por lo tanto, se solicita a la supervisión absolver la consulta.

RESOLUCION DE CONSULTA N° 03 - DEL SUPERVISOR

ESTA SUPERVISION SOLICITA AL RESIDENTE PRESENTAR TODOS LOS DETALLES DE LA CONSULTA MEDIANTE UN INFORME PARA EVALUAR Y ELEVAR LA CONSULTA A LA ENTIDAD, PARA ELLO EL RESIDENTE DEBE PLANTEAR TODOS LOS DETALLES RESPECTO A LA CONSULTA PARA SU RESPECTIVO TRAMITE.


INGENIERO CIVIL
CP N° 227068
RESIDENTE DE OBRA


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
JUAN HUALANCHO PAREDES
Ingeniero Civil
REG. CP N° 239166

INSPECTOR

RESIDENTE

SUPERVISOR

Grafireca

CUADERNO DE OBRA



FECHA: 03/02/2025

MODALIDAD: Contrata

OBRA: _____

PROYECTO: _____

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____

Con fecha 07 de febrero del 2025, se da inicio los trabajos del día, iniciando con la charla de seguridad brindada por el Ing. Asistente del Residente al personal de mano de obra calificada y mano de obra no calificada, con la participación del Residente.

Se ejecutan las Partidas:

- Se continúa con los trabajos de demolición de cerco perimétrico existente.
- Se realiza la eliminación excedente proveniente de la demolición del cerco perimétrico.
- Se da inicio la partida de replanteo por parte de nuestro Topógrafo, Trazo de niveles.

ASIENTO N° 04 - DEL SUPERVISOR - 07/02/2025

STENDO LAS HORAS INDICADAS SE DA INICIO A LAS ACTIVIDADES DE OBRA, PARA LO CUAL SE DICTA LA CHARLA DE SEGURIDAD POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRA A CARGO DE RESIDENTE ING. KEVIN JHAMPIER ANGULO DELAO A TODO EL PERSONAL QUE LABORARÁ EN EL DÍA.

SE DESTACA LA REALIZACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- SE VERIFICÓ QUE CONTINUARON CON LOS TRABAJOS DE DEMOLICIÓN DE CERCO PERIMETRICO, CASE DESTACAR EL USO DE LOS TIPIFIENTOS DE SEGURIDAD POR CADA TRABAJADOR.
- SE VERIFICA LA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE PROVENIENTE DE LAS DEMOLICIONES DE ESTRUCTURAS EJECUTADAS.
- SE VERIFICA EL INICIO DE LOS TRABAJOS DE TRAZO Y REPLANTEO POR PARTE DEL EQUIPO TOPOGRAFICO.

KEVIN JHAMPIER ANGULO DELAO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 227655
RESIDENTE DE OBRA

INSPECTOR

RESIDENTE

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
JUAN HUALANCHO PAREDES
Ingeniero Civil
REG. CIP N° 239195
SUPERVISOR

Grafiresa

CUADERNO DE OBRA



FECHA: 08/02/2025

MODALIDAD: Contrata

OBRA: _____

PROYECTO: _____

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____

Con fecha 08 de febrero del 2025, se Inicia los Trabajos de Hoy sábado con las Charlas de seguridad con la participación del plantel Técnico.

Se ejecutan las partidas:

- Se realiza la excavación de zanjas para zapatas en el eje D-D, eje 1-1 y en el eje 6-6 cimiento corrido.
- Se realiza la verificación de los planos estructurales para la habilitación de acero en Zapatas.
- Se realiza el acarreo del material.
- Se continúa con los Trabajos de excavación del cimiento corrido, con Herramienta manuales y demolición con ayuda del martillo de molinos.
- Se continúa con la Instalación del almacén, oficina y caseta de guardián.
- También se continúa con la señalización de seguridad en el área de trabajo.
- Se sigue realizando el acarreo del material.
- Personal en obra: Residente de obra, Asist. de Residente, Topógrafo, maestro de obra, 4 operadores, 3 peones, 1 almacenero, 1 guardián.

ASIENTO N° 06 - DEL SUPERVISOR - 08/02/2025

CON LA FECHA INDICADA, SE DA INICIO A LA EJECUCION DE TRABAJOS CON LA RESPE CHARLA DE SEGURIDAD CON LA PARTICIPACION DE TODO EL PERSONAL, SE EJECUTAN:

- SE VERIFICA EL TRABAJO DE EXCAVACION DE ZANTAS, EJES D-D, 1-1 Y 6-6.
- SE CONTINUAN CON LOS TRABAJOS DE INSTALACION DE ALMACEN, OFICINA Y CASETA
- SE VERIFICA LA CANTIDAD DE ACERO A HABILITAR DE ACUERDO CON LOS PLANOS.
- SE REALIZA EL ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE PROVENIENTE DE LA EXCAVACION
- EL PERSONAL QUE LABORA ESTUVO CONFORTEADO POR TOPOGRAFO, MAESTRO DE OBRA, 4 OPERADORES, 3 PEONES, 1 ALMACENERO Y 1 GUADIAN.

KEVIN JHAMPER ARUOLO BLAS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 227668
RESIDENTE DE OBRA

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
JUAN HUALANCHO PAREDES
Ingeniero Civil
R.G. CIP N° 339195

INSPECTOR

RESIDENTE

SUPERVISOR

Grafiresa

CUADERNO DE OBRA



FECHA: 10/02/2025 MODALIDAD: Contrata
OBRA: "Mejoramiento y ampliación del servicio de espacios Públicos Urbanos en el"
PROYECTO: de usos múltiples en el sector San Isidro del distrito de Comancan
PROGRAMA: Natl, de la Provincia de Casma, del Departamento de Ancash.
ENTIDAD EJECUTORA: _____

Con fecha 10 de febrero del 2025, se inicia los Trabajos de hoy, lo
con los charlas de seguridad y salud (Pausas Activas), se hizo dos
grupos de Trabajos (Cvadrillas) para los avances.

Se ejecutan las Partidas:

- Se continúa con los Trabajos de replanteo, Trazo de niveles.
- Un frente (Cvadrilla 01) continúa con los Trabajos de excavación con herramientas manuales.
- Se realiza la eliminación del material excedente.
- Un Frente (Cvadrilla 02) realiza la habilitación de acero para columnas eje a-a, eje d-d, 1-1 y eje 6-6.
- Los operarios hacen el armado de las columnas.
- El día de hoy se continúa con la señalización de seguridad en el área de Trabajo, con cintas de seguridad toda el área de Trabajo para evitar accidentes ante los vecinos y personal de tránsito.
- Se realiza el vaciado del solado de las zapatas a una altura de 0.10 cm
- Personal en obra: Residente de obra, Asistente de Residente, maestra de obra, Operadores, 3 peones, 2 oficiales, almacenero, 1 guardián.

ASIENTO N° 08 - DEL SUPERVISOR - 10/02/2025

SE DA INICIO A LOS TRABAJOS DE OBRA MEDIANTE LA CHARLA DE SEGURIDAD Y SALUD (PAUSAS ACTIVAS), SE EJECUTARON LOS SIGUIENTES TRABAJOS:

- SE VERIFICA LOS TRABAJOS DE TRAZO Y REPLANTEO, PARA PASAR A LOS TRABAJOS DE EXCAVACIÓN, Y CONTINUANDO CON LA ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE.
- SE VERIFICA LA HABILITACIÓN DE ACERO PARA COLUMNAS Y ARILADO EN EJES A-A, D-D, 1-1 Y 6-6 MEDIANTE LOS OPERARIOS.
- SE REALIZO EL VACIADO DE SOLADO DE ZAPATAS A UNA ALTURA DE 0.10m

KEVIN HUANCHO PAREDES
INGENIERO CIVIL
CIP N° 227658
RESIDENTE DE OBRA

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
JUAN HUALANCHO PAREDES
Ingeniero Civil
REG. CIP N° 209195

INSPECTOR

RESIDENTE

SUPERVISOR

Grafiresa

CUADERNO DE OBRA



52

FECHA: 11/02/2025

MODALIDAD: Contrata

OBRA: Mejoramiento y ampliación del servicio de espacio público urbano en el

PROYECTO: salón de usos múltiples en el sector San Isidro Labrador del distrito de

PROGRAMA: Comandante Noel, de la Provincia de Cosma, del departamento de Ancash.

ENTIDAD EJECUTORA:

ASIENTO N° 9

Del Ingeniero Residente

Con fecha 11 de febrero del 2025, se inicia los trabajos de hoy martes con las charlas de seguridad y salud (CUIDA DEL MEDIO AMBIENTE) se hizo dos grupos de trabajo (cuadrillos) para los avances.

Se ejecutan las Partidas:

- Colocar el armado de columnas en la zapata para el vaciado.
- Los operarios arman las vigas de cimentación.
- Se continúa con los trabajos de replanteo.
- Se continúa con la señalización de seguridad con cinta y cachacos en el área de trabajo.
- Llega el material de obra (cemento, fierros, ladrillo, agregados) y los peones apoyan al descargar el material.
- Personal en obra: Residente de obra, Asista. de residente, Topógrafo, maestro de obra, 4 operadores, 3 peones, 2 oficiales, 1 almacenero, 1 guardián.

ASIENTO N° 10 - DEL SUPERVISOR - 11/02/2025

SE DA INICIO A LOS TRABAJOS CON LA CHARLA DE SEGURIDAD Y SALUD "CUIDA DEL MEDIO AMBIENTE", SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- SE VERIFICA EL ARMADO DE COLUMNAS SOBRE LAS ZAPATAS.
- SE REALIZO EL ARMADO DE ACERO EN VIGAS DE CIMENTACION.
- SE CONTINUO CON LOS TRABAJOS DE TRAZO Y REPLANTEO.
- SE VERIFICA LA LLEGADA DE MATERIAL A OBRA, TAL COMO CEMENTO, ACERO, LADRILLOS Y AGREGADOS.
- EL PERSONAL CON QUE SE LABORO FUE 1 TOPOGRAFO, 1 MAESTRO DE OBRA, 4 OPERADORES, 3 PEONES, 2 OFICIALES, 1 ALMACENERO Y 1 GUARDIAN.

KEVIN HANCO ANCHUZA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 227658
RESIDENTE DE OBRA

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
JUAN HUALANCHO PAREDES
Ingeniero Civil
REG. CIP N° 239195

INSPECTOR

RESIDENTE

SUPERVISOR

Grafiresa

CUADERNO DE OBRA



CHA: 12/02/2025 MODALIDAD: Contrata
RA: "Mejoramiento y ampliación del servicio de espacio público urbano en el salm de
YECTO: Una múltipla en el sector San Isidro labradn del Distrito de Comandante
GRAMA: Noll, de la Provincia de Casma, del Departamento de Ancash."
TIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO N°11 del Ingeniero Residente

Con fecha 12 de febrero del 2025, se inicia los trabajos de hoy
mercales con los charlas de seguridad y salud (CUIDADO DEL MEDIO
AMBIENTE), se hizo dos grupos de Trabajo (cuadrillas) para los
avances.

Se ejecutan las Partidas:

- Se solicita a la supervisión el permiso correspondiente para el vaciado de Concreto
- Se realiza el vertido de concreto del cimiento corrido y de la Zapata con una resistencia 210 Kg/cm^2 en el eje 1-1, eje d-2, eje 6-6 y eje a-a, con las medidas que estipula el plano.
- Se hace mención que se realizó ensayo del Cono de Abrams y 3 probetas de concreto que se anexaran en la valoración de fin de mes de obra.
- Se continúa con la señalización de seguridad con cinta y cachacas en el área de Trabajo.
- Se hace mención que se realizó ensayo del cono de Abrams y 3 probetas de concreto que se anexaran en la valoración de fin de mes de obra.
- Personal en obra: Residente de Obra, Asiste. de Residente, Topógrafo, maestro de obra, 4 operarios, 3 peones, 02 oficiales, 1 almacenero, 1 guardián.

ASIENTO N° 12 - DEL SUPERVISOR - 12/02/2025

SE INICIO LAS LABORES CON CARGAS DE SEGURIDAD "CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE"

- SE VERIFICO EL VERTIDO DE CONCRETO DE CIMIENTO CORRIDO Y ZAPATA $f'c = 210 \text{ Kg/cm}^2$ EN LOS EJES 1-1, 2-2 Y 6-6 Y AA, A SU VEZ SE REALIZARON ENSAYOS RESPECTIVOS.
- SE LABORO CON PERSONAL TOPOGRAFO, MAESTRO DE OBRA, 4 OPERARIOS, 3 PEONES, 2 OFICIALES, 1 ALMACENERO Y 1 GUARDIAN

KEYVAL HUALANCHO PAREDES
INGENIERO CIVIL
CIP N° 22708
RESIDENTE DE OBRA

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
JUAN HUALANCHO PAREDES
Ingeniero Civil
REG. CIP N° 229105

SUPERVISOR

Grafiresa

INSPECTOR

RESIDENTE

CUADERNO DE OBRA



FECHA: 13/02/2025 MODALIDAD: Contrata
OBRA: "Mejoramiento y ampliación del servicio de espacio Públicos Urbanos en el sector"
PROYECTO: de usos múltiples en el sector San Isidro Labrador del distrito de
PROGRAMA: Comandante Noel, de la Provincia de Casma, del departamento de Ancash
ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO N°13 del Ingeniero Residente

Con fecha 13 de febrero del 2025, se inicia los Trabajos de hoy jueves con las charlas de seguridad y salud, se sigue continuando con los grupos de Trabajos (Cuadrillas) para los avances.

Se ejecutan las Partidas:

- Se realiza la habilitación de acero en vigas de cimentación en el eje a-a, eje d-d, eje 6-6.
- Se realiza el encofrado de vigas de conexión en el eje a-a, eje d-d, en el eje 6-6.
- Se coloca los fierros de la viga de cimentación y se realiza el encofrado.
- Personal en obra: Residente de obra, Asiste. de residente, maestro de obra, 4 operarios, 8 peones.

ASIENTO N° 14 - DEL SUPERVISOR - 13/02/2025

CON LA PRESENTE FECHA, JUEVES 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2025, SE DA INICIO A LOS TRABAJOS CON LA CHARLA DE SEGURIDAD Y SALUD, SE ESTABLECEN 02 CUADRILLAS DE TRABAJO CON LO CUAL EN EL PRESENTE DIA SE EJECUTAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- SE VERIFICA LA HABILITACION DE ACERO EN VIGAS DE CIMENTACION EN LOS EJES A-A, D-D Y 6-6.
- SE VERIFICA EL ENCOFRADO DE VIGAS DE CIMENTACION EN EJES A-A, D-D Y 6-6.
- SE REALIZÓ EL ARMADO DE ACERO EN VIGA DE CIMENTACION.
- SE LABORÓ CON 1 MAESTRO DE OBRA, 4 OPERARIOS Y 8 PEONES.


INGENIERO CIVIL
CIP N° 227658
RESIDENTE DE OBRA

INSPECTOR

RESIDENTE


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
JUAN HUALANCHO PAREDES
Ingeniero Civil
REG. CIP N° 228492
SUPERVISOR

Grafiresa

CUADERNO DE OBRA



FECHA: 14/02/2025 MODALIDAD: CONTRATA
OBRA: "Mejoramiento y ampliación del servicio de espacios Públicos Urbanos en el sector
PROYECTO: de zonas múltiples en el sector San Isidro Labrador del Distrito de Comandante
PROGRAMA: Noel, de la Provincia de Casma, del Departamento de Ancash.
ENTIDAD EJECUTORA:

ASIENTO N° 15 del Ingeniero Residente

Con fecha 14 de febrero del 2025, se inicia los Trabajos de hoy Viernes con las charlas de Seguridad y Salud, se sigue continuando con los grupos de Trabajo (Cuadrillas) para los avances.

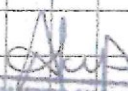
Se ejecutan las Partidas:

- Se solicita a la supervisión el permiso correspondiente para el vaciado del ϕ 12 Vigas.
- Se realiza el vaciado para las vigas de conexión con las medidas correspondientes al E.T.
- Se realiza la excavación para zapata en el eje S-5
- Se realiza el solado $e = 0.10$ cm
- Se hace mención que se realiza ensayo del cono de Abrams y 3 probetas de concreto que se anexaron en la valorización de fin de mes de obra.
- Personal en obra: Residente de obra, Asiste. de Residente, maestro de obra 4 operadores, 3 peones, 02 oficiales.

ASIENTO N° 16 - DEL SUPERVISOR - 14/02/2025

CON FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2025, SE DA INICIO A LAS LABORES CON LA CHARLA DE SEGURIDAD Y SALUD, MANTENIENDO LOS GRUPOS DE TRABAJO, SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- SE VERIFICA EL VACIADO DE CONCRETO EN VIGAS DE CONEXION CON LAS DIMENSIONES ESTABLECIDAS EN EL EXPEDIENTE TECNICO.
- SE VERIFICA LOS TRABAJOS DE EXCAVACION EN ZAPATA CORRESPONDIENTE AL EJE S-5, POSTERIORMENTE SE REALIZO EL VACIADO DE SOLADO DE $e = 0.10$ m.
- SE REALIZARON LOS ENSAYOS CORRESPONDIENTES.
- SE LABORO CON EL SIGUIENTE PERSONAL MAESTRO DE OBRA, 4 OPERADORES, 3 PEONES Y 2 OFICIALES.


KEVIN HUAMANI
INGENIERO CIVIL
CIP N° 227858
RESIDENTE DE OBRA

INSPECTOR

RESIDENTE


GOBIERNO DE INGENIEROS DEL PERU
JUAN HUAMANI PAREDES
Ingeniero Civil
REG. CIP N° 239195

SUPERVISOR

Grafiresa

CUADERNO DE OBRA



FECHA: _____ MODALIDAD: _____
OBRA: Mejoramiento y Ampliación del Servicio de espacios Públicos
PROYECTO: el salón de usos múltiples en el Sector San Isidro Labrador del Distrito
PROGRAMA: de Comandante Noel, de la Provincia de Casma, del Departamento de Ancash.
ENTIDAD EJECUTORA: _____

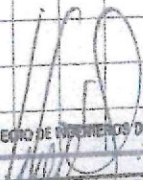
CONSULTA N°4 del Residente

Se revisó el Plano de ESTRUCTURAS METALICA-DETALLES, en donde se observan detalles del anclaje del techo y las arcas con perfiles metálicos, los cuales se encuentran anclados en columnas metálicas de armadura principal de 0.55×0.55 cm, sin embargo están columnas de anclaje de la armadura principal no se logran identificar en la planilla de metrados ni en el presupuesto del expediente Técnico, Tratándose de Trabajos Indispensables y siendo necesarios para el cumplimiento de los metas, por lo que se pide a la supervisor elevar al proyectista que nos pueda acompañar los planos de detalles correctamente.

ABSOLUCION DE CONSULTA N°04 - DEL SUPERVISOR

ESTA SUPERVISION SOLICITA AL RESIDENTE PRESENTAR TODOS LOS DETALLES DE LA CONSULTA CON UN INFORME SUSTENTADO PARA QUE PUEDA SER EVALUADO Y POR CONSECUENTE ELEVAR A LA ENTIDAD TAL CONSULTA, PARA ELLO EL RESIDENTE DEBE PLANTEAR TODOS LOS DETALLES RESPECTO A LA CONSULTA PARA SU RESPECTIVO TRAMITE.


KEVIN JARAMA AVALOS, RAO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 227638
RESIDENTE DE OBRA


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
JUAN HUALANCHO PAREDES
Ingeniero Civil
REG. CIP N° 239195

INSPECTOR

RESIDENTE

SUPERVISOR

Grafiresa

CUADERNO DE OBRA



FECHA: 15/02/2025 MODALIDAD: Contrata
OBJETO: Mejoramiento y Ampliación del Servicio de espacios Públicos Urbanos
PROYECTO: Salón de usos múltiples en el Sector San Isidro Labrador del Distrito
PROGRAMA: de Comandante Noel, de la Provincia de Tarma, del Departamento de Ancash.
ENTIDAD EJECUTORA:

ASIEN TO N° 17 del Ingeniero Residente

En fecha 15 de febrero del 2025, se Inicia los trabajos de hoy sábado.
En las charlas de seguridad y salud, se sigue continuando con los grupos de
trabajo (Cuadrillas) para los aviones.

Se ejecutan los Partidos: $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^2$

Se solicita a la supervisión el permiso correspondiente para el vaciado de concreto.

- Se continúa con los trabajos de vaciado de vigas de conexión con presencia del
supervisor

Se realiza el hincado de coronas en el eje 5-5

Se continúa con el vaciado de la zapata y cimiento corrido del eje 5-5

Se desencofra la viga de conexión en los ejes mencionados

Excavación de Zapatas del eje B-1 y eje 1-C

Habilitación de acero eje B-1 y eje C-1

Personal en obra: Residente de obra, Asiste. de Residente, Maestro de
obra, 4 operarios, 3 peones, 2 oficiales, 1 almacenero, un

ASIENTO N° 18 - DEL SUPERVISOR - 15/02/2025

SE INICIO A LAS LABORES CON FECHA SABADO 15 DE FEBRERO DEL 2025, CON LA
CHARLA DE SEGURIDAD Y SALUD, MANTENIENDO LOS GRUPOS DE TRABAJO PARA LA
REALIZACION DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- SE VERIFICA LOS TRABAJOS DE VACIADO DE CONCRETO EN VIGAS DE CONEXION

- SE VERIFICA EL BADO DE COLUMNAS EN EL EJE 5-5.

- SE VERIFICA EL VACIADO DE CONCRETO EN ZAPATA Y CIMIENTO CORRIDO EN
EL EJE 5-5

SE DESENCOFRA VIGA DE CONEXION.

SE VERIFICA LOS TRABAJOS DE EXCAVACION B-1 y 1-C

SE VERIFICA LA HABILITACION DE ACERO EN EJE B-1 y 1-C.

SE LABORO CON 1 MAESTRO DE OBRA, 4 OPERARIOS, 2 OFICIALES, 1 ALMACENERO
Y 1 GUARDIAN.

INGENIERO CIVIL
CIP N° 227658
RESIDENTE DE OBRA

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
JUAN HUALANCHO PAREDES
Ingeniero Civil
REG. CIP N° 235195
SUPERVISOR

INSPECTOR

RESIDENTE

SUPERVISOR

Grafiresa

CUADERNO DE OBRA



46

FECHA: 18/02/2025 MODALIDAD: Contrata
OBRA: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de espacios Públicos Urbanos en el"
PROYECTO: usos múltiples en el Sector San Isidro Labrador del Distrito de
PROGRAMA: Comandante Noel, de la Provincia de Casma, del Departamento de Ancash.
ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIEN TO N° 21 del Ingeniero Residente

Con fecha 18 de febrero del 2025, se inicia los trabajos de hoy Martes con los (Horas de Seguridad y Salud, se sigue continuando con dos grupos de Trabajo (cuadrillas) para los avances.

- Se Ejecutan los partidas:
- Se solicita a la supervisión el permiso correspondiente para el vaciado de concreto $f_c = 210 \text{ Kg/m}^2$
 - Se continúa con los Trabajos de desmontado de sobrecimientos en el eje a-a, eje d-d y eje 6-6.
 - Se continúa con el vaciado de la Zapata eje 1-b, 1-c
 - Se rediseña el Trazo y alineamiento para el asentado de ladrillo de Soga en el eje D-D
 - Se da la habilitación de viga de Conexión en el eje 1-1
 - Personal en obra: Residente de obra, Asiste de Residente, maestro de obra, 4 operarios, 3 peones, 02 oficiales, 01 almacenero, un asistente de residente.

ASIEN TO N° 22 - DEL SUPERVISOR - 18/02/2025

SE DA INICIO A LOS TRABAJOS CON LA CHARLA DE SEGURIDAD Y SALUD DICTADA POR EL RESIDENTE DE OBRA, CONTINUANDO LOS TRABAJOS EN CUADRILLAS ESTABLECIDAS Y EJECUTANDO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- SE VERIFICA EL DESENCORRADO DE SOBRECIMIENTO EN LOS EJES A-A, D-D Y 6-6.
- SE VERIFICA EL VACIADO DE CONCRETO EN ZAPATA EN EL EJE 1-B, 1-C.
- SE EMPEZARON LOS TRABAJOS DE ALINEAMIENTO PARA ASENTADO DE LADRILLO TIPO SOGA EN EL EJE D-D.
- SE VERIFICA LA HABILITACION DE ACERO EN VIGA DE CONEXION EN EL EJE 1-1
- SE INDICA QUE DURANTE LA EJECUCION DE TRABAJOS EN EL DIA DE HOY SE LABORA CON 1 MAESTRO DE OBRA, 4 OPERARIOS, 3 PEONES, 2 OFICIALES, 1 ALMACENERO.

JUAN HUAYLANCHO PAREDES
INGENIERO CIVIL
CIP N° 227658
RESIDENTE DE OBRA

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
JUAN HUAYLANCHO PAREDES
Ingeniero Civil
REG. CIP N° 227658

INSPECTOR

RESIDENTE

SUPERVISOR

Grafiresa

CUADERNO DE OBRA



FECHA: 17/02/2025 MODALIDAD: Contrata
 OBRA: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de espacio Públicos Urbanos en el Sector"
 PROYECTO: de uso múltiples en el sector San Isidro Labrador del Distrito de
 PROGRAMA: Comandante Noel, de la Provincia de Casma, del Departamento de Ancash.
 ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO N° 19 del Ingeniero Residente

Con fecha 17 de febrero del 2025, se inicia los Trabajos de hoy lunes.
 con la charla de Seguridad y Salud, se sigue continuando con los grupos
 de Trabajo (Cuadrillas) para los alcances.

Se Ejecutan Las Partidas:

FC "210 Kg/m³"

- Se solicita a la Supervisión el permiso correspondiente para el inicio de concreto.
- Se continúa con los Trabajos del encofrado de sobrecimiento en el eje a-a, eje d-d y eje 6-6.
- Se continúa por la mañana el vaciado de solado $e=10\text{ cm}$ en la Zapata eje 1-b, 1-c.
- Por la tarde se realiza el hizado de coronas en el eje 1-c.
- Se continúa con el vaciado de la Zapata y Cimiento corrido del eje 1-b, eje 1-c.
- Se realiza También el vaciado del sobrecimiento de los eje a-a, eje d-d y eje 6-6.

ASIENTO N° 20 - DEL SUPERVISOR - 17/02/2025

SE DA INICIO A LOS TRABAJOS CON LA CHARLA DE SEGURIDAD Y SALUD DEL RESIDENTE DE OBRA, SE CONTINUA CON LOS GRUPOS DE TRABAJO PARA LOS AVANCES DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- SE VERIFICA LOS TRABAJOS DE ENCOFRADO EN SOBRECIMIENTO EN LOS EJES A-A, D-D Y 6-6.
- SE VERIFICA EL VACIADO DE SOLADO $e=0.10\text{ m}$ EN ZAPATA EJE 1-B y 1-C.
- SE VERIFICA EL IZATE DE ACERO EN COLUMNAS EN EL EJE 1-C.
- SE VERIFICA EL VACIADO DE CONCRETO EN ZAPATA Y CIMIENTO CORRIDO DEL EJE 1-B y 1-C.
- SE REALIZÓ EL VACIADO DE CONCRETO EN SOBRECIMIENTO EN EJES A-A, D-D Y 6-6.


 KEVIN HUAMÁN ARELLANO
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 227038
 RESIDENTE DE OBRA


 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
 JUAN HUAMÁN ARELLANO
 Ingeniero Civil
 REG. CIP N° 239195
 SUPERVISOR

INSPECTOR

RESIDENTE

SUPERVISOR

Grafiresa

CUADERNO DE OBRA



FECHA: 19/02/2025 MODALIDAD: Contrata
OBRA: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de espacios Públicos y Urbanos en el Sector"
PROYECTO: de usos múltiples, en el Sector San Isidro Labrador del Distrito de Comandante
PROGRAMA: Noel, de la Provincia de Cajama, del Departamento de Ancash.
ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO N° 23 del Ingeniero Residente

Con fecha 19 de febrero del 2025, se inicia los Trabajos de hoy Miércoles con los Choclos de Seguridad y Salud, se sigue continuando con los grupos (Cundillos) para los arbores.

Se Ejecutan los Partidos:

Fe 19/02/2025

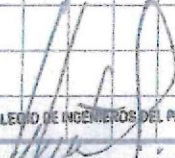
- Se solicita a la supervisión el permiso correspondiente para el vaciado de concreto
- Se continúa con los trabajos de desmoldamiento en el eje a-a, eje d-d y eje 6-6
- Se continúa con el vaciado de la zapata eje 1-b, 1-c
- Se continúa con el asentado de ladrillo de Soga en el eje 6-6
- Se realiza el vaciado de viga de conexión en el eje 1-1
- También se continúa con la habilitación de acero en viga de conexión en el eje 5-5
- Personal en obra: Residente de obra, Asiste. de residente, maestra de obra, 4 operadores, 3 peones, 2 oficiales, 1 almacenero

ASIENTO N° 24 - DEL SUPERVISOR - 19/02/2025

SE DA INICIO A LOS TRABAJOS DE CAMPO EN COMPAÑIA DEL EQUIPO PROFESIONAL DE LA EMPRESA EJECUTORA, MEDIANTE LA CHARLA DE SEGURIDAD Y SALUD DIARIA DICTADA POR INGENIERO RESIDENTE DE OBRA, CON LA CONTINUACION DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- SE VERIFICA EL DESMOLDADO EN LOS EJES A-A, D-D Y 6-6.
- SE VERIFICA EL VACIADO DE CONCRETO EN ZAPATA EN LOS EJES 1-B y 1-C
- SE VERIFICA EL ASENTADO DE LADRILLO TIPO SOGA EN LOS EJES 6-6.
- SE VERIFICA EL VACIADO DE CONCRETO EN VIGA DE CONEXION EN EJE 1-1.
- SE VERIFICA LA HABILITACION DE ACERO EN VIGA DE CONEXION EN EL EJE 5-5.
- SE INDICA QUE SE LABORA CON 1 MAESTRO DE OBRA, 4 OPERADORES, 3 PEONES, 2 OFICIALES, 1 ALMACENERO.


INGENIERO CIVIL
CIP N° 227685
RESIDENTE DE OBRA


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
JUAN HUAYLANCHO PAREDES
Ingeniero Civil
REG. CIP N° 239195

INSPECTOR

RESIDENTE

SUPERVISOR

Grafiresa

CUADERNO DE OBRA



43

FECHA: 20/02/2025

MODALIDAD: Contrata

OBRA: Mejoramiento y Ampliación del Servicio de espacios Públicos Urbanos en el ~~trazo~~ dePROYECTO: Uso múltiple en el Sector San Isidro Labrador del Distrito de ComandantePROGRAMA: Nal. de la Provincia de Casma, del Departamento de Ancash.

ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO N° 25 del Ingeniero Residente

Con fecha 20 de febrero del 2025, se inicia los Trabajos de hoy jueves con la Charla de Seguridad y Salud, se sigue continuando con los grupos de Trabajo (cuadrillas) para los Armones.

Se Ejecutan los Partidos:

 $f_c = 210 \text{ Kg/m}^2$

- Se solicita a la Supervisión el permiso correspondiente para el vaciado de concreto
- Se continúa con los trabajos de encofrado de sobrecimiento en el eje 1-1
- Se realiza el vaciado de sobrecimiento del eje 1-1
- También se continúa los trabajos de encofrado en viga de conexión en el eje 5-5
- Personal en obra: Residente de obra, Asiste. de Residente, maestro de obra, 4 operadores, 3 peones, 2 oficiales, 1 almacenero
- Se realiza los trabajos de asentado de ladrillo en los ejes A-A

ASIENTO N° 26 - DEL SUPERVISOR - 20/02/2025

CONJUNTAMENTE CON EL INGENIERO RESIDENTE DE OBRA SE DA INICIO DE LOS TRABAJOS MEDIANTE LA CHARLA DE SEGURIDAD Y SALUD DIARIA, CONJUNTAMENTE CON LAS CUADRILLAS QUE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- SE VERIFICA LOS TRABAJOS DE ENCOFRADO DE SOBRECIMIENTO EN EL EJE 1-1.
- SE VERIFICA EL VACIADO DE CONCRETO DE SOBRECIMIENTO EN EL EJE 1-1.
- SE VERIFICA EL ENCOFRADO DE VIGA DE CONEXION EN EL EJE 5-5.
- SE VERIFICA LOS TRABAJOS DE ASENTADO DE LADRILLO EN LOS EJES A-A.
- SE LABORA CON UN MAESTRO DE OBRA, 4 OPERADORES, 3 PEONES, 2 OFICIALES Y 1 ALMACENERO.

INGENIERO CIVIL
CIP N° 227688
RESIDENTE DE OBRA

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
JUAN HUALANCHO PAREDES
Ingeniero Civil
REG. CIP N° 239195

INSPECTOR

RESIDENTE

SUPERVISOR

Grafiresa

CUADERNO DE OBRA



ECHA: 21/02/2025 MODALIDAD: Contrata
OBRA: Mejoramiento y Ampliación de espacios Públicos Urbanos en el salón de
PROYECTO: múltiples en el Sector San Isidro Labrador del Distrito de Comandante Noel,
PROGRAMA: de la Provincia de Casma, del Departamento de Ancash.
ENTIDAD EJECUTORA:

ASIENTO N° 27 del Ingeniero Residente

Con fecha 21 de febrero del 2025, se Inicia los Trabajos de hoy Viernes con los Chirales de Seguridad y Salud, se sigue continuando con dos grupos de trabajo (cuadrillas) para los muros.

Se Ejecutan los Partidos:

- Se continúa con los trabajos de desencofrado de sobrecimiento del eje 1-1
- Se continúa con el asentado de ladrillo de cabeza en el eje 1-1
- Se realiza la habilitación de acero en Zapata entre el eje 2-b y 2-c
- Se realiza la excavación de Zapata entre el eje 2-b y 2-c
- Personal en obra: Residente de obra, Asiste. de residente, maestro de obra, 4 operarios, 3 peones, 2 oficiales, 1 almacenero.

ASIENTO N° 28 - DEL SUPERVISOR - 21/02/2025

SE DA INICIO A LOS TRABAJOS, CONJUNTAMENTE CON EL INGENIERO RESIDENTE DE OBRA CON LA RESPECTIVA CHARLA DE SEGURIDAD Y SALUD, DONDE SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- SE VERIFICA LOS TRABAJOS DE DESENCOFADO DE SOBRECIMIENTO DEL EJE 1-1.
- SE VERIFICA LA HABILITACIÓN DE ACERO EN ZAPATAS ENTRE LOS EJES 2-B Y 2-C.
- SE VERIFICA LA EXCAVACIÓN DE ZANTA PARA ZAPATA ENTRE LOS EJES 2-B Y 2-C.
- SE REALIZÓ EL ASENTADO DE LADRILLO TIPO CABEZA EN EL EJE 1-1.
- EL DIA DE HOY SE LABORÓ EN OBRA CON EL SIGUIENTE PERSONAL:

- 1 MAESTRO DE OBRA
- 4 OPERADORES
- 3 PEONES
- 2 OFICIALES
- 1 ALMACENERO

JUAN HUASCA ANGULO ORAZO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 227600
RESIDENTE DE OBRA

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
JUAN HUASCA ANGULO ORAZO
Ingeniero Civil
REG/CIP N° 229195

INSPECTOR

RESIDENTE

SUPERVISOR

Grafinesa

CUADERNO DE OBRA



FECHA: 22/02/2025

MODALIDAD: Contrata

OBRA: Mejoramiento y Ampliación del Servicio de espacios Públicos Urbanos en el Barrio

PROYECTO: de usos múltiples en el Sector San Isidro Labrador del Distrito de

PROGRAMA: Comandante Noel, de la Provincia de Casma, del Departamento de Ancash.

ENTIDAD EJECUTORA:

ASIENTO N° 29 del Ingeniero Residente

Con fecha 22 de febrero del 2025, se inicia los trabajos de hoy sábado con los charlas de seguridad y salud, se sigue continuando con los grupos (clubes) para los alumnos.

Se Ejecutan las Partidas:

- Se solicita a la supervisión el permiso correspondiente para el vaciado de concreto $f_c 210 \text{ Kg/m}^3$
- Se ejecuta los trabajos de Vaciado de concreto armado $f_c 210 \text{ Kg/m}^3$ en viga de conexión en el eje 5-5.
- Culminación del asentado de ladrillo de cabeza en el eje 1-1.
- Culminación del asentado de ladrillo de soga en el eje a-a, eje 6-6.
- Se realiza la habilitación de acero en zapata entre el eje 2-B y 2-C.
- Se realiza la excavación de zapata entre el eje 2-B y 2-C.
- Personal en obra: Residente de obra, Asiste. de Residente, maestro de obra, 4 operarios, 3 peones, 2 oficiales, 1 almacenista, un asistente de Residente.

ASIENTO N° 30 - DEL SUPERVISOR - 22/02/2025

SE DA INICIO A LOS TRABAJOS DEL DIA DE HOY SABADO 22 DE FEBRERO DEL 2025, CON LA CHARLA DE SEGURIDAD Y SALUD, SE CONFORMARON LOS GRUPOS DE TRABAJO PARA REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- SE VERIFICA EL VACIADO DE CONCRETO $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^2$ EN VIGAS DE CONEXION
- SE CULMINA EL ASENTADO DE LADRILLO TIPO DE CABEZA EN EL EJE 1-1.
- SE CULMINA EL ASENTADO DE LADRILLO TIPO SOGA EN LOS EJES A-A Y 6-6.
- SE VERIFICA LA HABILITACION DE ACERO EN ZAPATA PARA EJES 2-B Y 2-C.
- SE VERIFICA LA EXCAVACION DE ZAPATA ENTRE EJES 2-B Y 2-C.
- LA ACTIVIDADES DE HOY SE REALIZARON CON EL MAESTRO DE OBRA, 4 OPERADORES, 3 OPERADORES, 2 OFICIALES, 1 ALMACENERO, 1 ASISTE RESIDENCIA.

KEVIN JUAN PIER ANGELO DELAO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 22700
RESIDENTE DE OBRA
RESIDENTE

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
JUAN HUALANCHO PAREDES
Ingeniero Civil
REG. CIP N° 239195
SUPERVISOR

INSPECTOR

Grafiresa

CUADERNO DE OBRA



FECHA: 24/02/2025 MODALIDAD: Contrata
OBRA: Mejoramiento y Ampliación del Servicio de espacios Públicos Urbanos en el sector de
PROYECTO: usos múltiples en el Sector San Isidro Labrador del Distrito de Comandante
PROGRAMA: Noel, de la Provincia de Casma, del Departamento de Ancash.
ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIEN TO N° 31 del Ingeniero Residente
Con fecha 24 de febrero del 2025, se inicia los Trabajos de hoy Lunes con las charlas de seguridad y salud. Se sigue continuando con dos grupos de Trabajos (condrillas) para los avances.

Se Ejecutan las Partidas:

- Se solicita a la supervisión el permiso para el vaciado de concreto $f_c 210 \text{ Kg/m}^3$ de columnas
- Se ejecuta los Trabajos de desencofrado de viga de conexión en el eje 5-5
- Habilitación de acero en zapatas del eje 2-b y 2-c
- Izado de columnas C-2 entre el eje 2-b y 2-c
- Vaciado de concreto $f_c 210 \text{ Kg/m}^3$ en columnas entre el eje a-a
- Habilitación de acero en muros bajos para área de escenarios
- Encofrado de muros bajos en el área del escenario
- Personal en obra: Residente de obra, Asiste. de Residente, maestro de obra, 4 aprendices, 3 peones, 02 oficiales, 1 almacenera

ASIEN TO N° 32 - DEL SUPERVISOR - 24/02/2025

SE DA INICIO A LOS TRABAJOS CON FECHA LUNES 24 DE FEBRERO DEL 2025, CON SU RESPECTIVA CHARLA DE SEGURIDAD POR PARTE DEL INGENIERO RESIDENTE, DONDE SE EJECUTARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- SE VERIFICA LA HABILITACION E IZADO DE COLUMNAS C-2 ENTRE LOS EJES 2-B Y 2-C.
- SE OTORGA PERMISO A LA RESIDENCIA DE OBRA PARA PROCEDER CON EL VACIADO DE CONCRETO EN COLUMNAS.
- SE VERIFICA EL DESENCOFRADO DE VIGA DE CONEXION EN EL EJE 5-5
- SE VERIFICA EL HABILITADO DE AERO EN MUROS BAJOS DE ESCENARIO.
- SE REALIZA EL TRABAJO DE ENCOFRADO EN MUROS BAJOS DE ESCENARIO.

KEVIN JHANIER ANGULO DELAO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 227658

INSPECTOR

RESIDENTE

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
JUAN HUALANCHO PAREDES
Ingeniero Civil
REG. CIP N° 230195

SUPERVISOR

Grafiresa

CUADERNO DE OBRA



FECHA: 25/02/2025 MODALIDAD: Contrata
OBRA: Mejoramiento y Ampliación del Servicio de espacios Públicos Urbanos en el trabajo
PROYECTO: de usos múltiples en el Sector San Isidro Labrador del Distrito de Comandante
PROGRAMA: Nael, de la Provincia de Cosma, del Departamento de Ancash.
ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO N° 33

del Ingeniero Residente

Con fecha 25 de febrero del 2025, se inicia los trabajos de hoy martes con las charlas de seguridad y Salud, se sigue continuando con diez grupos de Trabajo (cudillas) para los avances.

Se ejecutan Partidas:

- Se solicita a la supervisión el permiso correspondiente para el vaciado de concreto $f_c = 210 \text{ Kg/m}^2$ de zapatas, columnas y muros bajos en el área del escenario.
- Encofrado de sobrecimiento en el eje 5-b
- Vaciado de sobrecimiento $f_c = 210 \text{ Kg/m}^2$
- Vaciado de concreto $f_c = 210 \text{ Kg/m}^2$ en zapatas entre el eje 2-0 y en el eje 2-c
- Vaciado de concreto $f_c = 210 \text{ Kg/m}^2$ en columnas entre el eje a-a y eje d-d
- Vaciado de concreto $f_c = 210 \text{ Kg/m}^2$ de muros bajos el área del escenario
- Habilitación de acero en el eje 2-2
- Personal en obra: Residente de obra, Asistente residente, maestra de obra, 4 operadores, 3 peones, 02 oficiales, 1 almacenero

ASIENTO N° 34 - DEL SUPERVISOR - 25/02/2025

SE DA INICIO A LOS TRABAJOS EN PRESENCIA DE LA RESIDENCIA, SUPERVISIÓN Y MANO DE OBRA CON LA CHARLA DE SEGURIDAD Y SALUD CONTINUANDO CON LA REALIZACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- SE OTORGA PERMISO A LA RESIDENCIA PARA PROCEDER CON EL VACIADO DE CONCRETO $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^2$ PARA ZAPATAS, COLUMNAS Y VIGAS.
- SE VERIFICA EL ENCOFRADO DE SOBRECIMIENTO EN EL EJE 5-B
- SE VERIFICA EL VACIADO DE CONCRETO EN SOBRECIMIENTO Y ZAPATAS Y COLUMNAS.
- SE VERIFICA EL VACIADO DE CONCRETO EN MUROS BAJOS DE AREA DE ESCENARIO
- SE VERIFICA LA HABILITACION DE ACERO EN EL EJE 2-2.


KEVIN J. CAMPI ANGULO DELAO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 227658
RESIDENTE DE OBRA


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
JUAN HUALANCHO PAREDES
Ingeniero Civil
REG. CIP N° 239195

INSPECTOR

RESIDENTE

SUPERVISOR

Grafiresa

CUADERNO DE OBRA



FECHA: 26/02/2025 MODALIDAD: Contrata
OBRA: Mejoramiento y Ampliación del Servicio de espacios Públicos Urbanos en el sector de
PROYECTO: USAS múltiples en el sector San Isidro Labrador del Distrito de Comandante
PROGRAMA: Noel, de la Provincia de Cuzco, del Departamento de Ancash.
ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO N°35 del Ingeniero Residente

Con fecha 26 de febrero del 2025, se Inicia los Trabajos de hoy miércoles con los charlos de Seguridad y Salud, se sigue Continuando con los grupos de Trabajos (Cuadrillas) para los Avances.

Se Ejecutan los Partidas:

- Se ejecuta los trabajos de demarcación en el sobrecimiento 5-b, en zapatas entre el eje 2-b y en el eje 2-c, en columnas entre el eje a-a y eje d-d y también de muros bajos en el área del estacionamiento.
- En cofre de vigas de conexión en el eje 2-2, de columnas en el eje 6-6 y encofrados de sobrecimiento en el eje 5-5 para tabiquería.
- Vaciado de concreto $f_c'' 110 \text{ Kg/m}^3$ en el sobrecimiento en el eje 5-5 para tabiquería.
- Vaciado de sobrecimiento para tabiquería en el ambiente de almacén.
- Encofrado de columnas en el área del estacionamiento, cabe mencionar que en coordinación con la supervisión se hizo la verificación de la columna que influye el estacionamiento considerada en el expediente Técnico una columna cuadrada de 30×30 , lo que se optó como una opción modificando por una columna circular por temas estéticos siendo este un ambiente que será utilizado frecuentemente por actividades de diferentes Indales.
- Personal en obra: Residente de obra, Asiste de Residente, maestro de obra, 4 aprendices, 3 peones, 2 oficiales, 1 almacenero, un

ASIENTO N°36 - DEL SUPERVISOR - 26/02/2025

SE DA INICIO A LOS TRABAJOS Y SE EJECUTAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- SE VERIFICAN LOS TRABAJOS DE DEMARCACIÓN EN SOBRECIMIENTO, ZAPATAS Y COLUMNAS.
- SE VERIFICA LOS TRABAJOS DE ENCOFRADO EN VIGAS DE CONEXIÓN Y COLUMNAS.
- SE VERIFICA EL VACIADO DE CONCRETO EN SOBRECIMIENTO (EJE 5-5).
- SE APROBÓ EL CAMBIO A COLUMNA CIRCULAR POR ESTÉTICA MANTENIENDO LA CANTIDAD DE ACERO, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS.

[Firma]

KEVIN HUAMPA ANGULO DELAO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 227658
RESIDENTE DE OBRA



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
JUAN HUALANCHO PAREDES
Ingeniero Civil
REG. CIP N° 238195

INSPECTOR

SUPERVISOR

Grafiresa

CUADERNO DE OBRA



FECHA: 27/02/25 MODALIDAD: Contrato
OBRA: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de espacios Públicos Urbano en el Zócalo de uso
PROYECTO: Múltiples en el Sector San Isidro Labrador del Distrito de Comandante Noel,
PROGRAMA: de la Provincia de Casma, del Departamento de Ancash.
ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO N°37 del Ingeniero Residente

Con fecha 27 de febrero del 2025, se Inician los Trabajos de hoy jueves con las charlas de seguridad y Salud, se sigue continuando con dos grupos de trabajo (cuadrillas) para los avances.

Se ejecutan las Partidas:

- Se solicita a la supervisión el permiso correspondiente para el vaciado de concreto $f'c=210 \text{ kg/m}^2$ en viga de conexión en el eje 2-2 y columna en el eje 6-6
- Vaciado de concreto $f'c=210 \text{ kg/m}^2$ en columna en el eje 6-6
- Vaciado de concreto $f'c=210 \text{ kg/m}^2$ en viga de conexión en el eje 2-2.
- Vaciado de columna en el área del escanario.
- Desencofrado de sobrecimiento para Tabiquería en el ambiente de almacén
- Se realiza el asentamiento de ladrillo del muro de división del almacén y cocina
- Personal en obra: Residente de obra, Asiste de Residente, manifa de obra, 4 operarios, 3 peones, 2 oficiales, 1 albañil.

ASIENTO N°38 - DEL SUPERVISOR - 27/02/2025

SE DA INICIO A LOS TRABAJOS CONJUNTAMENTE CON LA RESIDENCIA Y MANO DE OBRA (CUADRILLA) DEL DIA DE HOY, SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- SE OTORGA AUTORIZACION A LA RESIDENCIA PARA EL VACIADO DE CONCRETO $f'c=210 \text{ kg/m}^2$ EN LOS ELEMENTOS VIGA DE CONEXION EJE 2-2 Y COLUMNA EN EL EJE 6-6.
- SE VERIFICA EL DESENCOFRADO DE SOBRECIMIENTO EN TABIQUERIA DE AMBIENTE DE ALMACEN.
- SE VERIFICA EL ASENTADO DE LADRILLO PARA MURO DE DIVISION EN ALMACEN Y COCINA.

KEVIN JIMPIER ANGULO DELAO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 227658
PRESIDENTE OBRA

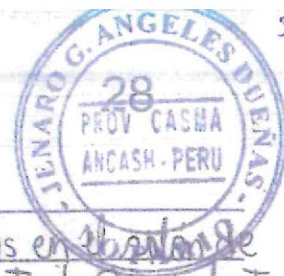
COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
JUAN HUALANCHO PAREDES
Ingeniero Civil
REG. CIP N° 239195

INSPECTOR

SUPERVISOR

Grafiresa

CUADERNO DE OBRA



FECHA: 28/02/2025

MODALIDAD: Contrata

OBRA: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de espacios Públicos Urbanos en el Barrio de

PROYECTO: Usos múltiples en el Sector San Isidro Labrador del Distrito de Comandante

PROGRAMA: Noel, de la Provincia de Casma, del Departamento de Ancash.

ENTIDAD EJECUTORA:

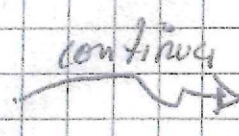
ASIENTO N° 39 del Ingeniero Residente

Hoy Viernes Con fecha 28 de febrero del 2025, se inicia los Trabajos con los cambios de seguridad y salud, al igual se sigue continuando con los grupos de Trabajo (Cuadrillas) para los avances de obra.

Se ejecutan las Partidas:

- Se solicita a la supervisión el permiso correspondiente para el vaciado de concreto $fc' 110 \text{ Kg/m}^2$ en el abarcamiento en el eje 2-C.
- Se ejecuta el trabajo de desencofrado en columnas en el eje 6-6, en vigas de conexión en el eje 2-2 y columnas en el área del estacionamiento.
- Se realiza el encofrado de abarcamiento en el eje 2-E.
- Se realiza el vaciado de concreto $fc' 110 \text{ Kg/m}^2$ en el eje 2-C.
- Se realiza el asentamiento de ladrillo de la cimbra y parte del alumin.
- Finalizando con el vaciado de todas las columnas.
- Se solicita al Ingeniero Supervisor de obra, la Aprobación de los trabajos Realizados.
- Se solicita la autorización para la Elaboración del informe mensual N° 1 correspondiente al mes de febrero, donde se tiene un avance físico de 36.16% y un avance acumulado de 31.40%.
- Se tuvo un Resumen de trabajos ejecutados en el mes de febrero.

continúa



KEVIN JHAMPIER ÁNGULO DELAO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 227853
RESIDENTE EN OBRA

INSPECTOR

JUAN HUALANCHO PAREDES
Ingeniero Civil
REG. CIP N° 239195

SUPERVISOR

Grafiresa

CUADERNO DE OBRA



FECHA:

MODALIDAD:

Contrata

OBRA: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de espacios Públicos Urbanos en el Sector San Isidro Labrador del Distrito de Comandante Noel, de la Provincia de Cuzco, del Departamento de Ancash."

ENTIDAD EJECUTORA:

VIENE DE ASIENTO N° 39 DEL RESIDENTE

CONSORCIO DUAS				
RESUMEN DE METRADOS SUSTENTADOS VALORIZACION DE OBRA N° 01				
PROYECTO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL SALON DE USOS MULTIPLES EN EL SECTOR SAN ISIDRO LABRADOR DEL DISTRITO DE COMANDANTE NOEL, DE LA PROVINCIA DE CUSCO, DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH CODIGO UNICO DE INVERSIONES N°2027302			
UBICACION	DIST: COMANDANTE NOEL PROV: CUSCO REGION : ANCASH			
SECTOR	SAN ISIDRO LABRADOR			
CONTRATISTA	CONSORCIO DUAS			
FECHA	20/02/2025			
ITEM	DESCRIPCION	PARTIDA	UNIDAD	METRADO
01	PRELIMINAR			
01.01	PERALTE PRELIMINAR		unz	1.00
01.01.01	CARTEL DE OBRAS		unz	1.00
01.01.02	PLACA DEL RESIDENTE GUARDIANA Y ALMACEN		m2	50.00
01.01.04	MOVILIZACION Y DEMOLICION DE EQUIPO URBANO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS		qto	0.00
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES			
01.02.01	TRABAJOS DEL PERFILADO MANUALES		m2	251.00
01.02.02	TRAZO Y REPLANTEO		m2	256.00
01.02.03	DESMOLCION			
01.02.04	DESMOLCION DE CONCRETO ARMADO		m3	23.38
01.02.05	DESMOLCION			
01.02.06	DESMOLCION DE ALBAÑILERIA		m3	34.20
01.02.07	DESMOLCION DE CONCRETO ARMADO Y CONCRETO		m3	21.80
01.02.08	DESMOLCION DE CONCRETO Y ALBAÑILERIA		m3	6.75
01.03	ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
01.03.01	ELABORACION DE PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN EL TRABAJO		seg	1.00
01.03.02	ELABORACION DE PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		seg	0.00
01.03.03	ELABORACION DE PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		seg	0.00
01.03.04	ELABORACION TEMPORAL DE SEGURIDAD		seg	0.00
01.04	MOVIMIENTO DE TIERRAS			
01.04.01	EXCAVACION DE ZANJA PARA MARIATA		m3	21.44
01.04.02	EXCAVACION PARA CIMENTOS		m3	44.88
01.04.03	BASE DE APALMADO 10.00 CM		m2	251.00
01.04.04	ELABORACION DE MATERIAL EXCAVACION 10.00 CM		m3	176.00
01.05	CONCRETO ARMADO			
01.05.01	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	64.00
01.05.02	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.03	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.04	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.05	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.06	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.07	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.08	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.09	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.10	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.11	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.12	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.13	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.14	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.15	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.16	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.17	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.18	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.19	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.20	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.21	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.22	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.23	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.24	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.25	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.26	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.27	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.28	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.29	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.30	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.31	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.32	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.33	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.34	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.35	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.36	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.37	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.38	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.39	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.40	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.41	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.42	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.43	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.44	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.45	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.46	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.47	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.48	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.49	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.50	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.51	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.52	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.53	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.54	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.55	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.56	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.57	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.58	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.59	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.60	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.61	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.62	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.63	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.64	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.65	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.66	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.67	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.68	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.69	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.70	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.71	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.72	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.73	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.74	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.75	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.76	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.77	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.78	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.79	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.80	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.81	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.82	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.83	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.84	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.85	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.86	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.87	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.88	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.89	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.90	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.91	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.92	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.93	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.94	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.95	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.96	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.97	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.98	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.05.99	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.01	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.02	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.03	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.04	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.05	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.06	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.07	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.08	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.09	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.10	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.11	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.12	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.13	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.14	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.15	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.16	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.17	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.18	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.19	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.20	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.21	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.22	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.23	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.24	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.25	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.26	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.27	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.28	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.29	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.30	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.31	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.32	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.33	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.34	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.35	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.36	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.37	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.38	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.39	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.40	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.41	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.42	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.43	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.44	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.45	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.46	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.47	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.48	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.49	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.50	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.51	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.52	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.53	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.54	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.55	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.56	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.57	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.58	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.59	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.60	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.61	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.62	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.63	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.64	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.65	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.66	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.67	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.68	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.69	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.70	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.71	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.72	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.73	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.74	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.75	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.76	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.77	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.78	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.79	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.80	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.81	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.82	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.83	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.84	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.85	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.86	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.87	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.88	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.89	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.90	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.91	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.92	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.93	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.94	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.95	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.96	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.97	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.98	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.06.99	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64
01.07	ESTRUCTURA PARA CIMENTOS		m3	2.64

CUADERNO DE OBRA



34

FECHA: _____ MODALIDAD: _____
OBRA: _____
PROYECTO: _____
PROGRAMA: _____
ENTIDAD EJECUTORA: _____

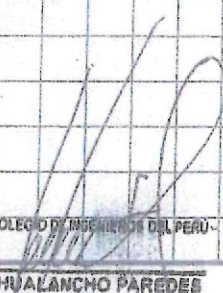
ASIENTO N° 40 - DEL SUPERVISOR - 28/02/2025

CON FECHA VIERNES 28 DE FEBRERO DEL 2025 SE DA INICIO A LOS TRABAJOS CONJUNTAMENTE CON LA RESIDENCIA DE OBRA Y LA CUADRILLA DE LABORES PARA EL DIA DE HOY, DANDO INICIO CON LA CHARLA DE SEGURIDAD Y SALUD DESARROLLADA POR EL RESIDENTE DE OBRA ING. KEVIN JHAMPIER ANGULO DELAO, SE FORMARON PARA LOS TRABAJOS DE HOY 02 CUADRILLAS DE TRABAJO Y SE DESARROLLARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- SE AUTORIZA A LA RESIDENCIA EL VACIADO DE CONCRETO $f'c = 210 \text{ kg/cm}^2$ PARA SOBRECIMENTO EN EL EJE 2-C.
- SE VERIFICA EL DESENCOFRADO DE COLUMNA EN EL EJE 6-6, VIGA DE CONEXION EN EL EJE 2-2 Y COLUMNAS EN EL AREA DE ESCENARIO.
- SE VERIFICA LOS TRABAJOS DE ASENTADO DE LADRILLO TIPO SOCA EN LAS AREAS DE COCINA Y ALMACEN.
- SE VERIFICA EL VACIADO DE CONCRETO EN COLUMNAS.

SIENDO EL ULTIMA DIA DEL MES ESTA SUPERVISION PROCEDE A REVISAR CONJUNTAMENTE CON LA RESIDENCIA LOS METRADOS REALMENTE EJECUTADOS DEL PERIODO DEL 06/02 AL 28/02 DEL PRESENTE AÑO PARA LA REALIZACION DE LA VALORIZACION N° 01, POR LO QUE SE APRUEBA LOS METRADOS ANEXADOS POR LA RESIDENCIA EN EL ASIENTO N° 39 DEL RESIDENTE Y SE AUTORIZA A LA RESIDENCIA LA ELABORACION DEL INFORME MENSUAL N° 01 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 06/02 AL 28/02, CON UN AVANCE FISICO REALMENTE EJECUTADO DEL 36.46% Y UN AVANCE EJECUTADO ACUMULADO DE 36.48%, SIENDO EL ESTADO DE OBRA EN EJECUCION - ADELANTADA, RESPECTO DE LAS METAS PROGRAMADAS.


KEVIN JHAMPIER ANGULO DELAO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 227658
RESIDENTE DE OBRA


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
JUAN HUALANCHO PAREDES
Ingeniero Civil
REG. CIP N° 229185

INSPECTOR

RESIDENTE

SUPERVISOR

Grafiresa

CUADERNO DE OBRA



FECHA: 01/03/2025

MODALIDAD: Contrata

OBRA: Mejoramiento y Ampliación del servicio de espacio público urbano en el sector

PROYECTO: de usos múltiples en el Sector San Isidro Labrador del Distrito de

PROGRAMA: Comandante Noel, de la Provincia de Cuzco, del Departamento de Ancash.

ENTIDAD EJECUTORA:

Asiento N° 41 del Ingeniero Residente.

Hay sábado con fecha 1 de marzo del 2025, se inicia los Trabajos con las Charlas de medidas Preventivas, al igual se sigue continuando con los grupos de Trabajo (cuadrillas) para los avances de obra.

Se Ejecutan las Partidas:

- Se realiza el desencofrado del sobrecimiento en el eje 2-C
- Se realiza la nivelación del ladrillo del muro de ambientes de ss.hh de varones y mujeres para posteriormente encafrar la losa aligenda
- encafrado de columnas en el eje 5-5

ASIENTO N° 42 - DEL SUPERVISOR - 01/03/2025

CON FECHA SABADO 01 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, SE DA INICIO A LOS TRABAJOS DEL DIA, EMPEZANDO LOS MISMOS CON LAS CHARLAS DE SEGURIDAD EMITIDAS POR EL INGENIERO RESIDENTE, SE EJECUTARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES

- SE VERIFICA LOS TRABAJOS DE DESENCOFRADO DE SOBRECIMIENTO EN EL EJE 2-C.
- SE VERIFICA LOS TRABAJOS DE NIVELACION DE LADRILLO EN MUROS DE SS.HH. DE VARONES Y MUJERES.
- SE VERIFICA LOS TRABAJOS DE ENCOFRADO EN COLUMNAS DEL EJE 5-5.

KEVIN JIMPER ANGULO DELAO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 227653
RESIDENTE DE OBRA

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
JUAN HUALANCHO PAREDES
Ingeniero Civil
REG. CIP N° 239195

INSPECTOR

RESIDENTE

SUPERVISOR

Grafireca

CUADERNO DE OBRA



FECHA: 03/03/2025

MODALIDAD: Contrata

OBRA: Mejoramiento y Ampliación del servicio de espacios Públicos Urbanos en el sector

PROYECTO: de Usos múltiples en el Sector San Isidro Labrador del Distrito de

PROGRAMA: Comandante Nael, de la Provincia de Casma, del Departamento de Ancash.

ENTIDAD EJECUTORA:

ASIENTO N° 43 del Ingeniero Residente

Hoy Lunes con fecha 3 de marzo del 2025, se Inicia los Trabajos con las charlas de Seguridad y Salud, al igual se sigue continuando con dos grupos (cuadrillas) para los avances de obra.

Se Ejecutan las Partidas:

- Se empezó la excavación para las instalaciones de desagüe.
- Se realizó la nivelación de las canchales externas de los Servicios higiénicos.
- Armado de estribos para la VIGAS.
- Vaciado de Concreto $f_c = 210 \text{ Kg/m}^2$ en columnas en el eje 5-5.

ASIENTO N° 44 - DEL SUPERVISOR - 03/03/2025

SE DA INICIO CON FECHA LUNES 03 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, CON LAS CHARLAS DE SEGURIDAD Y SALUD, CON DOS GRUPOS DE TRABAJADORES, LOS CUALES EJECUTARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES.

- SE REALIZARON LOS TRABAJOS DE EXCAVACION PARA LAS INSTALACIONES DE TUBERIAS DE DESAGUE.
- SE VERIFICA LOS TRABAJOS DE NIVELACION Y ARMADO DE ACERO EN ESTRIBOS DE VIGAS.
- EL DIA DE HOY SE REALIZO EL VACIADO DE CONCRETO DE RESISTENCIA $f_c = 210 \text{ Kg/m}^2$ EN COLUMNAS DEL EJE 5-5.

KEVIN JARAMER ANGULO DELAO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 227853

INSPECTOR

RESIDENTE DE OBRA



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU

JUAN HUASCHO PAREDES
Ingeniero Civil
REG. CIP N° 258195

SUPERVISOR

Grafiresa

CUADERNO DE OBRA



FECHA: 04/03/2025 MODALIDAD: Contrata
OBRA: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de espacios públicos urbana en el sector de
PROYECTO: usos múltiples en el Sector San Isidro en el Distrito de Comandante Noel,
PROGRAMA: de la Provincia de Casma, del Departamento de Ancash.
ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO N° 45 del Ingeniero Residente.
Hoy martes con fecha 4 de marzo del 2025, se Inicia los Trabajos con las
charlas de riesgos y peligros, al igual se sigue continuando con dos grupos
de Trabajos para los avances de obra.

Se Ejecutan las Partidas:

- Se continúa con la excavación para las Instalaciones de desague.
- Se culminó el asentado de ladrillo de las Casas Interiores de los Servicios SSH.
- Se empezó con el armado de la VP del eje G-6.
- Se hizo la excavación del pozo de tanque cisterna.

ASIENTO N° 46 - DEL SUPERVISOR - 04/03/2025

EL DIA DE HOY, CON FECHA MARTES 04 DE MARZO DEL AÑO 2025, COMO
PARTE DE LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO A EJECUTAR DE LA OBRA DENOMINADA:
"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS
URBANOS EN EL SALON DE USOS MÚLTIPLES EN EL SECTOR SAN ISIDRO
LABRADOR DEL DISTRITO DE COMANDANTE NOEL, DE LA PROVINCIA DE
CASMA, DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON LO CUAL SE DA INICIO
MEDIANTE LAS CHARLAS DE INSTRUCCIÓN DICTADAS POR LA RESIDENCIA DE
OBRA, A CARGO DEL INGENIERO KEVIN THAMPIER ANGULO DELAO,
PARA EL DIA DE HOY SE FORMARON DOS CUADRIILLAS DE TRABAJO, Y AL
MANDO DE LA RESIDENCIA SE EJECUTARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- SE VERIFICA LA EXCAVACIÓN DE ZANJAS PARA LA INSTALACIÓN DE
TUBERÍAS DE DESAGÜE.
- SE VERIFICA EL ARMADO DE LA VIGA VP EN EL EJE G-6.
- SE CULMINARON LOS TRABAJOS DE ASENTADO DE LADRILLO EN LOS SSH.
- SE EMPEZARON LOS TRABAJOS DE EXCAVACIÓN PARA EJECUCIÓN DE CISTERNA.


KEVIN THAMPIER ANGULO DELAO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 227653
RESIDENTE DE OBRA


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
JUAN HUALANCHO PAREDES
Ingeniero Civil
REG. CIP N° 238195

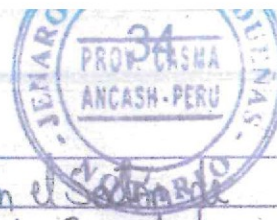
INSPECTOR

RESIDENTE

SUPERVISOR

Grafiresa

CUADERNO DE OBRA



30

FECHA: 05/03/2025 MODALIDAD: Contrata
OBRA: Mejoramiento y Ampliación del Servicio de espacios Libres Urbanos en el Sector Sam Isidro Labrador en el Distrito de Comandante
PROYECTO: Usos múltiples en el Sector Sam Isidro Labrador en el Distrito de Comandante
PROGRAMA: Nael, de la Provincia de Casma, del Departamento de Ancash.
ENTIDAD EJECUTORA:

ASIENTO N° 47 del Ingeniero Residente

Hoy miércoles con fecha 5 de marzo del 2025, se inician los Trabajos con las charlas de unos conectos de los equipos de Trabajo, al igual se sigue continuando con dos grupos de Trabajos para los puentes de obra.

Se Ejecutan las Partidas:

- Se realizó la Instalación del desagüe
- Se realizó con el armado de la VP eje 5-5 del eje d-d
- Se realizó el armado de la VP en eje a entre el eje 5b y el eje 6b
- Se hizo la Instalación para el pozo de Tierra con el especialista
- Se hizo el Vaciado de los gradas del estacionamiento.

ASIENTO N° 48 - DEL SUPERVISOR - 05/03/2025

SE DA INICIO A LOS TRABAJOS, CONJUNTAMENTE CON LA RESIDENCIA DE OBRA A CARGO DEL INGENIERO KEVIN THAMPIER ANGLIO DELAO, CON LA CHARLA DE SEGURIDAD "USO CORRECTO DE EQUIPOS DE TRABAJO", Y SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- SE VERIFICO LA INTACION DE RED DE DESAGUE.
- SE VERIFICO EL ARMADO DE VIGA VP EJES 5-5 Y D-D.
- SE VERIFICA LOS TRABAJOS DE EXCAVACION E INSTALACION PARA POZO A TIERRA CONJUNTAMENTE CON EL ESPECIALISTA.
- SE VERIFICA EL VACIADO DE CONCRETO EN GRADAS DE EXCAVACION

KEVIN THAMPIER ANGLIO DELAO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 227653
RESIDENTE DE OBRA

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
JUAN HUALANCHO PAREDES
Ingeniero Civil
REG. CIP N° 239195

INSPECTOR

RESIDENTE

SUPERVISOR

Grafiresa

CUADERNO DE OBRA



29

FECHA: 06/03/2025

MODALIDAD: Contrata

OBRA: Mejoramiento y Ampliación del Servicio de espacios Libres urbanos en el sector de

PROYECTO: múltiples en el sector San Isidro Labrador en el distrito de Comandante Noel

PROGRAMA: de la Provincia de Casma, del Departamento de Ancash.

ENTIDAD EJECUTORA:

ASIENTO N° 49

del Ingeniero Residente

Hay jueves con fecha 6 de marzo del 2025, se Inicia los Trabajos con las labores de reducción de riesgos de caída o deslizamiento, al igual se sigue continuando con los grupos de Trabajos.

Se Ejecutan las Partidas:

- Se Continúa con la excavación del pozo de Tanque de cisterna
- Se Culmina el armado de la VP en el eje 5b y 6b
- Se Culmina el armado de la VP en el eje 5-5 y eje 6-6

ASIENTO N° 50 - DEL SUPERVISOR - 06/03/2025

CON FECHA JUEVES 06 DE MARZO DEL 2025, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR SE DA INICIO CONJUNTAMENTE CON EL RESIDENTE INGENIERO KEVIN JHAMPHER ANGULO DELAO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL SALON DE USOS MULTIPLES EN EL SECTOR SAN ISIDRO LABRADOR DEL DISTRITO DE COMANDANTE NOEL, DE LA PROVINCIA DE CASMA, DEPARTAMENTO DE ANCASH." SE EJECUTARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- SE VERIFICA LA EXCAVACION DE ZANJA PARA POZO DE TANQUE EN CISTERNA
- SE VERIFICO LA CULMINACION DE ARMADO DE ACERO VP EN EL EJE 5B Y 6B
- SE CULMINO EL ARMADO DE ACERO DE VIGA VP EN EL EJE 5-5 Y 6-6.


KEVIN JHAMPHER ANGULO DELAO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 227053
RESIDENTE DE OBRA


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
JUAN MALANCHO PAREDES
Ingeniero Civil
REG. CIP N° 231195

INSPECTOR

RESIDENTE

SUPERVISOR

Grafiresa

CUADERNO DE OBRA



FECHA: 07/03/2025 MODALIDAD: Contrata
OBRA: Mejoramiento y Ampliación del servicio de espacios Públicos Urbanos en el sector de las
PROYECTO: múltiples en el Sector San Isidro Labrador en el Distrito de Comandante Navel,
PROGRAMA: de la Provincia de Casma, del Departamento de Ancash.
ENTIDAD EJECUTORA:

ASIENTO N° 51 del Ingeniero Residente

Hoy viernes con fecha 7 de marzo del 2025, se Inicia los Trabajos con las
charlas de una abundante de los epps, al igual se sigue continuando con diez grupos
de Trabajo

Se ejecutan los partidos:

- Se culmina con la excavación del pozo de Tanque de cisterna
- Se realizó el vaciado del Salado es 10cm para cisterna
- Se realizó el relleno y nivelación del Terreno a nivel de subrasante
- Se realizó la compactación del Terreno en áreas de cocina, Almorzar y exonerar
- Encofrados de Vigas Chatas entre el eje d2 al d5
- Encofrados de Viga Chata en el eje D3, D6
- Se culmina con la instalación de desagüe en ambiente de cocina, S.S. Htl de
Varones y mujeres.
- Se solicita a la supervisión del vaciado de concreto $f'c 210 \text{ kg/m}^2$ de VCH en los
ejes a del 2 al 5 y en el eje d del 2 al 5, También en el exonerar.

- De acuerdo a lo analizado conjuntamente con la supervisión de obra, en el plano
de la especialidad de estructuras E-02, en la sección A-A en el ambiente de recep-
ción del Local de usos múltiples, se observa que existe un área de proyección de
Varios, sin embargo, esa área también está destinada al descanso y soporte de una
escalera de concreto armado proyectada para el acceso al segundo nivel, por lo cual
se adjunta EL PLANO E-02 de propuesta de Replanteo de la sección mencionada
en donde se puede observar la colocación de una columna de concreto armado para
reforzar el área del descanso de la escalera a ejecutar; Así También, Se solicita a
la supervisión la aprobación y autorización para proceder con los Trabajos
proyectados en el plano de REPLANTEO E-02.

KEVIN JUAN PEREYAS DELAS
INGENIERO CIVIL
CIP N° 227658
RESIDENTE DE OBRA

INSPECTOR

RESIDENTE

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
JUAN HUILANGO PAREDES
Ingeniero Civil
REG. CIP N° 233195

SUPERVISOR

Grafiresa

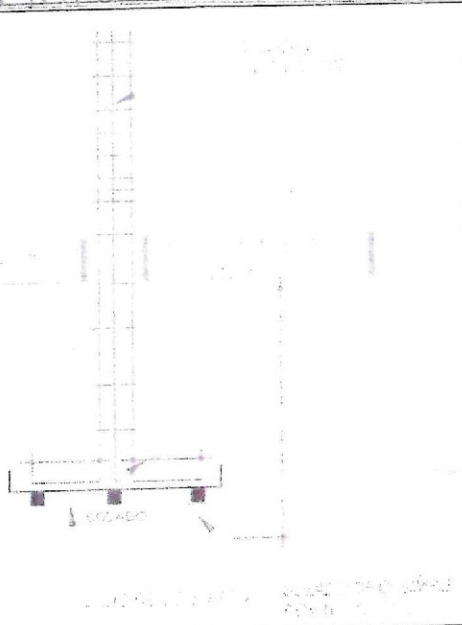
CUADERNO DE OBRA



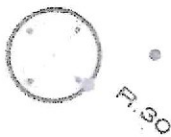
27

CHA: 07/03/2025 MODALIDAD: Contrata
OBRA: Mejoramiento y Ampliación del Servicio de espacios Públicos Urbanos en ~~varias~~ de
PROYECTO: usos múltiples en el Sector San Isidro Labrador en el Distrito de Comandante Noel
PROGRAMA: de la Provincia de Casma, del Departamento de Ancash.
ENTIDAD EJECUTORA:

Viene del Asiento N° 51



C-7



ASIENTO N° 52 - DEL SUPERVISOR - 07/03/2025

SE DA INICIO A LOS TRABAJOS CON LA CHARLA DE SEGURIDAD, CON LA REALIZACIÓN DELAS
ACTIVIDADES ANTES DESCRITAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA, VERIFICÁNDOSE LA
Ejecución DE LAS MISMAS SE VERIFICA LA EJECUCION DE COLUMNA COMO SOPORTE PARA
LA ESCALERA DESTINADA EN LA ZONA DE INGRESO, AL MISMO SE VERIFICA LA
ELABORACION DE TALES PLANOS, LOS CUALES SERAN LOS PLANOS DE REPLANTEO
CARE MENCIONAR QUE CON FECHA DE HOY SE RECIBIÓ LA CARTA N° 009
DE LA ENTIDAD, MEDIANTE LA CUAL EL PROYECTISTA ABSUELVE LAS CONSULTAS
PRESENTADAS POR LA PARTE EJECUTORA DEL PROYECTO,

KEVIN HUAMAN ANGLIO DEL AG
INGENIERO CIVIL
CIP N° 227088
RESIDENTE DE OBRA

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
JUAN HUALANCHO PAREDES
Ingeniero Civil
REG. CIP N° 239195

INSPECTOR

RESIDENTE

SUPERVISOR

Grafitea

CUADERNO DE OBRA



26

FECHA: 08/03/2025 MODALIDAD: Contratación
OBRA: Mejoramiento y Ampliación del servicio de espacios Públicos Urbanos en el Salén
PROYECTO: de una multiplex en el sector San Isidro Labrador en el Distrito de Comandante
PROGRAMA: Nael, de la provincia de Casma, en el Departamento de Ancash.
ENTIDAD EJECUTORA:

ASIENTO N° 53 del Ingeniero Residente

Hoy sábado 8 del mes de marzo del 2025, Se Inicia los trabajos con las charlas sobre el orden y limpieza en el Trabajo, se sigue continuando con dos grupos de Trabajo

Se ejecutan las Partidas:

- Habilitación del acero en el piso de tanque de cisterna
- Habilitación de acero en viga del eje S'
- Se realiza el encintado del escenario
- Se habilita el vaciado de concreto en el escenario
- Se realiza el vaciado de concreto $f_c'' 210 \text{ kg/m}^2$ en la VCH del eje a del 2 al 5.
- Se realiza el vaciado de concreto $f_c'' 210 \text{ kg/m}^2$ en la VCH del eje d del 2 al 5.
- Excavación de Zapata para columna circular C7 en el ambiente de escalera recepción
- Habilitación de acero en Zapata para columna C7
- Se solicita la autorización para el concreto $f_c'' 210$ en columna C7, posterior a la autorización se procedió a encofrar
- Se recibe la carta 07-2025 Informe de la supervisión, Informe de absolución de Consultas

ASIENTO N° 54 - DEL SUPERVISOR - 08/03/2025

SE DA INICIO A LAS LABORES DEL DIA CON LA CHARLA DE SEGURIDAD.

- SE VERIFICA EL HABILITADO DE ACERO EN CISTERNA Y VIGA DEL EJE S'
- SE VERIFICA EL VACIADO DE CONCRETO EN ESCENARIO Y VCH DEL EJE A 2 ALS.
- SE REALIZA LA EXCAVACION DE ZAPATA EN COLUMNA CIRCULAR C7.
- SE VERIFICA HABILITADO DE ACERO EN COLUMNA C-7 Y SE AUTORIZA EL VACIADO DE CONCRETO EN PICHIA ZAPATA.

SE DERIVO AL CONSORCIO DNAS LA CARTA IV° 009, RECIBIDA DE LA ENTIDAD CON ABSOLUCION DE CONSULTAS.

KEVIN JHAMPERANGULO DELAC
INGENIERO CIVIL
CIP N° 227058
RESIDENTE DE OBRA
RESIDENTE

INSPECTOR

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
JUAN HUACALANCHO PAREDES
Ingeniero Civil
REG. CIP N° 239195

SUPERVISOR

Grafiresa

CUADERNO DE OBRA



FECHA:

10/03/2025

MODALIDAD:

Contrata

OBRA: Mejoramiento y Ampliación del servicio de espacios Públicos Urbanos en el sector de

PROYECTO: Usos múltiples en el sector San Isidro Labrador en el Distrito de Comandante

PROGRAMA: N° 1 de la Provincia de Casma, en el Departamento de Ancash.

ENTIDAD EJECUTORA:

ASIENTO N° 55 del Ingeniero Residente

Hoy Lunes 10 de Marzo del 2025, Se Inicia los Trabajos con las charlas del buen manejo de las Herramientas, se sigue continuando con los grupos de Trabajo.

Se ejecutan los Partidas:

- Se realizó los Trabajos de encofrado de muros en Tanque cisterna.
- Se realizó el encofrado de losa en el eje 5-6 área de cocina, escombro y almacén.
- Se solicita la autorización a la supervisión para el Vaciado de Concreto $F_c 210 \text{ Kg/m}^2$ en Tanque cisterna.
- Se ejecuta los partidas de sobrecimiento para bodega para bodega.
- Habilitación de material de Portón y Puerta.
- Armado de Portón y Puerta.

ASIENTO N° 56 - DEL SUPERVISOR - 10/03/2025

HOY LUNES SE DA INICIO A LAS LABORES CONTINUAMENTE CON LA RESIDENCIA DE OBRA, DANDO INICIO CON LAS CHARLAS DE SEGURIDAD REFERENTES AL BUEN MANEJO DE LAS HERRAMIENTAS, SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES

- SE VERIFICA LOS TRABAJOS DE ENCOFRADO EN MUROS DE TANQUE DE CISTERNA.

- SE VERIFICO EL ENCOFRADO DE LOSA EN EL EJE 5-6 DEL AREA DE COCINA, ESCOMBRIO Y ALMACEN.
- SE AUTORIZA A LA RESIDENCIA DE OBRA LA ELABORACION DE CONCRETO PARA VACIADO EN TANQUE CISTERNA.

KEVIN JHAMPER ANGULO DELAO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 227658
RESIDENTE DE OBRA

INSPECTOR



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU

JUAN RUALANCHO FAREDES
Ingeniero Civil
REG. CIP N° 239195

SUPERVISOR

Grafiresa

CUADERNO DE OBRA



24

FECHA: 11/03/2025 MODALIDAD: Contrata
OBRA: Mejoramiento y Ampliación del servicio de espacios Públicos Urbanos del sector
PROYECTO: Usos múltiples en el sector San Isidro Labrador en el Distrito de Comandante
PROGRAMA: Nael, de la Provincia de Casma, del Departamento de Ancash.
ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO N° 57 del Ingeniero Residente

Hoy martes 11 de marzo del 2025. Se Inician los Trabajos con los charlas de Riesgos y Peligros en obra, se sigue continuando los Trabajos en gáster (andamios).

Se Ejecutan las Partidas:

- Se realiza el encofrado del Techo aligerado en las áreas de la cocina, almacén y escenario.
- Se realiza el desencofrado de muros en Tanque Cisterna.
- Se solicita la autorización a la supervisión para el vaciado de concreto $f_c = 210 \text{ Kg/m}^2$ en el Techo aligerado.
- Se ejecuta la partida de armados de la brilla de cabeza.
- Soldar de Puerta y Puerta.
- Pintado de Puerta y Puerta.
- Montaje de Puerta y Puerta.

ASIENTO N° 58 - DEL SUPERVISOR - 11/03/2025

- SE DA INICIO A LAS ACTIVIDADES CON FECHA MARTES 11 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, DONDE LAS CHARLAS DE SEGURIDAD RESPECTO AL TEMA DE RIESGOS Y PELIGROS EN OBRA, SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES.
- SE VERIFICA LOS TRABAJOS DE ENCOFRADO EN TECHO ALIGERADO EN LAS AREAS DE COCINA, ALMACEN Y ESCENARIO.
- SE REALIZO LOS TRABAJOS DE DESENCOFRADO EN MUROS DE TANQUE CISTERNA.
- SE AUTORIZA LA ELABORACION DE CONCRETO ARMADO $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^2$ PARA LA ZONA DE TECHO ALIGERADO.

INGENIERO CIVIL
CIP N° 227658
RESIDENTE DE OBRA

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
JUAN A. ALÁNCHO PAREDES
Ingeniero Civil
REG. CIP N° 239195

INSPECTOR

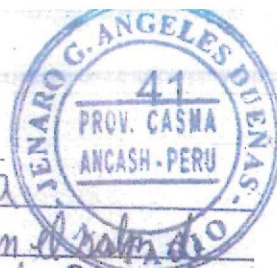
RESIDENTE

SUPERVISOR

Grafiresa

CUADERNO DE OBRA

23



FECHA: 12/03/2025

MODALIDAD:

Contrata

OBRA: Mejoramiento y Ampliación del servicio de espacios Públicos Urbanos en el Salto de

PROYECTO: multiusos en el sector San Isidro Labrador en el Distrito de Camanante

PROGRAMA: Noel, de la provincia de Casha; del Departamento de Ancash.

ENTIDAD EJECUTORA:

Asiento N° 59 del Ingeniero Residente

Hoy miércoles 12 de Marzo del 2025. Se Inician los trabajos con las charlas de Riesgos y Peligros en obra, se sigue continuando los trabajos en grupo.

Se Ejecutan los Partidos:

- Armado de Tijerales con Techo de estructura metálica.
- Vaciado de Concreto $f_c'' 210 \text{ Kg/m}^2$ en losa aligerada. Areas de
- Se realiza el muestreo de Testigos de concreto $f_c'' 210 \text{ Kg/m}^2$
- Habilitación de acero de VP en el eje 1-1 y en el eje 2-2
- Se Realiza la excavación para la cimentación de la escalera
- Se solicita la autorización de la Supervisión para realizar el vaciado de concreto $f_c'' 210 \text{ Kg/m}^2$ para la cimentación de la escalera.

ASIENTO N° 60 - DEL SUPERVISOR - 12/03/2025

CON FECHA MIÉRCOLES 12 DE MARZO DEL 2025, SE DA INICIO A LOS TRABAJOS DE CHARLAS SOBRE RIESGOS Y PELIGROS EN OBRA, Y SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES.

- SE VERIFICA EL VACIADO DE CONCRETO EN LOSA ALIGERADA.
- SE VERIFICA LA HABILITACION DE ACERO EN LA VIGA VP DEL EJE 1-1 Y EL EJE 2-2
- SE REALIZARON LOS ENSAYOS DE TOMA DE TESTIGO DE CONCRETO.
- SE REALIZÓ LOS TRABAJOS DE EXCAVACION DE CIMENTACION DE ESCALERA.
- SE AUTORIZA A LA RESIDENCIA LOS TRABAJO DE PREPARACION Y VACIADO DE CONCRETO $f_c'' 210 \text{ kg/cm}^2$ PARA CIMENTACION DE ESCALERA.

KEVIN JHAMPER ANGULO DELAO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 227658
RESIDENTE DE OBRA

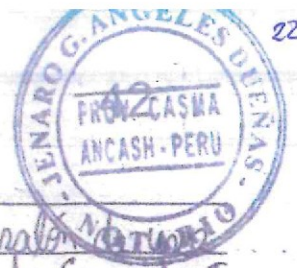
INSPECTOR

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
JUAN HUALANCHO PAREDES
Ingeniero Civil
REG. CIP N° 239195

SUPERVISOR

Grafiresa

CUADERNO DE OBRA



FECHA: 13/03/2025 MODALIDAD: Contrata
OBRA: Mejoramiento y Ampliación del servicio Público Urbano en el sector de la zona
PROYECTO: múltiples en el Sector San Isidro Labrador en el Distrito de Comandante
PROGRAMA: Noel, de la provincia de Casma, del Departamento de Ancash.
ENTIDAD EJECUTORA:

ASIENTO N° 61 del Ingeniero Residente

Hay jueves 13 de Marzo del 2025, Se Inicia los Trabajos con las Charlas de Reducción de riesgos de caída o desligamiento, al Igual se sigue continuando con los avances en grupos (cuadrillas).

Se ejecutan las Partidas:

- Se realizó la habilitación de acero de VP en los ejes 1-2 B, 1-2 C
- Se realizó la habilitación de acero de VP entre los ejes 1-2 y los ejes B y C
- Se realizó el encofrado de VP en los ejes mencionados.
- Se realizó el vaciado de concreto $f'c = 210 \text{ kg/m}^2$ para la cimentación de la escalera.
- Pintado de Tijerales para techo de estructura metálica.
- Curado de Losa aligerada.

ASIENTO N° 62 - DEL SUPERVISOR - 13/03/2025

CON FECHA JUEVES 13 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, SE DA INICIO A LOS TRABAJOS EN LA OBRA CON LA RESPECTIVA CHARLA DE REDUCCION DE RIESGOS DE CAIDA O DESLIZAMIENTO, POSTERIORMENTE SE CONTINUA CON LOS AVANCES DE LA ACTIVIDADES PARA LO CUAL SE FORMARON CUADRILLAS, LAS CUALES REALIZARON LOS SIGUIENTES TRABAJOS:

- SE VERIFICA LA HABILITACION DE ACERO EN VIGA VP PARA LOS EJES 1-2 B, 1-2 C.
- SE VERIFICA LA HABILITACION DE ACERO EN VIGA VP ENTRE LOS EJES 1-2 y B y C.
- SE VERIFICA EL ENCOFRADO DE VIGA VP
- SE REALIZÓ EL VACIADO DE CONCRETO $f'c = 210 \text{ kg/cm}^2$ EN CIMENTACION DE ESCALERA.
- SE REALIZARON LOS TRABAJOS DE PINTADO DE ESTRUCTURA METALICA.

KEVIN RAMIREZ ANGULO DELAO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 227658
RESIDENTE DE OBRA

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
JUAN HUACANCHO PAREDES
Ingeniero Civil
REG. CIP N° 239195

INSPECTOR

RESIDENTE

SUPERVISOR

Grafiresa

CUADERNO DE OBRA



FECHA: 14/03/2025

MODALIDAD: Contrata

OBRA: Mejoramiento y Ampliación del servicios Públicos Urbanos en el salón de usos múltiples
PROYECTO: en el Sector San Isidro el Labrador en el Distrito de Comandante Nael, de la
PROGRAMA: provincia de Casma, del Departamento de Ancash.

ENTIDAD EJECUTORA:

ASIEN TO N° 63 del Ingeniero Residente

Hoy Viernes 14 de Marzo del 2025, Se Inicia los Trabajos con la charla de reducción de riesgos de caída o deslizamiento, al igual se sigue continuando con los entrenos en grupos (cuadrillas).

Se ejecutan las partidas:

- Se realiza el curado de losa aligerada de los ambientes de Cocina, Estancia
- Encofrado para la losa aligerada en las áreas de recepción y S.S.H.H.
- Se realiza el endoso y limpieza en obra
- Se ejecuta la partida de la colocación del paramento de acero de 6"
- Se hizo la liberación del encofrado de la losa aligerada en los ambientes de recepción y S.S.H.H.
- Se empezó con la habilitación de acero para losa aligerada, VP, VCH y Vigetas
- Se empezó con el tendido de ladrillo sobre el encofrado de Techo de 0.15 cm.
- Se solicitó la adaptación de la supervisión para realizar el vertido de concreto f.c. 210 Kg/m³

ASIEN TO N° 64 - DEL SUPERVISOR - 14/03/2025

SE DA INICIO A LOS TRABAJOS DEL DIA CON LA RESPECTIVA CHARLA DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTE A LA REDUCCION DE RIESGOS DE CAIDA O DESLIZAMIENTO, POSTERIOR A ELLO SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- SE VERIFICO EL CURADO DE CONCRETO EN LOSA ALIGERADA EN LOS AMBIENTES DE COCINA Y ESTANCIA.
- SE REALIZO EL ENCOFRADO PARA LOSA ALIGERADA EN AREAS DE RECEPCION Y S.S.H.H.
- SE VERIFICO LA EJECUCION DE PARAMENTO DE ACERO DE 6"
- SE VERIFICO LA HABILITACION DE ACERO PARA LOSA ALIGERADA, VP, VCH Y VIGUETAS.
- SE VERIFICO LA COLOCACION DE LADRILLOS SOBRE TECHO.

KEVIN JHON PERANGULO DELAO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 227658
RESIDENTE DE OBRA

JUAN HUALANCHO PAREDES
Ingeniero Civil
REG. CIP N° 238186

INSPECTOR

RESIDENTE

SUPERVISOR

Grafiresa

CUADERNO DE OBRA



FECHA: 15/03/2025 MODALIDAD: Contrata
OBRA: Mejoramiento y Ampliación del servicio de espacios públicos urbanos
PROYECTO: salón de usos múltiples en el sector San Isidro Labrador del Distrito
PROGRAMA: de Comandante Noel, de la Provincia de Casma, del Departamento de Ancash.
ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO N° 65 del Ingeniero Residente

Hay sábado 15 de Marzo de 2025. Se Inicia los Trabajos con las charlas de riesgos y peligros, igualmente se sigue Trabajando en grupos (cuadrillas)

Se Ejecutan las Partidas:

- Se Termina con la encofradora de losa aligerada en las combinter de Recepción y SS HHL
- Se hizo la liberación del encofrado de la losa aligerada
- Se Termina con la habilitación de acero para la losa aligerada
- Se Termina con el Tendido de ladrillo de Techo de 0.15 cm para la losa aligerada
- Se realiza las Instalaciones eléctricas en losa aligerada
- Se realiza el Vaciado de concreto $f'c 210 \text{ Kg/m}^2$ para la losa aligerada

ASIENTO N° 66 - DEL SUPERVISOR - 15/03/2025

CON FECHA 15 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO SE DA INICIO A LOS TRABAJOS DEL DIA MEDIANTE LA CHARLA DE INDUCCION "RIESGOS Y PELIGROS", POSTERIOR A ELLO SE FORMARON LAS CUADRILLAS DE TRABAJO Y SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- SE VERIFICA LA COMULACION DE TRABAJOS DE ENCOFRADO EN LOSA ALIGERADA DE RECEPCION Y SERVICIOS HIGIENICOS.
- SE VERIFICA LA HABILITACION DE ACERO PARA LOSA ALIGERADA
- SE CONTINUA LOS TRABAJOS DE COLOCACION DE LADRILLO DE TECHO
- SE VERIFICA LOS TRABAJOS DE INSTALACION DE REDES ELECTRICAS EN LOSA.
- SE VERIFICA EL VACIADO DE CONCRETO EN LOSA ALIGERADA.


KEVIN JUMPER AGUILO DELAO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 227058
RESIDENTE DE OBRA


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
JUAN VALANCHO PAREDES
Ingeniero Civil
REG. CIP N° 239195

INSPECTOR

RESIDENTE

SUPERVISOR

Grafiresa

CUADERNO DE OBRA



FECHA: 17/03/2025

MODALIDAD: Contrata

OBRA: Mejoramiento y Ampliación del servicio de espacios públicos urbanos

PROYECTO: salón de usos múltiples en el Sector San Isidro Labrador del Distrito de

PROGRAMA: Comandante Noel, de la Provincia de Cosma, del Distrito de Ancash.

ENTIDAD EJECUTORA:

ASIENTO N° 67

del Ingeniero Residente

Hoy Lunes 17 de Marzo de 2025, Se Inicia los Trabajos con los respectivos charlas de orden y limpieza en obra; Igualmente se sigue Trabajando en equipos para mejorar el avance.

Se Ejecutan las Partidas:

- Se realiza el curado de losas aligeradas.
- Se ejecuta las partidas de orden y limpieza en obra.
- Se ejecuta el curado de losa en ambiente de recepción, SSHH varones y mujeres.
- Se realiza el desencofrado de frisos en losa.
- Se realiza el Trazo y corte para punto de Toma fuerza en los muros del eje a-a y eje d-d.

ASIENTO N° 68 - DEL SUPERVISOR - 17/03/2025

CON FECHA LUNES 17 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, SE DA INICIO A LAS LABORES DIARIAS CON LA CHARLA DE INDUCCIÓN "ORDEN Y LIMPIEZA DE OBRA".

AL PROMEDIO LAS 09:48 HRS DE LA MAÑANA SE RECIBIÓ LA VISITA A OBRA DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL "OCI", QUIENES EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES VERIFICARON LOS TRABAJOS QUE SE VIENEN REALIZANDO, EN PRESENCIA DE LA SUPERVISIÓN, RESIDENCIA Y REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD, QUEDANDO EFECTUADA LA VISITA EN EL "ACTA DE VERIFICACIÓN FÍSICA" FIRMADA POR LAS PARTES, SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- SE VERIFICÓ EL CURADO DE CONCRETO EN LOSA ALIGERADA.
- SE VERIFICÓ LOS TRABAJOS DE DESENCOFADO DE FRISOS EN LOSA.
- SE VERIFICÓ LOS TRABAJOS DE TRAZO Y CORTE PARA PUNTO DE TOMA DE FUERZA EN MUROS.
- SE REALIZARON LOS TRABAJOS DE ORDEN Y LIMPIEZA EN OBRA.

KEVIN JHANNY ANGULO DELAC
INGENIERO CIVIL
CIP N° 227898
RESIDENTE DE OBRA

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
JUAN GUILLERMO LANCHO PAREDES
Ingeniero Civil
REG. CIP N° 239195

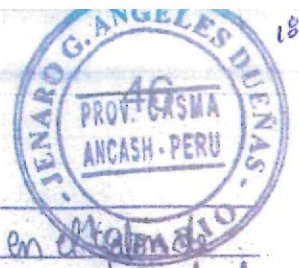
INSPECTOR

RESIDENTE

SUPERVISOR

Grafitea

CUADERNO DE OBRA



FECHA: 18/03/2025

MODALIDAD: Contrata

OBRA: Mejoramiento y Ampliación del servicio de espacios públicos urbanos en el distrito de

PROYECTO: uso múltiple del Sector San Isidro el Labrador del Distrito de Comandante Nael

PROGRAMA: de la Provincia de Casma, del Departamento de Ancash.

ENTIDAD EJECUTORA:

ASIENTO N° 69

del Ingeniero Residente

Hoy martes 18 de Marzo de 2025, Se inició el día con las respectivas charlas de seguridad y Salud, para luego formar grupos de Trabajo (Cudrillas) para lograr el avance.

Se Ejecutan las Partidas:

- Orden y limpieza en obra
- Se realizó el Cuadro de Logos aligerados
- Se hizo el pintado de Tijerales en estructura
- Se trazo y cortó para los puntos de luz en bracket y Toma fuerzas.
- Trazado en el muro de eje Dentre el eje 2 al eje 5.

ASIENTO N° 70 - DEL SUPERVISOR - 18/03/2025

SE DA INICIO A LOS TRABAJOS MEDIANTE LA CHARLA RESPECTIVA DE SEGURIDAD Y SALUD ENTREGADA POR EL INGENIERO RESIDENTE, POSTERIORMENTE SE FORMARON LOS GRUPOS DE TRABAJO, CON LOS CUALES SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- SE VERIFICO LOS TRABAJOS DE CUADRO EN LOSA ALIGERADA.
- SE VIENEN REALIZANDO LOS TRABAJOS DE PINTADO DE ESTRUCTURAS METALICAS.
- SE VERIFICO TRAZO Y CORTE PUNTOS DE LUZ (BRACKET)
- SE VERIFICO LOS TRABAJOS DE TARRAJEO DE MURO EN EL EJE 2, EJE 2 Y EJE 5-5.

MEDIANTE CARTA N° 011-2025-INGE TRAP/80 y N° 012-2025-INGE TRAP/80 SE SOLICITA EL CAMBIO DE JEFE DE SUPERVISION Y SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN A LA ENTIDAD POR MOTIVO DE ACEPTAR EL CAMBIO DE JEFE DE SUPERVISION, EN TANTO, QUE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL RLCE, LA OBRA NO PUEDE CONTINUAR SIN LA SUPERVISION CORRESPONDIENTE.

KEVIN JHANIER PAREDES DECRO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 227656
RESIDENTE DE OBRA

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
JUAN HUALANCHO PAREDES
Ingeniero Civil
REG. CIP N° 299195

INSPECTOR

RESIDENTE

SUPERVISOR

Grafiresa

ENTIDAD EJECUTORA:

[illegible][illegible]

SUMMARY

OBJECTIVE: To determine the prevalence of hepatitis B virus (HBV) infection among health-care workers (HCWs) in a tertiary care hospital.

DESIGN: Cross-sectional study.

SETTING: A tertiary care hospital.

PARTICIPANTS: All HCWs working in the hospital.

MEASUREMENTS AND MAIN RESULTS: The prevalence of HBV infection was determined by testing serum samples for HBsAg, anti-HBc, and anti-HBs. The overall prevalence of HBV infection was 6.8%. The prevalence of HBsAg was 0.9%, anti-HBc was 5.7%, and anti-HBs was 0.3%.

CONCLUSIONS: The prevalence of HBV infection among HCWs in a tertiary care hospital is low. However, the prevalence of anti-HBc is higher than the prevalence of HBsAg, suggesting a past exposure to HBV.

KEY WORDS: Hepatitis B virus; health-care workers; prevalence.

CUADERNO DE OBRA



FECHA: 25/03/2025 MODALIDAD: Contratación
 OBRA: Mejoramiento y Ampliación del Servicio de espacios públicos
 PROYECTO: En el Salón de usos Múltiples del Sector San Isidro Lloboc
 PROGRAMA: del distrito de Comandante Nori de la provincia de Tarma departamento de Ancash
 ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO N° 71 DEL INGENIERO RESIDENTE DEL 25/03/2025

Hoy Martes 25 de Marzo del 2025, se inicia los trabajos con las charlas de Orden y Limpieza en obra, Igualmente se sigue trabajando en grupo (cuadrilla)

Se Ejecuta:

- tarrajeo de Muros en el eje A-A entre eje 2 y 5
- tarrajeo de Muros en los ejes Vigas entre eje 2 y 5

Asiento N° 72 Del Ingeniero Supervisor en Fecha 25/03/2025
 En la presente fecha mi persona Edwin Joel Arteaga Chavez inicia labores como Jefe de Supervisión después de haber sido designado por la entidad. Mediante Resolución. Se verifico tarrajeo en muros como labores del día.

Edwin Joel Arteaga Chavez
 Ing. Civil CIP N° 99457

ASIENTO N° 73 DEL INGENIERO RESIDENTE DEL 26/03/2025

Hoy Miércoles 26 de Marzo del 2025, se inicia los trabajos con las charlas de Seguridad Riesgo y plágio en obra, se sigue trabajando en grupo:

Se Ejecuta:

- * tarrajeo en Muros en el eje D-D entre el muro 2 y 5
- * trabajos de orden y Limpieza

Asiento N° 74 Del Ingeniero Supervisor del 26/03/2025
 En el presente día se verifico:

- a) la charla de Seguridad expuesta por el Ing. Residente
- b) Trabajos de tarrajeo en muros en el eje D-D Torno desde el eje (2) al (5)
- c) Se pide a la Residencia hacer llegar el Cronograma de obra actualizado.

KEVIN JHAMPIER ANGULO DELAO
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 227658
 RESIDENTE DE OBRA

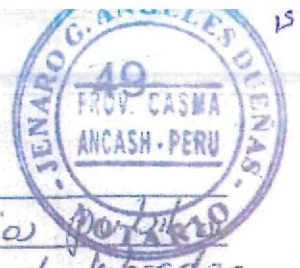
Edwin Joel Arteaga Chavez
 Ing. Civil CIP N° 99457

INSPECTOR

SUPERVISOR

Grafiresa

CUADERNO DE OBRA



FECHA: _____ MODALIDAD: Contrata
OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ESPACIO
PROYECTO: urbano en el Salon multiple en el Sector San Isidro Labrador
PROGRAMA: en el distrito de comandante neri - provincia de casma, del departamento de Ancash.
ENTIDAD EJECUTORA: _____

Asiento N° 75 DEL Ingeniero RESIDENTE DEL 27/03/2025

Hoy Jueves 27 de Marzo del 2025, Se inicia los trabajos con los charles de Riesgo y Poligro en obra, Se sigue trabajando en grupo.

Se Ejecuta:

- * Desmontado de losa y viga en los Ambientes de cocina, Almacén, escenario.
- * Orden y Limpieza de Area de trabajo
- * tarrajeo de cielo raso en el Area de cocina, escenario, y Almacén.
- * tarrajeo de vigas peraltados en el eje A-A y 5x6 eje S-S-6-6

Asiento N° 76 Del Ingeniero Supervisor en fecha 27/03/2025

El presente día se verifico lo siguiente:

- a) desmontado de losa aligerada y Vigas en Cocina y Almacén
- b) Inicio de Tarrajeo en cielo raso de Cocina y Almacén
- c) Tarrajeo en Vigas peraltados eje A-A, Tramo 5-6

Edwin Joel Arteaga Chávez
ING. CIVIL CIP N° 39437

Asiento DEL RESIDENTE N° 77

DEL 28/03/2025

Se inicia los trabajos con charles de Seguridad, uso adecuado de EPPS, Asimismo se viene trabajando en grupo:

- * tarrajeo de vigas peraltado eje S-S
- * tarrajeo de Muros en los Ambientes de cocina
- * tarrajeo del Area del escenario Muros interna y externa
- * Desmontado de losa aligerada en el Area de SS.Hy Recepcion

Asiento N° 78 Del Ingeniero Supervisor en fecha 28/03/2025

el presente día se ha verificado:

- a) la charla de Seguridad hecha por el residente al personal
- b) Se verifico Trabajos de Tarrajeo en muros de cocina y Muros de escenario.

Edwin Joel Arteaga Chávez
ING. CIVIL CIP N° 39437

INSPECTOR

RESIDENTE

SUPERVISOR

Grafiresa

CUADERNO DE OBRA



FECHA: _____ MODALIDAD: _____
 OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO PUBLICO URBANO en el Salón
 PROYECTO: de uso múltiple en el Sector San Isidro Labrador en el distrito
 PROGRAMA: de comandante nosl. de la provincia de Casma, del departamento
 de Ancash
 ENTIDAD EJECUTORA: _____

Asiento N° 79 DEL INGENIERO RESIDENTE DEL 29/03/2025
 Hoy sábado 29 de Marzo del 2025, se viene Realizando charla
 de seguridad, al mismo tiempo se inicia los trabajos conformando
 el grupo de
 Se Ejecutan:

- ✗ TARRAJEO DE CARGO PASO en el Ambiente de Recopien
- ✗ TARRAJEO DE MURIS Externos en el Ambiente de Almacén y cocina
- ✗ TARRAJEO DE MURIS 90 y 1-1 en el Ambiente de Recopien
- ✗ Instalación de las pautas de fuerza
- ✗ Se solicita la Autorización para el vaciado de concreto en falso

Asiento N° 80 Del Ingeniero Supervisor En fecha 29/03/2025
 - El presente día se verifico la charla de Seguridad
 - Los Trabajos de Tarrajeo en muros exteriores de Almacén y cocina
 - Se autoriza y Verifico los trabajos de Vaciado de Falso
 piso de concreto.

Edwin Joel Arteaga Chávez
 ING. CIVIL CIP N° 99457

Asiento N° 81 - DEL INGENIERO RESIDENTE DEL 31/03/2025

Hoy lunes iniciamos los trabajos bajo charlas de Seguridad, continuando
 con grupo de trabajo.

- Se Ejecutan:
- ✗ RELLEN Y NIVELACION DE TERRENO en AMBIENTES, cocina, Almacén, Salón
 - ✗ Vaciado de falso piso en AREAS de cocina, Almacén y Salón

Asiento N° 82 Del Ingeniero Supervisor en fecha 31/03/25
 - El día de hoy se verifico la charla de Seguridad.
 - Se concluye los trabajos de Vaciado de concreto en Falso
 piso de los ambientes Cocina, Salón y almacén.
 - Se da cuenta que se reitero el pedido a la entidad que
 active el Cuaderno de obra electrónico en la pagina
 del OSCE. Siendo esta la última anotación en Físico.

Edwin Joel Arteaga Chávez
 ING. CIVIL CIP N° 99457
 SUPERVISOR

INSPECTOR

RESIDENTE



Asiento del Cuaderno de Obra

Entidad contratante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMANDANTE NOEL

Obra: EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN EL SECTOR SAN ISIDRO LABRADOR DEL DISTRITO DE COMANDANTE NOEL, DE LA PROVINCIA DE CASMA, DEL DEPARTAMENTO, CON CUI 2627302

Contratista: CONSORCIO DUAS

Número de asiento: 01

Título ASIENTO NUMERO N° 83 CORRESPONDIENTES AL CUADERNO DIGITAL

Fecha y Hora 01/04/2025 19:25

Usuario: ANGULO DELAO, KEVIN JHAMPIER

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: APERTURA DEL CUADERNO DE OBRA DIGITAL

Descripción: Hoy martes 01 de abril del 2025 se da inicio al apertura del cuaderno digital a la continuación del cuaderno en físico que se estuvo realizando en obra , se inicio el día con los trabajos en campo con una breve charla de seguridad con el tema el uso adecuado de los epps, para luego formar las cuadrillas para empezar a ejecutar las partidas :

1.- se realizó los trabajos de tarrajeo en el eje C entre el eje 1 y 2 , eje 1 entre el eje A y B

2.-Se realizó el levantamiento de observaciones en el área de muros del escenario en el eje 5 , entre el eje C y D

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 01

IMG_20250401_174732.jpg

Hash 256: 9873e456f3e5c100ffdf0017cd32b56f8aeb270ea8a9114921ce94b27908daa3

Asiento del Cuaderno de Obra

Entidad contratante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMANDANTE NOEL

Obra: EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN EL SECTOR SAN ISIDRO LABRADOR DEL DISTRITO DE COMANDANTE NOEL, DE LA PROVINCIA DE CASMA, DEL DEPARTAMENTO, CON CUI 2627302

Contratista: CONSORCIO DUAS

Número de asiento: 02

Título ASIENTO CORRESPONDIENTE AL ASIENTO NÚMERO 84 DEL CORRELATIVO ESCRITO EN CUADERNO FÍSICO

Fecha y Hora 01/04/2025 19:28

Usuario: ARTEAGA CHAVEZ, EDWIN JOEL

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: El presente día primero de abril del 2025 mi persona en calidad de jefe de supervisión inmediatamente después de haber recibido la autorización para proceder con el llenado de cuaderno de obra digital me ha persona y expreso lo siguiente que el presente asiento corresponde al asiento número 84 del supervisor del correlativo de llenado en cuaderno de obra físico.

A) Qué el día de hoy se pudo constatar la charla de seguridad impartida por el ingeniero residente con el tema uso adecuado de los epp.

B) que se verificó los trabajos de tarrajeo en muros del eje entre los ejes 1 y 2

C) que se verificó el tarrajeo de muro en el sector de escalera en el eje 1 entre los ejes a y b de la parte interior del muro

D) que se verificó el levantamiento de observaciones realizado por la delegación de contraloría en su trabajo de control interno en el sector del estrado ubicado en el eje 5 entre el eje c y d

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 01

IMG_20250401_174734_102.jpg

Hash 256: a74044e8c6c74b59b11a9cfe32f92bac3d9232386be2f7f9f6c16164e8ea9cf0



Asiento del Cuaderno de Obra

Entidad contratante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMANDANTE NOEL

Obra: EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN EL SECTOR SAN ISIDRO LABRADOR DEL DISTRITO DE COMANDANTE NOEL, DE LA PROVINCIA DE CASHA, DEL DEPARTAMENTO, CON CUI 2627302

Contratista: CONSORCIO DUAS

Número de asiento: 03

Título PARTIDAS VALORIZADAS

Fecha y Hora 01/04/2025 22:55

Usuario: ANGULO DELAO, KEVIN JHAMPIER

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: VALORIZACIONES Y METRADOS

Descripción: SE ADJUNTA EL RESUMEN DE PARTIDAS VALORIZACION N°02 PARA SU REVISION Y APROBACION

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 01

VALORIZACION N°02 - RESUMEN DE PARTIDAS VALORIZADAS.pdf

Hash 256: c054be0c08f98a56f381b659ab059e38e29241c46a7b1a99ed6e6b6ae65f6982

Entidad contratante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMANDANTE NOEL

Obra: EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN EL SECTOR SAN ISIDRO LABRADOR DEL DISTRITO DE COMANDANTE NOEL, DE LA PROVINCIA DE CASMA, DEL DEPARTAMENTO, CON CUI 2627302

Contratista: CONSORCIO DUAS

Número de asiento: 04

Título VISITA DE FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD Y VACIADO DE PISOS

Fecha y Hora 02/04/2025 17:59

Usuario: ARTEAGA CHAVEZ, EDWIN JOEL

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: El presente día 02 de abril se ha verificado lo siguiente:

- a) se verificó la charla de seguridad expuesta por el ingeniero residente.
- b) se verificó los trabajos de tarrajeo en derrames de columna y vigas en el eje 1-1 entre los ejes A y B
- c) se ha verificado los trabajos de corte y nivelación en terreno natural. También la colocación de base de vereda En el ambiente denominado RECEPCIÓN ubicado entre el eje A-A al C-C y entre el eje 1-1 al 2-2
- d) se verificó el vaciado de concreto en el ambiente RECEPCIÓN, exactamente entre los ejes A-A al B-B y entre el eje 1-1 al 2-2.
- e) que en cuanto al asiento 03 del residente está supervisión revisara la planilla de metrados y le pide a la residencia PROCEDER con la confección del expediente de valorización del mes de marzo.
- f) se le hace recordar a la residencia que el tiempo de presentación de cronograma de obra actualizado a la fecha de reinicio está próximo a vencer y debe ser presentado el el plazo más proximo
- g) se da cuenta que en horas de la tarde aproximadamente 2 y 50 p.m. se acercó al lugar de obra una comitiva de funcionarios de la entidad municipalidad distrital de comandante Noel encabezados por el señor alcalde el qué estaba acompañado a su vez del gerente municipal, el subgerente de infraestructura, regidores y dos periodistas de los canales informativos locales. La comitiva permanecieron por un espacio de dos horas y media en el lugar de obra durante dicha visita se apersonaron los vecinos del centro poblado.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 03

TimePhoto_20250402_161656.jpg

Hash 256: 55782284bb2f60017d7438e32a33108a3ebe8119883000220e3ef55873e1b8c7

TimePhoto_20250402_131535.jpg

Hash 256: 8bd1f30f8c0cd1cb445a55775135bd0c1bab01ee3adc2e381174e4d7afcf3d2

TimePhoto_20250402_140958.jpg

Hash 256: 179f3fc0d9cbc1d79c444835918aaedd1da1944fce5804f6b06fab7b6cefdde



Asiento del Cuaderno de Obra

Entidad contratante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMANDANTE NOEL

Obra: EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN EL SECTOR SAN ISIDRO LABRADOR DEL DISTRITO DE COMANDANTE NOEL, DE LA PROVINCIA DE CASMA, DEL DEPARTAMENTO, CON CUI 2627302

Contratista: CONSORCIO DUAS

Número de asiento: 05

Título ORDEN Y LIMPIEZA, VACIADO DE FALSO PISO Y VISITA DE COMITIVA MUNICIPAL EN COMPAÑÍA DE POBLACION

Fecha y Hora 02/04/2025 20:36

Usuario: ANGULO DELAO, KEVIN JHAMPIER

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: se dio inicio con fecha 02 de abril del 2025 con los trabajos de charlas de seguridad en obra , posteriormente se formo grupos de trabajos para realizar las siguientes partidas

a) se inicio con los trabajos orden y limpieza

b) se realizo los trabajos de tarrajeo en derrames de columna y vigas en el eje 1-1 entre los ejes A y B

c) se continuo los trabajos de corte y nivelación en terreno natural. También la colocación de base de vereda En el ambiente denominado recepción ubicado entre el eje A-A al C-C y entre el eje 1-1 al 2-2

d) se realizo el vaciado de concreto en el ambiente RECEPCIÓN, exactamente entre los ejes A-A al B-B y entre el eje 1-1 al 2-2.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 01

visita de campo de las autoridades.jfff

Hash 256: aec1b93a3e93e3312a635f98ae3c8cfc3799bd4d5a646498e1559b9357d9ae0b

Asiento del Cuaderno de Obra

Entidad contratante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMANDANTE NOEL

Obra: EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN EL SECTOR SAN ISIDRO LABRADOR DEL DISTRITO DE COMANDANTE NOEL, DE LA PROVINCIA DE CASMA, DEL DEPARTAMENTO, CON CUI 2627302

Contratista: CONSORCIO DUAS

Número de asiento: 06

Título TARRAJEO DE VIGAS PERALTADAS, VACIADO DE CONTRAPISO EN AREA DE COCINA

Fecha y Hora 03/04/2025 22:19

Usuario: ANGULO DELAO, KEVIN JHAMPIER

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: SIENDO HOY 03 DE ABRIL DEL 2025 SE INICIO LOS TRABAJOS CON CHARLAS DE SEGURIDAD EN OBRA , POSTERIORMENTE SE AGRUPO EN CUADRILLAS PARA EJECUTAR LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

a)siendo las 9:55 horas se acerco la directiva del sector san isidro labrador en donde se ejecuta la obra ,MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN EL SECTOR SAN ISIDRO LABRADOR DEL DISTRITO DE COMANDANTE NOEL, DE LA PROVINCIA DE CASMA, DEL DEPARTAMENTO. entregándome un documento donde solicitaban mejoramientos de ambientes y terminado de pisos , mediante este referido solicito ala supervisión la autorización de la presentación del informe de ADICIONAL CON DEDUCTIVO VINCULANTE .

b) TARRAJEO DE VIGAS PERALTAS EN EL EJE 2 ENTRE EL EJE 1 Y 2

c) TARRAJEODE MUROS INTERIORES EN EL AREA DE SS.HH

d)VACIADO DE CONTRAPISO EN AREAS DE COCINA DONDE POSTERIORMENTE SE COLOCARA CERAMICA

e) se le remitió al supervisor la CARTA 014-2025-CD-RC-JLDA adjuntando la presentación del cronograma gantt actualizado

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 03

A MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE.pdf

Hash 256: 90fc087dff3d6ca6bedf3c84ddcbb32289ad4fdedf6a1e623a57bdce2aefdc6

vaciado de contra piso.jfif

Hash 256: b7140026c1bc070c1b5db1956b36573dce252e70225f30980e9cae2243dd5686

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE.pdf

Hash 256: d8c80a74edbd104a757af7a161145d9890e6699dd9f94f4e067f93a40cc27be5



Asiento del Cuaderno de Obra

Entidad contratante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMANDANTE NOEL

Obra: EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN EL SECTOR SAN ISIDRO LABRADOR DEL DISTRITO DE COMANDANTE NOEL, DE LA PROVINCIA DE CASMA, DEL DEPARTAMENTO, CON CUI 2627302

Contratista: CONSORCIO DUAS

Número de asiento: 07

Título VACIADO DE CONTRA PISO Y RECEPCION DE DOCUMENTOS DE LA ENTIDAD

Fecha y Hora 03/04/2025 23:57

Usuario: ARTEAGA CHAVEZ, EDWIN JOEL

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: El presente día 03 de Abril se realizaron las siguientes verificaciones

- a) Se verificó la charla de seguridad expuesta por el residente de obra.
- b) Se verificó el vaciado de contrapiso en el área asignada como cocina.
- c) se verificó el tarrajeo de vigas peraltadas del eje 2-2.
- d) Se da fe que el contratista entregó el cronograma actualizado a la fecha de reinicio de obra.
- e) Se da fe que en horas de la mañana se apersonó la junta directiva del Centro poblado San Francisco Labrador para formalizar el pedido de cambio de ubicación de puertas en el sector de los baños, así como ampliación del servicio higiénico de damas; mejoramiento en el Acabado de pisos con la sustitución de un piso pulido por otro de cerámico y/o porcelanato.
- f) Se da cuenta que la entidad a través del consultor de la supervisión ha hecho llegar copias de las solicitudes realizadas por los dirigentes del centro poblado, que expresan la necesidad del cambio de ubicación de puertas en el servicio higiénico, y mejoramiento de calidad de piso.
- g) Se da cuenta que la entidad a través del consultor contratista de la supervisión ha hecho llegar el oficio N°000280-2025-cg/OC03335, Donde se requiere realizar un descargo y levantar observaciones formuladas por la contraloría.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 02

CARTAS OCI.pdf

Hash 256: 47a5ec5d1c2c02c64be9cf0c83202afb73ac9f6cfc368f9336d5c2705f482f4d

SOLICITUDES.pdf

Hash 256: b6414f832c99625bfd21ffedc5256d849d0c8b924fb6a03a8f5bb8277ae382f6



Asiento del Cuaderno de Obra

Entidad contratante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMANDANTE NOEL

Obra: EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN EL SECTOR SAN ISIDRO LABRADOR DEL DISTRITO DE COMANDANTE NOEL, DE LA PROVINCIA DE CASMA, DEL DEPARTAMENTO, CON CUI 2627302

Contratista: CONSORCIO DUAS

Número de asiento: 08

Título TARRAJEO DE MUROS EN CISTERNA, TARRAJEO EN VIGAS PERALTADAS Y COLUMNAS

Fecha y Hora 04/04/2025 14:57

Usuario: ANGULO DELAO, KEVIN JHAMPIER

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: Siendo hoy 4 de abril del 2025, se inicio los trabajos con una pequeña charla de seguridad con el tema accidentes a nivel, seguido se confirmo los grupos de trabajo en los cuales se ejecutaron las siguientes partidas:

a) tarrajeo de vigas PERALTADAS en el eje 1' entre el eje a y B

b) tarrajeo en columnas el eje B entre el eje 1' y 2

Tarrajeo de de muros en cisterna

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 01

IMG_20250404_135824.jpg

Hash 256: 3374ea8c4d0018d549efdca084a8ee9e452d7bbde73451fa9370f1eca4ec02db



Asiento del Cuaderno de Obra

Entidad contratante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMANDANTE NOEL

Obra: EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN EL SECTOR SAN ISIDRO LABRADOR DEL DISTRITO DE COMANDANTE NOEL, DE LA PROVINCIA DE CASMA, DEL DEPARTAMENTO, CON CUI 2627302

Contratista: CONSORCIO DUAS

Número de asiento: 10

Título TARRAJEO DE VIGAS Y COLUMNAS

Fecha y Hora 05/04/2025 23:56

Usuario: ANGULO DELAO, KEVIN JHAMPIER

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: siendo 05 de abril del 2015 se inicio los trabajos de charla de seguridad, posteriormente de agruparon cuadrillas para ejecutar las siguientes partidas:

a) se ejecuto el tarrajeo de muros en cisterna

b) se contunio con el tarrajeo de columnas en el eje b

c) se realizo los trabajos de imprimacion de base para pintura en ambientes de almacen y escenario

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 02

WhatsApp Image 2025-04-05 at 11.54.26 PM.jpeg

Hash 256: 9865c16a5930e2ab052f646a90f1a5c9d76a81c166a5e6ac380d43f3d430b19e

WhatsApp Image 2025-04-05 at 11.54.25 PM.jpeg

Hash 256: d1c27860ad441c24f279cd8141d8a8affc523d9cc90c9b8bfc0d0a68b678e299



Asiento del Cuaderno de Obra

Entidad contratante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMANDANTE NOEL

Obra: EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN EL SECTOR SAN ISIDRO LABRADOR DEL DISTRITO DE COMANDANTE NOEL, DE LA PROVINCIA DE CASMA, DEL DEPARTAMENTO, CON CUI 2627302

Contratista: CONSORCIO DUAS

Número de asiento: 11

Título CONTINÚA IMPRIMADO DE MUROS

Fecha y Hora 07/04/2025 14:47

Usuario: ARTEAGA CHAVEZ, EDWIN JOEL

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: El presente día se ha verificado los siguientes:

a) he verificado la charla de seguridad expuesta por el ingeniero residente

Se ha verificado la continuidad de los trabajos de imprimación en muros previo al proceso de pintado

b) Se ha verificado los trabajos de construcción de mesa de trabajo en cocina.

c) se ha verificado proceso de tarrajeo debajo de escalera.

Se ha verificado el inicio de trabajos de muro de)para ubicación de tanque elevado

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 03

TimePhoto_20250407_102804.jpg

Hash 256: 62e6366c130b6a22cf271dbf9d6d585629a72a15f4b8d8da8061a12685103887

IMG-20250407-WA0005.jpg

Hash 256: bb8393f7764a909540a7a68a944ffb93341c21a5de38fa09fd94b862c1729daa

TimePhoto_20250407_100055.jpg

Hash 256: d6f8d2269ff88e703a2456bdb33c63215db6dd4c34dff256b9d112798f483608



Asiento del Cuaderno de Obra

Entidad contratante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMANDANTE NOEL

Obra: EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN EL SECTOR SAN ISIDRO LABRADOR DEL DISTRITO DE COMANDANTE NOEL, DE LA PROVINCIA DE CASMA, DEL DEPARTAMENTO, CON CUI 2627302

Contratista: CONSORCIO DUAS

Número de asiento: 12

Título MUROS PARA TANQUE ELEVADO Y IMPRIMACION DE BASE PARA PINTADO

Fecha y Hora 07/04/2025 23:12

Usuario: ANGULO DELAO, KEVIN JHAMPIER

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: HOY 07 DE ABRIL DEL 2025, SE INICIO LOS TRABAJOS CON UNA PEQUEÑA CHARLA DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO , LUEGO SE CONFORMO CUADRILLAS DE TRABAJO PARA LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

- a) se continuo con los trabajos de imprimacion de base para pintura en los ambientes de cocina , escenario , almacen y muros del eje a-a entre el eje 1 y 5
- b) se realizo trabajos de asentado de ladrillos para muros de tanque elevado
- c) se realizo los trabajos de encofrado para meson de cocina
- d) se realizo los trabajos de tarrajeo de escaleras

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00

Entidad contratante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMANDANTE NOEL

Obra: EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN EL SECTOR SAN ISIDRO LABRADOR DEL DISTRITO DE COMANDANTE NOEL, DE LA PROVINCIA DE CASMA, DEL DEPARTAMENTO, CON CUI 2627302

Contratista: CONSORCIO DUAS

Número de asiento: 13

Título IMPRIMACION DE BASE PARA PINTURA , TARRAJEO DE ESCALERA Y TARRAJEO EN CIELO RASO EN AREAS DE SS.HH

Fecha y Hora 08/04/2025 20:52

Usuario: ANGULO DELAO, KEVIN JHAMPIER

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: Siendo 08 de abril del 2025 , se inicio los trabajos del día con una pequeña charla de seguridad en obra , posteriormente se agrupo las cuadrillas para ejecutar las siguientes actividades:

a) tarrajeo en escaleras

b) tarrajeo de cielo raso en áreas de ss.hh

C) imprimación de base para pintado en ambientes de cocina , y eje a-a

d) colocación de concreto en mesón de cocina

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 02

IMG_20250408_163108.jpg

Hash 256: c7e7aebec0dabc044218368b3c8da2ac0b17e6372cc6eb0ad3f51b2d6da1f764

IMG_20250408_162927.jpg

Hash 256: 662fb54f22443b06ae071229f6c071b6bcdef449addae5b6aeccbf529a24b05b

Entidad contratante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMANDANTE NOEL

Obra: EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN EL SECTOR SAN ISIDRO LABRADOR DEL DISTRITO DE COMANDANTE NOEL, DE LA PROVINCIA DE CASMA, DEL DEPARTAMENTO, CON CUI 2627302

Contratista: CONSORCIO DUAS

Número de asiento: 14

Título CONSTRUCCION DE MESA DE TRABAJO EN COCINA

Fecha y Hora 08/04/2025 21:17

Usuario: ARTEAGA CHAVEZ, EDWIN JOEL

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: El presente día se ha verificado las siguientes actividades.

- a) Se verifico la charla de seguridad expuesta por el residente
- b) Se verifico la continuidad de los trabajos de imprimación con pintura base en muros
- c) Se verifico que continúan los trabajos de construcción de mesa de trabajo en el sector de la cocina.
- d) Se verifico la continuidad de trabajos de tarrajeo en escalera - derrames.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 01

mesa de trabajo.jpg

Hash 256: 77d4ff4b0ea75ea5f1e2f798324c97aebb6a26d9f59bf754ba34e7e37cb4ba7e



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

REG.	2229970
EXP.	0777259

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA
GERENCIA MUNICIPAL

Huacho, 2 de abril de 2025

OFICIO N° 106 - 2025 - GM/MPH-H

Carlos José Peje Quesada
Jefe del Órgano de Control Institucional
Municipalidad Provincial de Casma

Presente.-

ASUNTO: RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN
REF. : a) Oficio N.° 000295-2025-CG/OC0335, recibido el 2 de abril de
2025

De mi consideración:

A través del presente le hago llegar mi saludo y, en atención a su oficio de la referencia, mediante el cual requiere contar con la información relacionada al señor Juan Hualancho Paredes, informe lo siguiente:

1. Confirme si a la fecha el señor Juan Hualancho Paredes viene laborando ha laborado en su dependencia, indicando el cargo, la modalidad de contratación, fecha de vinculación laboral y **precise el periodo laborado.**
2. En relación al numeral anterior y de corresponder, **remita tres (3) copias autenticadas** del documento de designación y/o vinculación laboral (Resolución de alcaldía, contrato, orden de servicios y/u otros) del citado servidor.
3. De corresponder, **remita tres (3) copias autenticadas** del documento de cese del vínculo laboral del citado servidor.

Al respecto, se comunica que el señor Juan Hualancho Paredes viene laborando en la Municipalidad Provincial de Huaura en el cargo de Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, designado con Resolución de Alcaldía N.° 064-2025/MPH de 6 de febrero de 2025, el cual se remite tres (3) copias autenticada; que consta de seis (6) folios.

Por lo expuesto, se da atención a lo solicitado, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA
Ing EDWIN ERNESTO ROJAS CUEVA
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL		
RECIBIDO		
FOLIOS sobre	29 ABR 2025	FIRMA f
Hora 10:56	N° Exp:	235



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUAURA



EXP.	0763253
DOC.	2186450

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana".

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 064 - 2025/MPH

Huacho, 06 de febrero de 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA.

VISTO: El Memorando N° 0198-2025-GM/MPH, de fecha 06.02.2025; Informe N° 0650-2025-OGTH/MPH, de fecha 06.02.2025; Informe N° 0071-2025-GM/MPH, de fecha 06.02.2025; Provedo N° 0186-2025-ALC/MPH, de fecha 06.02.2025;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, modificado en su artículo 194° por la Ley N° 30305, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico; asimismo, el numeral 1) del artículo 195° de la Carta Magna, reconoce a los gobiernos locales la competencia de aprobar su organización interna.

Que, en concordancia con la autonomía política y administrativa que gozan las Municipalidades consagrada en el precepto constitucional, ésta radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico vigente.

Que, mediante Decreto Supremo N° 075-2008 - PCM se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que establece en su Cuarta Disposición Complementaria Transitoria: Reglas aplicables a funcionarios y directivos designados por Resolución lo siguiente: Los cargos cubiertos por personas designadas por resolución no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extensión regulado por el presente reglamento.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 014-2024 de fecha 26.11.2024, se aprobó la Modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial de Huaura; el mismo que entra en vigor desde el 31.12.2024, en mérito al cual, se procedió con la adecuación a la nueva estructura organizacional de la entidad.

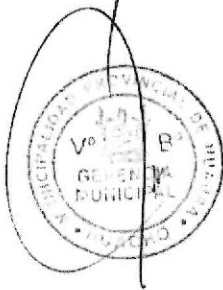
Que, el cargo de GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, es un cargo de confianza, conforme lo establece el artículo 20° en el inciso 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, siendo atribución del Alcalde, designar al profesional idóneo a fin de asegurar que ejecute las acciones tendientes a lograr el desarrollo administrativo de la presente gestión edil,

Que, el Ing. JUAN HUALANCHO PAREDES, cuenta con el perfil de idoneidad, la experiencia y la capacidad profesional para ser designado en el cargo de confianza de GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL de la Municipalidad Provincial de Huaura, de conformidad con el Informe N° 0650-2025-OGTH/MPH, de fecha 06.02.2025;

Que, mediante Ley N° 27482 - LEY QUE REGULA LA PUBLICACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS Y DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO, se precisa la obligación de presentar la Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas de los funcionarios y servidores públicos del Estado, conforme lo establecen los Artículos 40° y 41° de la Constitución Política y los mecanismos de su publicidad, independientemente del régimen bajo el cual laboren, contraten o se relacionen con el Estado.

Que, mediante Decreto Supremo N° 080-2001-PCM, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 27482, norma que precisa en su Artículo 7°: "De conformidad con el Artículo 4 de la Ley N° 27482, la Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas deberá ser presentada a la Dirección General de Administración o a la dependencia que haga sus veces, al inicio, durante el ejercicio con una periodicidad anual y al término de la gestión, cargo o labor.

- a) Sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 4 de la Ley N° 27482, en el caso del "Obligado" que inicia su gestión, cargo o labor, la presentación de la Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas deberá producirse dentro de los quince (15) días útiles siguientes a la fecha en que se inicia dicha gestión, cargo o labor, convalidándose con su presentación oportuna los actos realizados con anterioridad a la fecha de su presentación.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUAURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°064 - 2025/MPH

- b) En el caso del "Obligado" que cesa en su gestión, cargo o labor, la presentación de la Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas deberá producirse dentro de los quince (15) días útiles siguientes a la fecha en que se cesó en dicha gestión, cargo o labor.
- c) La Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas de periodicidad anual deberá ser presentada por todos los "Obligados" que continúen en su gestión, cargo o labor durante los primeros quince (15) días útiles, después de cumplir doce (12) meses en dicha gestión, cargo o labor."

Estando a lo expuesto y conforme a las facultades conferidas en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al Ing. JUAN HUALANCHO PAREDES, en el cargo de confianza de GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL de la Municipalidad Provincial de Huaura, bajo la modalidad del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057. Debiendo para los efectos, presentar la DECLARACION JURADA a la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, conforme lo dispone el Decreto Supremo N° 080-2001-PCM; asimismo deberá presentar la DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES (DJ) O DE CARÁCTER PREVENTIVO, de conformidad con el Reglamento de la Ley N° 31227, a partir de notificada la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFIQUESE la presente Resolución a la Oficina de Gestión del Talento Humano para su ingreso a Escalafón.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Gestión del Talento Humano disponer la distribución de la copia de la presente Resolución a las áreas competentes bajo su jefatura.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina General de Administración y Finanzas, disponer el conocimiento de la presente Resolución a las áreas competentes bajo su jefatura para los efectos que correspondan.

ARTÍCULO QUINTO. - ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central la notificación oportuna de la presente Resolución y a la Oficina de Informática y Telecomunicaciones, la difusión de la misma en el portal de la entidad www.munijhuacho.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA
Santiago Yari Cacho La Rosa
ALCALDE PROVINCIAL



C.c.
INTERESADO
GM/OGTH/OGAYF
OC/OT/OTIC/ Archivo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUaura



EXP.	0763253
DOC.	2186450

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana".

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 064 - 2025/MPH

Huacho, 06 de febrero de 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUaura.

VISTO: El Memorando N° 0198-2025-GM/MPH, de fecha 06.02.2025; Informe N° 0650-2025-OGTH/MPH, de fecha 06.02.2025; Informe N° 0071-2025-GM/MPH, de fecha 06.02.2025; Provedo N° 0186-2025-ALC/MPH, de fecha 06.02.2025;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, modificado en su artículo 194° por la Ley N° 30305, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico; asimismo, el numeral 1) del artículo 195° de la Carta Magna, reconoce a los gobiernos locales la competencia de aprobar su organización interna.

Que, en concordancia con la autonomía política y administrativa que gozan las Municipalidades consagrada en el precepto constitucional, ésta radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico vigente.

Que, mediante Decreto Supremo N° 075-2008 - PCM se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que establece en su Cuarta Disposición Complementaria Transitoria: Reglas aplicables a funcionarios y directivos designados por Resolución lo siguiente: Los cargos cubiertos por personas designadas por resolución no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extensión regulado por el presente reglamento.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 014-2024 de fecha 26.11.2024, se aprobó la Modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial de Huaura; el mismo que entra en vigencia desde el 31.12.2024, en mérito al cual, se procedió con la adecuación a la nueva estructura organizacional de la entidad.

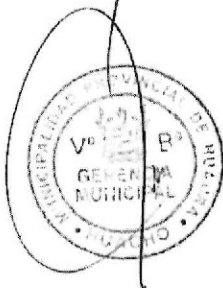
Que, el cargo de GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, es un cargo de confianza, conforme lo establece el artículo 20° en el inciso 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, siendo atribución del Alcalde, designar al profesional idóneo a fin de asegurar que ejecute las acciones tendientes a lograr el desarrollo administrativo de la presente gestión edil,

Que, el Ing. JUAN HUALANCHO PAREDES, cuenta con el perfil de idoneidad, la experiencia y la capacidad profesional para ser designado en el cargo de confianza de GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL de la Municipalidad Provincial de Huaura, de conformidad con el Informe N° 0650-2025-OGTH/MPH, de fecha 06.02.2025;

Que, mediante Ley N° 27482 - LEY QUE REGULA LA PUBLICACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS Y DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO, se precisa la obligación de presentar la Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas de los funcionarios y servidores públicos del Estado, conforme lo establecen los Artículos 40° y 41° de la Constitución Política y los mecanismos de su publicidad, independientemente del régimen bajo el cual laboren, contraten o se relacionen con el Estado.

Que, mediante Decreto Supremo N° 080-2001-PCM, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 27482, norma que precisa en su Artículo 7°: "De conformidad con el Artículo 4 de la Ley N° 27482, la Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas deberá ser presentada a la Dirección General de Administración o a la dependencia que haga sus veces, al inicio, durante el ejercicio con una periodicidad anual y al término de la gestión, cargo o labor.

- a) Sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 4 de la Ley N° 27482, en el caso del "Obligado" que inicia su gestión, cargo o labor, la presentación de la Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas deberá producirse dentro de los quince (15) días útiles siguientes a la fecha en que se inicia dicha gestión, cargo o labor, convalidándose con su presentación oportuna los actos realizados con anterioridad a la fecha de su presentación.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUAURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°064 - 2025/MPH

- b) En el caso del "Obligado" que cesa en su gestión, cargo o labor, la presentación de la Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas deberá producirse dentro de los quince (15) días útiles siguientes a la fecha en que se cesó en dicha gestión, cargo o labor.
- c) La Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas de periodicidad anual deberá ser presentada por todos los "Obligados" que continúen en su gestión, cargo o labor durante los primeros quince (15) días útiles, después de cumplir doce (12) meses en dicha gestión, cargo o labor."

Estando a lo expuesto y conforme a las facultades conferidas en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al Ing. JUAN HUALANCHO PAREDES, en el cargo de confianza de GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL de la Municipalidad Provincial de Huaura, bajo la modalidad del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057. Debiendo para los efectos, presentar la DECLARACION JURADA a la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, conforme lo dispone el Decreto Supremo N° 080-2001-PCM; asimismo deberá presentar la DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES (DJ) O DE CARÁCTER PREVENTIVO, de conformidad con el Reglamento de la Ley N° 31227, a partir de notificada la presente resolución.

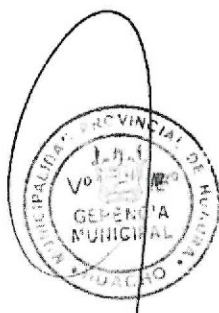
ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFIQUESE la presente Resolución a la Oficina de Gestión del Talento Humano para su ingreso a Escalafón.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Gestión del Talento Humano disponer la distribución de la copia de la presente Resolución a las áreas competentes bajo su jefatura.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina General de Administración y Finanzas, disponer el conocimiento de la presente Resolución a las áreas competentes bajo su jefatura para los efectos que correspondan.

ARTÍCULO QUINTO. - ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central la notificación oportuna de la presente Resolución y a la Oficina de Informática y Telecomunicaciones, la difusión de la misma en el portal de la entidad www.munihuacho.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA
Santiago Yari Carlo La Rosa
ALCALDE PROVINCIAL



C.c.
INTERESADO
GM/OGTH/OGAYF
OC/OT/OTIC/ Archivo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUAURA



EXP.	0763253
DOC.	2186450

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 064 - 2025/MPH

Huacho, 06 de febrero de 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA.

VISTO: El Memorando N° 0198-2025-GM/MPH, de fecha 06.02.2025; Informe N° 0650-2025-OGTH/MPH, de fecha 06.02.2025; Informe N° 0071-2025-GM/MPH, de fecha 06.02.2025; Provedo N° 0186-2025-ALC/MPH, de fecha 06.02.2025;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, modificado en su artículo 194° por la Ley N° 30305, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico; asimismo, el numeral 1) del artículo 195° de la Carta Magna, reconoce a los gobiernos locales la competencia de aprobar su organización interna.

Que, en concordancia con la autonomía política y administrativa que gozan las Municipalidades consagrada en el precepto constitucional, ésta radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico vigente.

Que, mediante Decreto Supremo N° 075-2008 - PCM se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que establece en su Cuarta Disposición Complementaria Transitoria: Reglas aplicables a funcionarios y directivos designados por Resolución lo siguiente: Los cargos cubiertos por personas designadas por resolución no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extensión regulado por el presente reglamento.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 014-2024 de fecha 26.11.2024, se aprobó la Modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial de Huaura; el mismo que entra en vigencia desde el 31.12.2024, en mérito al cual, se procedió con la adecuación a la nueva estructura organizacional de la entidad.

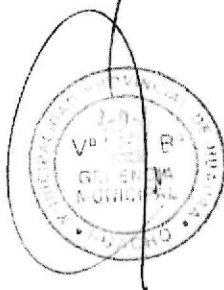
Que, el cargo de GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, es un cargo de confianza, conforme lo establece el artículo 20° en el inciso 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, siendo atribución del Alcalde, designar al profesional idóneo a fin de asegurar que ejecute las acciones tendientes a lograr el desarrollo administrativo de la presente gestión edil,

Que, el Ing. JUAN HUALANCHO PAREDES, cuenta con el perfil de idoneidad, la experiencia y la capacidad profesional para ser designado en el cargo de confianza de GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL de la Municipalidad Provincial de Huaura, de conformidad con el Informe N° 0650-2025-OGTH/MPH, de fecha 06.02.2025;

Que, mediante Ley N° 27482 - LEY QUE REGULA LA PUBLICACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS Y DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO, se precisa la obligación de presentar la Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas de los funcionarios y servidores públicos del Estado, conforme lo establecen los Artículos 40° y 41° de la Constitución Política y los mecanismos de su publicidad, independientemente del régimen bajo el cual laboren, contraten o se relacionen con el Estado.

Que, mediante Decreto Supremo N° 080-2001-PCM, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 27482, norma que precisa en su Artículo 7°: "De conformidad con el Artículo 4 de la Ley N° 27482, la Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas deberá ser presentada a la Dirección General de Administración o a la dependencia que haga sus veces, al inicio, durante el ejercicio con una periodicidad anual y al término de la gestión, cargo o labor.

- a) Sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 4 de la Ley N° 27482, en el caso del "Obligado" que inicia su gestión, cargo o labor, la presentación de la Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas deberá producirse dentro de los quince (15) días útiles siguientes a la fecha en que se inicia dicha gestión, cargo o labor, convalidándose con su presentación oportuna los actos realizados con anterioridad a la fecha de su presentación.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUAURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°064 - 2025/MPH

- b) En el caso del "Obligado" que cesa en su gestión, cargo o labor, la presentación de la Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas deberá producirse dentro de los quince (15) días útiles siguientes a la fecha en que se cesó en dicha gestión, cargo o labor.
- c) La Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas de periodicidad anual deberá ser presentada por todos los "Obligados" que continúen en su gestión, cargo o labor durante los primeros quince (15) días útiles, después de cumplir doce (12) meses en dicha gestión, cargo o labor."

Estando a lo expuesto y conforme a las facultades conferidas en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al Ing. JUAN HUALANCHO PAREDES, en el cargo de confianza de GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL de la Municipalidad Provincial de Huaura, bajo la modalidad del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057. Debiendo para los efectos, presentar la DECLARACION JURADA a la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, conforme lo dispone el Decreto Supremo N° 080-2001-PCM; asimismo deberá presentar la DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES (DJI) O DE CARÁCTER PREVENTIVO, de conformidad con el Reglamento de la Ley N° 31227, a partir de notificada la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFIQUESE la presente Resolución a la Oficina de Gestión del Talento Humano para su ingreso a Escalafón.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Gestión del Talento Humano disponer la distribución de la copia de la presente Resolución a las áreas competentes bajo su jefatura.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina General de Administración y Finanzas, disponer el conocimiento de la presente Resolución a las áreas competentes bajo su jefatura para los efectos que correspondan.

ARTÍCULO QUINTO. - ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central la notificación oportuna de la presente Resolución y a la Oficina de Informática y Telecomunicaciones, la difusión de la misma en el portal de la entidad www.munihuacho.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA
Santiago Yari Carlo La Rosa
ALCALDE PROVINCIAL

C.c.
INTERESADO
GM/OGTH/OGAYF
OC/OT/OTIC/ Archivo

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

Casma, 28 de Mayo de 2025

OFICIO N° 000389-2025-CG/OC0335

Señor:

Hector Alejandro Leon Castrejon

Alcalde

Municipalidad Distrital de Comandante Noel

Av. Julio Beltrán S/N

Ancash/Casma/Comandante Noel

- Asunto** : Notificación de Informe de Acción de Oficio Posterior N° 017-2025-OCI/0335-AOP.
- Referencia** : a) Artículo 8° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
b) Directiva N° 007-2023-CG/VCIC "Acción de Oficio Posterior", aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 253-2023-CG de 27 de junio de 2023.
c) Directiva N° 009-2023-CG/SESNC "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación", aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 263-2023-CG de 12 de julio de 2023.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia a) y b), que regula el servicio de control posterior en la modalidad de "Acción de Oficio Posterior" y establecen la notificación del Informe de Acción de Oficio Posterior al Titular de la Entidad o al responsable de la dependencia, respecto a la existencia de hechos irregulares evidenciados, a fin de que se adopte las acciones que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información vinculada a la: "Permanencia del supervisor de obra en el distrito de Comandante Noel al desempeñar el cargo de gerente de Desarrollo Urbano y Rural en otra Entidad pública"; comunicamos que se ha identificado un (1) hecho irregular, los cuales se detallan en el Informe Acción de Oficio Posterior N° 017-2025-OCI/0335-AOP, para la adopción de acciones que corresponda.

Asimismo, en atención a la directiva de la referencia c), solicitamos remitir a este Órgano de Control Institucional, el Plan de Acción correspondiente para la implementación de la recomendación, en un plazo máximo de veinte (20) días hábiles contados a partir del día siguiente hábil de recibida la presente comunicación.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Carlos Jose Peje Quesada

Jefe del Órgano de Control Institucional de la
Municipalidad Provincial De Casma
Contraloría General de la República

(CPQ)

Nro. Emisión: 00491 (0335 - 2025) Elab:(U18938 - 0335)





CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000072-2025-CG/0335

DOCUMENTO : OFICIO N° 000389-2025-CG/OC0335

EMISOR : CARLOS JOSE PEJE QUESADA - JEFE DE OCI - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

DESTINATARIO : HECTOR ALEJANDRO LEON CASTREJON

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : MUNICIPALIDAD DISTRITAL COMANDANTE NOEL

DIRECCIÓN : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20186465793

TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO : SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR - ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR

N° FOLIOS : 20

Sumilla: De la revisión de la información vinculada a la: "Permanencia del supervisor de obra en el distrito de Comandante Noel al desempeñar el cargo de gerente de Desarrollo Urbano y Rural en otra Entidad pública"; comunicamos que se ha identificado un (1) hecho irregular, los cuales se detallan en el Informe Acción de Oficio Posterior N° 017-2025-OCI/0335-AOP, para la adopción de acciones que corresponda.

Se adjunta lo siguiente:

1. OFICIO N° 000389-2025-CG/OC0335
2. INFORME N° 017-2025-OCI/0335-AOP





CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

DOCUMENTO : OFICIO N° 000389-2025-CG/OC0335

EMISOR : CARLOS JOSE PEJE QUESADA - JEFE DE OCI - MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE CASMA - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

DESTINATARIO : HECTOR ALEJANDRO LEON CASTREJON

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : MUNICIPALIDAD DISTRITAL COMANDANTE NOEL

Sumilla:

De la revisión de la información vinculada a la: "Permanencia del supervisor de obra en el distrito de Comandante Noel al desempeñar el cargo de gerente de Desarrollo Urbano y Rural en otra Entidad pública"; comunicamos que se ha identificado un (1) hecho irregular, los cuales se detallan en el Informe Acción de Oficio Posterior N° 017-2025-OCI/0335-AOP, para la adopción de acciones que corresponda.

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20186465793**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000072-2025-CG/0335
2. OFICIO N° 000389-2025-CG/OC0335
3. INFORME N° 017-2025-OCI/0335-AOP

NOTIFICADOR : CARLOS JOSE PEJE QUESADA - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

